

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD AJUSCO**



LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

**SEGUIMIENTO DEL APROVECHAMIENTO ESCOLAR COMO
PARTE DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN LA ESCUELA
SECUNDARIA
CICLO ESCOLAR 2014 - 2015**

T E S I N A

Recuperación de experiencia profesional

Que para obtener el título de
Licenciada en administración educativa

P R E S E N T A

MARÍA DEL ROSARIO YOLANDA SÁNCHEZ PÉREZ

ASESOR DE TESINA

Dr. TOMÁS ROMÁN BRITO

Ciudad de México, 2016.

AGRADECIMIENTOS Y DEDICATORIAS

A DIOS:

Por la fortaleza para no desistir en mi gran meta de vida y por guiarme en los momentos precisos.

A MI MAMÁ YOLANDA Y SUSANA:

Por su apoyo invaluable para cumplir mis sueños, por ser mis pilares y ejemplo de lucha. LAS AMO.

PARA TI PAPÁ:

Que tu recuerdo e ilusión fue un motivo más para lograr mi éxito. TE AMO

A MIS HIJOS: JOSUE NERI Y ZAIR SALVADOR

Por ser el motor de mi vida, por el amor que les tengo, por su apoyo, comprensión y como ejemplo para que no desistan para alcanzar sus logros.
"USTEDES SON TRIUNFADORES"

A SALVADOR:

Por tu caminar a mi lado, apoyo, comprensión y por compartir los logros de vida hasta ahora.

A: MIGUEL Y ROSALIA. NANCY Y CRISTIHAN. GERARDO Y GABY.

Por su cariño, la vida compartida, apoyo y palabras de aliento para continuar mi camino.

**A MIS SOBRINOS: EDNA ARELI, JOSE LUIS, SEBASTIAN
ADNER, XIMENA, KRISHNA , IKER y JOSÉ MARÍA:**

Porque siempre deben, de luchar por sus ideales y no desistir, no importan las barreras, ni el tiempo “ustedes las pueden vencer”.

A MI AMIGA Y COLEGA DE PROYECTOS:

OLGA:

Por tu amistad, confianza, compañerismo,
por los retos y momentos vividos juntas
para lograr las metas y éxitos compartidos.

A MIS MAESTROS DE LA UPN:

Por todos los conocimientos compartidos
su ejemplo y dedicación para mi formación académica.

AI PROFESOR. ALBERTO NOGUEZ SERRANO

Por su apoyo, confianza y apertura para la
realización del presente trabajo, así mismo
por sus aportaciones y conocimientos compartidos.

AL Dr. TOMÁS ROMÁN BRITO

Por su paciencia y apoyo para realizar el presente trabajo y
por compartir sus cátedras y consejos.

A MIS SINODALES:

Mtra. CLAUDIA SERNAS HERNÁNDEZ.

Mtro. JUAN CARLOS PÉREZ LÓPEZ.

Mtro. JORGE SIGFRIDO PONCE DE LEÓN.

Por su tiempo, colaboración y apoyo para la
culminación del presente trabajo.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN.

CAPITULO 1. DELIMITACIÓN DEL TEMA

1.1 Problematización.....	12
1.2 Preguntas de investigación.....	16
1.3 Justificación.....	17
1.4 Objetivos Generales.....	19
1.5 Objetivos específicos.....	20

CAPÍTULO 2. MARCO TEÓRICO

2.1 Rendición de cuentas... ..	22
2.2 Rendición de cuentas en dirección horizontal.....	27
2.3 Rendición de cuentas en dirección vertical.....	29
2.4 Rendición de cuentas diagonal o transversal.....	31
2.5 Transparencia en la rendición de cuentas.....	32
2.6 Rendición de cuentas en educación.....	37
2.7 La ruta de mejora escolar y la rendición de cuentas.....	45
2.8 Rendición de cuentas del aprovechamiento escolar.....	49

CAPÍTULO 3. METODOLOGÍA (SEGUIMIENTO DEL APROVECHAMIENTO ESCOLAR)

3.1 Contexto.....	57
3.2 Sujetos.....	59
3.3 Metodología.....	61
3.4 Seguimiento del aprovechamiento escolar.....	62

ÍNDICE

3.4.1 Evaluaciones Bloque I.....	64
3.4.2 Evaluaciones Bloque II.....	67
3.4.3 Evaluaciones Bloque III.....	70
3.4.4 Evaluaciones Bloque IV.....	73
3.4.5 Evaluaciones Bloque V.....	76

CAPÍTULO 4. DIAGNÓSTICO (FACTORES QUE INFLUYEN PARA EL APROVECHAMIENTO ESCOLAR)

4.1 Escenario.....	80
4.2 Participantes.....	81
4.3 Metodología.....	82
4.4 Categoría I Recursos familiares.....	83
4.5 Categoría II En cuanto a técnicas de estudio (Individual).....	85
4.6 Categoría III Motivación para el estudio en clase.....	88

CAPÍTULO 5. RESULTADOS FINALES

5.1 Resultados del aprovechamiento escolar ciclo 2014- 2015.....	92
5.2 Resultados del diagnóstico.....	100

CONCLUSIONES

ANEXOS

REFERENCIAS

PRESENTACIÓN

Ante el escenario que presenta el sistema educativo nacional, hoy en día es necesario establecer una perspectiva general y propósitos que den respuesta a la demanda de indicadores nacionales e internacionales sobre una educación de calidad ofrecida por el nivel básico. Para ello es ineludible considerar la mejora en el ejercicio educativo de los diferentes niveles y elementos que lo conforman, desde las autoridades, jefes, supervisores, directores, docentes, estudiantes y padres de familia. Sin lugar a duda el fortalecimiento de las diferentes áreas o funciones, parten de la identificación de las circunstancias que presentan ciertos inconvenientes, para ello hay diversos procederes que permiten identificar esos factores, uno de estos procesos que está retomando un gran auge actualmente a nivel mundial es la rendición de cuentas, al ser un mecanismo que permite mostrar los resultados obtenidos durante ciertos tiempos, ejercicios o programas.

El término tiene antecedentes de aplicación desde la década de los ochentas, sin embargo se empezó a estilizar con más fuerza en la política pública mexicana, a partir del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 con el presidente Vicente Fox Quesada. En el cual se establece un sistema transparente de rendición de cuentas públicas y la asignación de responsables para verificar el cumplimiento del proceso. Para ello se recomendó que cada autoridad estuviera inmersa en una cultura de rendir lo ejercido, apegado a la convicción de conocer exactamente sus obligaciones y compromisos para ejercer eficazmente su labor, aunada a una normativa clara de seguimiento, evaluación y sanción.

A partir de ese contexto la aplicación de la rendición de cuentas y transparencia se encuentra presente en cada Plan Nacional de Desarrollo, que es el conducto por el cual se definen las reglas de operación, prioridades, acciones, metas y la formación de instancias facultadas de verificar el cumplimiento de la rendición de cuentas y certificadas para comprobar que el informe sea transparente, confiable y que muestre el cumplimiento de los objetivos, seguimiento y evaluación del ejercicio realizado en cada institución o

sistema, con la intención de proporcionar la diligencia correcta en caso de ser necesario, para realizar adecuaciones a los procesos o diseños de las instituciones públicas, con la finalidad de fortalecer las acciones del gobierno dirigidas a cubrir las necesidades de la sociedad.

La rendición de cuentas ha estado ligada solamente a mostrar la información sobre la aplicación de los recursos financieros y las formas administrativas, básicamente de las instituciones gubernamentales, sin embargo el concepto va más allá de sólo manifestar lo ejercido con los recursos, ya que es un mecanismo que contempla parámetros de medición al incluir objetivos, metas, responsables, resultados y evaluación de las prácticas de cualquier ámbito o nivel, con la convicción de dar a conocer los alcances obtenidos para que sean considerados por los sujetos involucrados y así poder establecer especulaciones sobre la calidad del servicio que se les ofrece.

Dentro del contexto educativo es necesario reconocer la importancia que tiene la rendición de cuentas y la transparencia para verificar el cumplimiento de la visión, misión y el desarrollo de las actividades escolares, con fines de alcanzar la calidad al cumplir con metas, objetivos, propósitos y estándares de desempeño, vinculado a una eficiencia y eficacia escolar, porque no se puede pensar que un sistema educativo sin medición a su desempeño o logro pueda ofrecer un excelente servicio y que sobre todo cumpla con las perspectivas deseadas. Por ello éstas deben de ser mostradas a la sociedad para confirmar que realmente el sistema educativo es funcional y cumple con lo que se espera de él.

La importancia de mostrar los resultados es para efectuar cambios de acuerdo al panorama que se presenta, al confrontarlo con lo se requiere ante un mundo globalizado. Establecer una rendición de cuentas eficaz permitirá definir las metas para alinearlas en mira del cumplimiento de los objetivos planeados, para que permitan alcanzar el máximo eficiente al desarrollar las tareas asignadas y por consiguiente permita una evaluación sistematizada para medir sus logros alcanzados y reflexionar sobre sus fortalezas y debilidades.

En los centros escolares el aprovechamiento académico de los alumnos, son un indicador para valorar los alcances obtenidos durante un ciclo escolar, con el sentido de darle la importancia a una rendición de cuentas transparente y mostrar los resultados alcanzados, ya que permite establecer un análisis, sustentado en una métrica del desempeño y logros del aprendizaje, encaminados a la calidad del servicio y al valor agregado que da paso a tener escuelas eficientes y eficaces.

De acuerdo a la premisa anterior, el presente trabajo tiene el objetivo principal de mostrar un comparativo del aprovechamiento académico de los alumnos inscritos a la escuela secundaria diurna No 249 “México Tenochtitlan” turno matutino ciclo escolar 2014 – 2015 de los tres grados que atiende y como parte de la rendición de cuentas del servicio educativo. Con la finalidad de identificar el nivel de aprobación y reprobación en las asignaturas que se imparten, sustentadas en el mapa curricular de educación básica. En el presente estudio se muestran los resultados obtenidos en cada bloque de evaluación y el diagnóstico realizado para identificar factores que influyen al desempeño, a la mejora del aprovechamiento escolar, la certificación del nivel de estudios y la eficiencia terminal como parte de un servicio educativo de calidad.

El trabajo se estructura en nueve apartados, los cuales se detallarán a continuación de acuerdo a la temática que contiene cada uno de ellos y su vinculación a la pregunta de investigación para dar respuesta al cumplimiento de los objetivos generales.

El primer capítulo llamado, Delimitación del tema que establece el qué, por qué y cómo se conforma por cinco subcapítulos que se describen en seguida, el primer subcapítulo contiene información general sobre las necesidades del sistema educativo y la importancia de reconocer a la rendición de cuentas como mecanismo para perfeccionar los objetivos planteados en el sistema educativo nacional, identificando así la **Problematización** dentro del contexto educativo. Con base en dicha información se estructuraron las **Preguntas de investigación** que se denominó subcapítulo dos, el cual permitió establecer el eje de partida del presente trabajo y es la guía para la obtención de información que asintió sustentar y dar respuesta a la problematización. El subcapítulo tres es la **Justificación**, son las interrogantes con las cuales se buscó dar contestación a la problemática que se presenta y el para qué se investigó, enlazada a la pregunta de

investigación que permite direccionar el trabajo y establecer los objetivos para la investigación. Posteriormente se hace referencia en el subcapítulo cuatro a los **Objetivos generales**, son la base para realizar el trabajo de seguimiento y los indicadores para verificar si resultó o no lo que se esperaba de la propuesta. Los objetivos generales se establecen en dos direcciones la primera dirección, es el seguimiento del aprovechamiento escolar de los alumnos de la escuela secundaria como parte de la rendición de cuentas, con la consigna de analizar e identificar áreas de oportunidad. El segundo objetivo está direccionado al diagnóstico que se aplicó a una muestra intencionada de ciento ochenta alumnos, seccionados en sesenta alumnos por grado, con la finalidad de identificar condiciones que afectan su aprovechamiento escolar. En el subcapítulo cinco se exponen los **Objetivos específicos**, en ellos se puntualiza el seguimiento de las evaluaciones y el proceso que se realizó para el desarrollo del diagnóstico y así dar cumplimiento a los objetivos generales.

El capítulo dos, contiene el fundamento teórico del trabajo, muestra diversas referencias de autores e investigaciones; se divide en ocho subcapítulos el primero contiene las definiciones y el porqué de la **Rendición de cuentas**, se establece el sustento jurídico, la normativa y el proceso para realizar la rendición de cuentas. En el segundo subcapítulo llamado, **Rendición de cuentas en dirección horizontal**, se describe el modelo, el fundamento y la dimensión en la que se aplica. El tercer subcapítulo es la **Rendición de cuentas en dirección vertical**, se refiere al mecanismo y el ámbito en que se utiliza. El cuarto subcapítulo, **Rendición de cuentas en dirección diagonal o transversal**, muestra el proceso y la forma de aplicación en diversos espacios. El quinto subcapítulo llamado, **Transparencia en la rendición de cuentas**, alude a la definición de transparencia, al sustento jurídico, la normativa que señala su aplicación y su vínculo con la rendición de cuentas. En el sexto subcapítulo, **Rendición de cuentas en educación**, se exponen los antecedentes, el sustento jurídico, las reglas de operación y la aplicación de la rendición de cuentas en el sistema educativo. El séptimo subcapítulo, **Rendición de cuentas del aprovechamiento escolar**, establece la definición del aprovechamiento escolar, los tipos de evaluación que permiten obtener los resultados del aprovechamiento académico dentro de las escuelas y su correlación con la rendición de cuentas. En el

octavo y último subcapítulo se centra sobre **La ruta de mejora escolar y la rendición de cuentas**, se enfoca a la descripción del programa y al acuerdo que la sustenta.

El capítulo tres, es la parte metodológica y se explica cómo se desarrolló el trabajo se divide en subcapítulos, en el subcapítulo uno **Contexto**, se contempla el contexto externo en el que se encuentra ubicada la escuela y el contexto escolar, se hace mención de la visión y misión de la escuela y los valores que la norman. En el subcapítulo dos, se especifica la cantidad de **sujetos** que interactúan en la escuela como personal directivo, docente, administrativo y de apoyo. El subcapítulo tres, contiene la parte **procedimental** de la investigación, que es la forma en que se desarrolló el seguimiento de las evaluaciones, la **metodología** que se llevó a cabo para la recopilación de los datos. El último subcapítulo es el **seguimiento del aprovechamiento escolar** y se divide en cinco apartados cada uno corresponde a los bloques de evaluación y su representación gráfica.

El capítulo cuarto, presenta el diagnóstico que se aplicó, con el objetivo de identificar factores que no permiten un buen aprovechamiento escolar, está dividido en subtemas. El primer subtema, hace referencia al **escenario** que es el lugar en el cual interactúan los sujetos. El segundo subtema, describe a los **participantes del diagnóstico**, fue una población seleccionada de ciento ochenta alumnos, de los cuales se consideraron sesenta jóvenes por grado. El tercer subtema, es la **metodología** que se utilizó para el desarrollo del diagnóstico desde el pilotaje, aplicación, recopilación de la información y el análisis de los resultados. El subtema cuatro, muestra los resultados encontrados en **la dimensión de los recursos familiares y económicos**. El subtema cinco, muestra los resultados encontrados en **la dimensión de técnicas de estudio**. El subtema seis, muestra los resultados encontrados en **la dimensión de motivación para el estudio en clase**.

El capítulo cinco se divide en dos subtemas y contiene la información general de los capítulos tres y cuatro. El subtema uno contiene los **resultados generales del aprovechamiento escolar del ciclo 2014- 2015** de todos los alumnos inscritos en la escuela secundaria. El subcapítulo dos muestra los **resultados generales del diagnóstico en sus tres dimensiones**.

Posteriormente se plasman las conclusiones derivadas del análisis de los resultados, enfocados al cumplimiento de los objetivos generales.

En los anexos se incorporan listas de calificaciones que son los insumos del cual se recopiló la información de las evaluaciones de los alumnos y se incorpora el instrumento que se aplicó a los alumnos para realizar el diagnóstico.

El último apartado corresponde a las referencias utilizadas para el sustento teórico del presente trabajo de investigación.

CAPÍTULO 1. DELIMITACIÓN DEL TEMA

Frente a un mundo globalizado y cambiante con aristas a la modernidad en todas las vertientes que componen a los Estados y/o Naciones, México debe atender a los acuerdos internacionales a los que es participe y buscar líneas de acción que permitan colocar al país en la vanguardia del desarrollo y sobre todo que las propuesta puedan dar apertura a las posibilidades de cambiar el contexto actual de la sociedad mexicana ante un escenario de diversas problemáticas, de índole político, económico, social, educación, salud, desigualdad, pobreza, competitividad, alimentación, energética, aglomeraciones urbanas y el deterioro del medio ambiente por mencionar algunos; en ese sentido es necesario darle una máxima atención e importancia al sector educativo ya que es una alternativa para cambiar la visión de una sociedad pasiva a una sociedad activa, critica y analítica de su realidad por medio de la adquisición del conocimiento valorado, el respeto y la aplicación de sus derechos humanos, de igual forma el predominio del Estado de derecho en un actuar equitativo, por medio de mecanismos basados en el dialogo, tolerancia, equidad, diversidad, pluralidad, respeto y una adecuada rendición de cuentas

La educación es la base fundamental al ser el medio que ejerce una influencia en el progreso de la sociedad para alcanzar mejores niveles de bien-estar social, cultural y económico que permite las transformaciones sociales y políticas que hoy en día son tan necesarias en nuestro país. La educación según el artículo tercero constitucional debe garantizar el desarrollo armónico de todas las facultades del individuo para que ejerza y fomente el amor a la patria y el respeto a los derechos humanos, en una conciencia solidaria internacional en la independencia y justicia. Para ello se establece que todo individuo tiene el derecho a recibir una educación de calidad por medio de un esquema de educación básica y media superior de índole obligatorio y educación superior, que el estado garantizará la enseñanza de calidad por medio de los recursos pertinentes, infraestructura, métodos educativos, autoridades, directivos y docentes que garanticen al máximo el logro de los aprendizajes de los educandos Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM, 2015).

1.1 PROBLEMATIZACIÓN

A partir del conocimiento de que la educación es un derecho que tiene la sociedad para adquirir los conocimientos que le permitan desarrollarse íntegramente como ser humano sin distinción de raza, credo, sexo, condición económica y etnia (CPEUM), le da la posibilidad de exigir al Estado y a las autoridades competentes una educación de calidad, para acceder a los niveles necesarios de una formación académica obligatoria y superior, al obtener los resultados esperados de acuerdo a los planes y programas de estudio que certifiquen el nivel y su promoción, es por ello la importancia de conocer los resultados del aprovechamiento escolar de las escuelas para evaluar la práctica educativo, la eficiencia y eficacia del servicio.

Para dar certificación del cumplimiento de los propósitos de la reforma del artículo tercero constitucional en el que se establece que el Estado debe garantizar una educación obligatoria de calidad al hacer la aplicación de políticas educativas, recursos materiales, financieros, planes, programas de estudio, infraestructura, organización escolar, recursos humanos, que hagan posible garantizar la eficiencia del logro de los aprendizajes esperados en los educandos de todos los niveles educativos, es necesario contar con un sistema de información que dé a conocer los resultados obtenidos desde un nivel general hasta un nivel particular (Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, INEE-a 2016, p 26).

La educación básica en México se compone de diversos mecanismos de gestión que son los procesos educativos que permiten ofrecer un servicio de educación por medio de procedimientos, acciones, objetivos, estrategias, metas y propósitos establecidos por las autoridades, directivos y docentes, gestionados en jerarquía horizontal de acuerdo a los niveles de responsabilidad, con el propósito de lograr los aprendizajes esperados según el nivel educativo y la gestión de los recursos destinados.

Es trascendental fortalecer una cultura de rendición de cuentas con base en los resultados obtenidos de las evaluaciones del aprendizaje de los alumnos y de la transparencia del uso de los recursos, al ser la posibilidad que permita medir el alcance del ejercicio educativo para que con los resultados alcanzados se deriven acciones para la mejora, con fundamento en datos reales, útiles, y confiables mostrados de forma clara y precisa que permitan evaluar la calidad del aprendizaje, para ello es necesario establecer estándares de rendición de cuentas sobre las evaluaciones y sus procesos (INEE-b 2016, p 88).

Ante un escenario de reformas educativas, una exigencia social para recibir una educación de calidad, la tendencia para la aplicación de evaluaciones estandarizadas a los alumnos y docentes con indicadores nacionales e internacionales de medición, surge la demanda de mostrar los resultados de un sistema educativo nacional con la intención de analizarlos de forma cualitativa y cuantitativa para medir el alcance obtenido en los diferentes niveles educativos, es por esa razón que la rendición de cuentas es el mecanismo o proceso que accede a evaluar y concentrar las evidencias para buscar mecanismos pertinentes de fortalecimiento y cambios de acuerdo a los contextos educativos, con la finalidad de facilitar la toma de decisiones necesarias sobre la aplicación de nuevas estrategias que lleven al cumplimiento de los objetivos y metas del sistema educativo y de su práctica.

Los aprendizajes de los alumnos, son valorados por medio de diversas pruebas estandarizadas desde hace aproximadamente dos décadas y que actualmente se siguen aplicando por parte de diversos organismos internacionales y nacionales con la finalidad de medir, la calidad de la educación y el logro de las competencias alcanzadas de los alumnos, aunque cabe mencionar que dichos instrumentos solo miden diversas áreas del conocimiento y no los conocimientos en conjunto de todas las asignaturas; entre las pruebas que se han aplicado están ENLACE (Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares), EXCALE (Exámenes de calidad y logro Educativo), PISA (Programa Internacional para la evaluación de los estudiante), LLECE-SERCE (Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de Calidad de la Educación. Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo), TIMSS (Estudio de Evaluación de

Matemáticas y Ciencias) y PLANEA (Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizaje), los resultados obtenidos se dan a conocer con la finalidad de considerarlos como un proceso cíclico y retro alimentador para reorientar la práctica educativa (Gamboa, 2013).

Para hacer conciencia de lo prescindible que es mostrar y conocer los resultados parciales, generales y absolutos del aprovechamiento académico de los estudiantes en educación básica, se tiene que hacer una reflexión sobre los resultados obtenidos en las evaluaciones internacionales que ya aplicadas y como ejemplo es el caso en específico de la evaluación de PISA en el 2012, aunque es necesario aclarar que solo se evaluó; las áreas de matemáticas, lectura y ciencias, pero fue un mecanismo para medir el aprovechamiento escolar a nivel mundial y que esto conlleva a establecer una medición de la calidad y del aprendizaje alcanzado por los alumnos mexicanos, Organización de la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE, 2012-a).

Los bajos resultados muestran que México se encuentra ubicado en los últimos lugares del logro de competencias con relación al aprendizaje, comparado con los países miembros de la (OCDE), con niveles de bajo aprovechamiento ya que el 55% de los alumnos no alcanzo el nivel de competencias básico en el área de matemáticas, solamente el 23% alcanzo el nivel establecido y el 1% alcanza el nivel más alto de competencias, el puntaje medio que establece la (OCDE) es de 494 puntos, los alumnos con puntajes en la media alcanzaron 413 puntos, esto significa que hay un atraso escolar de casi dos años. En el área de lectura el 41% no alcanzo el nivel de competencias básico y solamente el 18% alcanza la media, menos del 0.5% alcanzo niveles altos, los puntajes establecidos por la (OCDE) es de 496 y el puntaje promedio que alcanza un alumno es de 424, esto equivale a un poco menos de dos años de atraso. En el área de ciencias el panorama no es alentador por que el 47% no alcanzo el nivel básico de competencias, menos del 0.5% alcanzo niveles altos y los alumnos en la media tienen 415 puntos comparado con el puntaje establecido por la (OCDE) que es de 501 puntos, por lo tanto hay un atrasó escolar de un poco menos de dos años. Para cambiar los resultados obtenidos la rendición de cuentas por períodos, puede generar un seguimiento preciso con la intención de retroalimentar y aplicar estrategias para mejorar los resultados (OCDE, 2012-a).

De acuerdo a los resultados obtenidos en las evaluaciones internacionales la (OCDE) recomienda acelerar e implementar mecanismos para alcanzar los niveles establecidos en el dominio de las competencias básicas y el máximo del rendimiento académico, al ejercer una equidad independiente del origen social de los alumnos. Es importante que se implementen procesos destinados a mejorar la calidad de la educación y fomentar en la comunidad estudiantil la motivación y el esfuerzo para cumplir las metas que llevan al éxito al sistema educativo nacional y que da a los educandos las herramientas necesarias para aprovechar las oportunidades de la vida en un contexto del bienestar social. Para ello es necesario que la escuela asuma el compromiso de estar presente ante los alumnos para evitar que pierdan oportunidades de aprendizaje, propiciar un clima disciplinario y de convivencia sana entre la comunidad escolar, para acrecentar el compromiso al aprendizaje y elevar los resultados efectivos; los directivos y los docentes deben de percibir a los alumnos que presentan desinterés a la adquisición de conocimientos y proporcionarles apoyo individual y grupal como lo establece el pan de tutoría, con la intención de brindar un servicio de calidad sustentado en la retroalimentación a partir de la muestra de los resultados logrados (OCDE, 2012-a).

Uno de los principales planteamientos del Banco Mundial (BI) y de la Organización de la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) es la relevancia al aprendizaje adquirido, ya que es el medio que le permite al individuo una adaptación a los cambios actuales de la globalización, de las sociedades del aprendizaje y la economía, por lo tanto el aprendizaje a lo largo de la vida conlleva al análisis crítico para tomar ventaja de las oportunidades que se presentan para un mejor nivel de vida en sociedad. Por otro lado la Organización de la Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la cultura (UNESCO) establece que el sistema educativo es el medio que permiten darle elementos al individuo para movilizar al máximo los aprendizajes adquiridos. El aprendizaje es el medio para empoderar a los individuos y le permite construir metas encaminadas a un mejor desarrollo económico, científico y tecnológico en un proceder democrático, para el cumplimiento de lo establecido la implementación de una rendición de cuentas concisa admite medir el logro de los objetivos (Vargas, 2014).

Es necesario instituir mecanismos que permitan fortalecer la rendición de cuentas sobre el servicio público educativo para mejorar el desempeño de los educandos, según (Winkler, 2003) se tendrían que mejorar las vías para fortalecer la comunicación o abrir el espacio para la participación entre sociedad y autoridades, para ello recomienda incluir a los padres de familia en las disposiciones que se realizan dentro de cada contexto escolar, estableciendo una distancia más corta entre los usuarios y prestadores de servicio. El segundo punto que establece es sobre la práctica administrativa esto es con relación a la aportación de una mejor gestión del financiamiento, cultura de servicio, objetivos de desempeño, mejorar los canales de seguimiento y evaluación, delegar responsabilidades, aplicación de incentivos y una adecuada administración de los recursos humanos, materiales y monetarios.

En la actualidad la rendición de cuentas en la educación no tiene una formalidad o un peso legal para la activación de incentivos o sanciones, aun es vista como un requisito de proceder de las escuelas o del mismo sistema y no como un instrumento para generar escuelas eficaces o con valor agregado por su financiamiento, gastos, evaluaciones y resultados. De acuerdo a lo anterior es necesario crear un esquema que permita la revaloración de las prácticas educativas (Winkler, 2003).

1.2 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

- ¿Por qué es importante la rendición de cuentas de los resultados obtenidos del aprovechamiento de los alumnos en la escuela secundaria?
- ¿Qué importancia tiene conocer los factores que afectan al aprovechamiento académico de los alumnos?

1.3 JUSTIFICACIÓN

Para que la rendición de cuentas sea positiva tiene que partir de la premisa de responsabilizar a los individuos encargados del desempeño académico de los estudiantes, diseñar formatos sencillos para vaciar la información necesaria que permita analizar de un manera precisa los resultados y saber en qué momento y cómo se deben utilizar, para evaluar la calidad de la educación que brinda cada escuela y así realizar cambios precisos para mejorar, al considerar las aportaciones de cada actor que interviene en el proceso educativo y se permita la consideración de un proceso integral (OCDE, 2011-b).

El Estado, con las autoridades federales y locales son los responsables en; regular, definir y establecer las formas, procedimientos, metas tanto académicas y sociales, de los planes y programas de estudio de cada materia, correspondientes a los campos formativos de los niveles que articulan la educación básica, al atender las propuestas de los organismos internacionales para instituir estándares de enseñanza para los docentes y para medir el aprendizaje y desempeño de los alumnos. Al definir lo que es la calidad educativa y los medios para alcanzarla, a pesar que las autoridades son las encargados en establecer los lineamientos de ejecución y responsables para realizar el esfuerzo necesario para alcanzar los niveles deseables del desempeño escolar, a su vez los directivos de cada escuela, en conjunto con los maestros son los responsables de aplicar y desarrollar en la práctica, las estrategias necesarias para el logro del aprendizaje y ejecutar los lineamientos para alcanzar la eficiencia en los resultados (Heredia, 2007).

Los resultados del aprovechamiento escolar se muestran por medio de la rendición de cuentas en cada centro escolar y en el portal de Secretaria de Educación Pública tienen el objetivo de influenciar en tres niveles, el primer nivel es el federal y autoridades educativas para evaluar estrechamente el progreso de las escuelas, al verificar el cumplimiento del encargo educativo y establecer metas para transformar los resultados negativos, el segundo nivel son los docentes y directivos de cada escuela para valorar las

áreas o identificar a los alumnos con barreras para el aprendizaje, situaciones en las que deberán aplicar un conjunto de acciones, reorientar la enseñanza para mejorar el desempeño de los alumnos y establecer mecanismos de gestión interna, de la escuela para perfeccionar los resultados y en tercer nivel se menciona a los padres de familia para conocer el nivel de aprendizaje que han alcanzado sus hijos y proporcionar el apoyo necesario que permita contribuir a su educación y al mismo tiempo demandar una educación de calidad como usuarios del servicio (Heredia, 2007).

La (OCDE) plantea que la educación es instrumental al conformarse de varios elementos basada en un marco del aprendizaje a lo largo de la vida, ya que resalta un aprendizaje formal compuesto por cuatro características, la primera hace referencia al aprendizaje a lo largo de la vida con un enfoque metodológico del aprendizaje adquirido, ya que en medida de la adquisición del aprendizaje es la forma de ofrecer una oferta y demanda de las oportunidades de aprender por medio de los niveles educativos y con ciclos establecidos, la segunda característica establece la iniciativa para satisfacer la diversidad de las necesidades o estilos de aprendizaje de los alumnos y establece al aprendizaje como eje rector, teniendo como consecuencia la presencia de una demanda educativa y no una oferta del servicio educativo, la tercera acentúa la importancia del fomento y la motivación para aprender, enfocado al aprendizaje auto dirigido y auto gestionado, la última característica hace hincapié en el cumplimiento de los objetivos de la política educativa, los resultados obtenidos, los alcances económicos, sociales, culturales en el desarrollo pleno de los individuos y de la sociedad. No obstante hay que resaltar que al momento de mostrar o dar cuenta de los resultados obtenidos, por medio de metodologías y estándares especificados (rendición de cuentas) no se miden todas las dimensiones en particular las habilidades valorables con criterios de la eficacia, calidad total y gestión escolar de cada escuela, para ello habría que mejorar el mecanismo (Vargas, 2014).

Es difícil diseñar e implementar modelos para mejorar el sistema o los procesos educativos, sin tener una información precisa de las situaciones que son necesarias mejorar, para ello el modelo del valor agregado propone líneas para identificar áreas y escuelas que requieren mayor o menor atención para la mejora de sus resultados, la

información recopilada por medio del modelo mencionado permite identificar materias, grados y grupos de alumnos que la escuela le da más valor agregado y las áreas que necesita reforzar. Con base al modelo del valor agregado se establecen tres líneas de acción de acuerdo a los objetivos de mejora, la primera se refiere a los procesos de mejora escolar, la segunda es la implementación de un sistema de rendición de cuentas del sistema y/o de cada escuela, haciendo énfasis a una mayor información para la selección de escuelas o problemáticas que se requieren afrontar para la mejora, la tercera se dirige a la eficiencia de los datos recopilados y mostrados, del desempeño para la toma de decisiones y el cumplimiento de los objetivos del modelo con la confiabilidad de las medidas de desempeño empleadas (OCDE, 2011-b).

Para mejorar el sistema educativo y sus resultados la (OCDE) establece una serie de recomendaciones para elevar la calidad de la educación básica en las escuelas de México, dichas propuestas establecen los ejes centrales de acción consideradas en las reformas educativas actuales, el primer apartado denominado “Mejorar las escuelas: estrategias para la acción en México” establece quince acciones para seguimiento en la práctica educativa, el segundo eje llamado “Establecimiento de un marco para la evaluación e incentivos docentes: consideraciones para México” se conforma de seis apartados, en el cual en el número dos, hace una puntual precisión sobre mejorar la rendición de cuentas públicas, establece que todos los actores involucrados deben sentirse responsables y rendir cuentas públicamente del aprendizaje de los alumnos y de los resultados generales del sistema; en el número cinco del mismo eje establece implementación de la evaluación de los docentes para rendición de cuentas y la mejora, al considera al maestro parte vital del aprendizaje de los alumnos (OCDE, 2012-c).

1.4 OBJETIVOS GENERALES

Los objetivos que se establecen son el eje de estudio y de diagnóstico que sustentan el presente trabajo al circunscribir la investigación al ámbito del establecimiento escolar.

- ❖ Analizar y dar seguimiento al resultado del aprovechamiento escolar de los alumnos adscritos a la escuela secundaria, durante el ciclo escolar 2014-2015, dando énfasis a los resultados obtenidos como parte de la rendición de cuentas del servicio educativo que se ofrece, con la visión a una escuela eficaz y eficiente de calidad.
- ❖ Realizar un diagnóstico para identificar factores que afectan al desempeño académico de los alumnos adscritos a la escuela secundaria.

1.5 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar las evaluaciones obtenidas en cada bloque escolar para establecer un comparativo del aprovechamiento escolar con respecto al grado y materia.
- Realizar un comparativo de los resultados finales para determinar promedio general, de escuela, por grado y asignatura.
- Diseñar y aplicar un instrumento para constituir un diagnóstico, que permita detectar factores que limitan un buen aprovechamiento escolar.
- Analizar los resultados obtenidos del instrumento aplicado, para determinar los factores de mayor reincidencia que impiden la mejora del aprovechamiento escolar.

CAPÍTULO 2

MARCO TEÓRICO

Ante los nuevos escenarios nacionales e internacionales, se presentan esquemas que demandan reformas para los diferentes ámbitos que conforman el Estado mexicano, con la intención de ofrecer una mejor eficiencia en los mecanismos y servicios de cada uno, el sector educativo mexicano hoy en día es visto con gran interés por parte de la agenda política internacional y nacional al considerarse relevante para el desarrollo social, económico y político de nuestro país y al tener la responsabilidad de formar individuos íntegros con una formación basada en competencias, para la resolución de problemas y la toma de decisiones, aplicadas a su vida diaria y para buscar alternativas que les permitan interactuar ante un escenario competitivo y productivo, Secretaria de Educación Pública (SEP, 2011-a), es por esa razón que se busca mejorar los procesos de enseñanza – aprendizaje con la intención de que la educación básica, atienda a una formación que le permita ser el peldaño para concluir un nivel profesional y así incorporarse a una sociedad del conocimiento que se demanda actualmente.

Con la premisa de mejorar el sistema educativo nacional es necesario reconocer y evaluar los procesos y resultados de la gestión educativa y su funcionamiento en lo general, desde la administración pública educativa y de igual forma en lo particular al cuestionar de cómo son las prácticas educativas y los resultados que obtiene cada establecimiento escolar, ante este escenario la rendición de cuentas es el proceso mediante el cual se permite revalorar los alcances obtenidos y el cumplimiento de los logros establecidos para la tarea encomendada, al mostrar los resultados, procedimientos y seguimiento de los objetivos (SEP, 2012-b).

Ante la modernidad en los procesos de gestión de los organismos públicos y privados, se demanda una rendición de cuentas con la finalidad de dar a conocer el uso de los recursos que se les otorga por parte del Estado, con la intención de combatir la

corrupción y de buscar líneas de acción para el mejor funcionamiento y aplicación de los recursos Plan Nacional de Desarrollo (PND, 2013-2018-a).

2.1 RENDICIÓN DE CUENTAS

La rendición de cuentas es el proceso mediante el cual las autoridades, dependencias u organismos dan a conocer a la sociedad la eficiencia y eficacia de su servicio y esto permite que no abusen de su poder y no hagan mal uso de los recursos que se les otorgan ya que los buenos gobiernos surgen de las formas de gestión asertivas y no de la voluntad de los gobernantes al tener la responsabilidad y reconocimiento de sus resultados (Ugalde, 2002).

Los indicados en convertir al gobierno de cualquier ámbito en un buen gobierno son; sus gobernantes o directivos, que por medio de un elemento primordial como es la rendición de cuentas, se busca la mejora de sus funciones y gestión (Ackerman, 2004).

La redención de cuentas está regulada por la ley de Fiscalización y Rendición de cuentas de la federación, emitida el 29 de mayo del 2009 por el presidente Felipe de Jesús Calderón Hinojosa y la figura jurídica de la Auditoría Superior de la Federación, en la que establece que es de orden público y reglamentada por los artículos 74 y 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los cuales refieren a la fiscalización de la cuenta pública, revisión y evaluación del logro de los objetivos y los alcances de los programas de la federación cuando estos dependan del presupuesto federal (Diario oficial, 2009-a).

Los procesos de la rendición de cuentas atienden a su significado de la palabra anglosajona “accountability” que su traducción del inglés “la obligación de reportar explicar, mostrar y justificar algo de lo contable”, en el (Diccionario de la lengua española, 1992) refiere a la “rendición” como sometimiento, producto de ganancia o resultado.

(Schedler, 1999) hace referencia a la rendición de cuentas en el sector político que va en dos direcciones, la obligación de los funcionarios y políticos de informar sus procesos y

resultados “answerability “ y la segunda dirección es la intención de sancionar a las figuras que no cumplan con lo establecido en la ley “enforcement”, también hace referencia que “answerability” lleva inmerso el derecho de la sociedad a estar informada, al igual que “enforcement”, es hacer cumplir la ley, vigilar y sancionar a los que no cumplan con la encomienda.

Otra definición de rendición de cuentas es la que presenta (McLean, 1996) en la que establece que es la invitación a mostrar las acciones de quienes estén ejerciendo algún poder y al mismo tiempo asuman la responsabilidad de sus actos, en caso de no obtener los resultados esperados y de igual forma la responsabilidad de mostrar los logros alcanzados.

Se podría decir que la rendición de cuentas es la obligación de cualquier personalidad que desempeñe un cargo administrativo o realice algún ejercicio como recibir, recaudar, recolectar, reunir, custodiar los recursos públicos y de igual manera personas físicas, morales, públicas, privadas, las cuales deberán atender las obligaciones que dicte la Auditoría Superior de la Federación y que se tiene que conducir por una norma establecida, al mismo tiempo debe permitir la participación social y tener disponible sus resultados para su consulta y observación de los procesos de gestión y evaluación del organismo o dependencia a su cargo (Diario Oficial, 2009-a).

De acuerdo a la ley de Fiscalización y Rendición de cuentas, todo servidor público tiene la obligación de Informar sobre sus actos, acciones y toma de decisiones, dichas acciones pueden ser del pasado o realizadas en el presente, sin embargo la rendición de cuentas da la apertura para justificar dichos actos y de igual forma para ratificarlos según sea la situación, para ello se consideran tres aspectos, la información, justificación y sanción aunque no necesariamente se lleven a cabo todos y en un determinado orden específico (Collen y Mahon, 1993).

La información o el informe que se presenta pueden ser en sentido informativo, argumentativo o disciplinario, es un ejercicio que muestra los resultados obtenidos en concreto con lo realizado durante un periodo determinado, según (Collen y Mahon, 1993) la rendición de cuentas se tiene que entender como “radial” ya que contiene dimensiones que determinan su proceso para llegar a su ejecución.

Al considerar el precepto de rendición de cuentas (Hichok, 1995) relaciona la noción con lo que queremos decir, dar a conocer o entender como una acción que se ejerce día a día sin una relevancia en su significado. La realidad es que no hay un significado específico ya que adopta definiciones explícitas por su proceso como es el caso de answerability palabra a la que algunos autores la relacionan con el significado de rendición de cuentas y se entiende que es la capacidad de testificar y comunicar por parte de los funcionarios, autoridades y servidores públicos sus acciones y al mismo tiempo responsabilizarse de ellas answer-question.

En conjunto con la palabra answerability se adopta la palabra de responsabilidad para dar un significado, a rendir cuentas con la finalidad de explicar los actos, como parte de una obligación al responder a los cuestionamientos de los individuos y de igual forma otorga el poder a los sujetos para exigir cuentas y hacer preguntas de los actos realizados por parte de los funcionarios, los cuestionamientos van direccionados a la parte de las decisiones que se han tomado en función al desempeño de su servicio y la otra parte es solamente la información de las decisiones tomadas hechas acciones, con la finalidad de relacionar los hechos y las razones para llevarlos a cabo en un solo sentido, que es la de generar información que se pueda considerar parte de la rendición de cuentas, dada en la dimensión informativa y de igual forma, las razones que comprenden la dimensión argumentativa, relacionando las dos posiciones en una; función de recibir información y lo otra parte de proporcionarla con la intención de justificar el actuar en un sentido de ejercicio del deber (Andrade, 1999).

Por otra parte la rendición de cuentas no solamente involucra el informar y recibir información, es también un seguimiento preciso de las tareas en sentido de monitoreo y de observación con la intención de generar el sustento para justificar la toma de decisiones, basada en una normativa de ley o reglamento que establece las limitaciones legales y los alcances en el proceder de la autoridad como un indicador de lo que ellos pueden hacer y de lo que es permitido dentro de su acción en el poder (Andrade, 1999).

La rendición de cuentas es generar un debate público con la finalidad de preguntar y responder a los cuestionamientos que surgen al presentar la información, con la intencionalidad de buscar un dialogo constructivo siendo así la razón de ser del proceso,

con la finalidad de buscar avances en las instancias o instituciones siempre y cuando su base financiera sea proporcionada por el Estado y de igual forma aquellas que cuentan con algún recurso económico del mismo origen, la intención es ejercer un derecho que la ley otorga a la sociedad para pedir información o estar informada y que a su vez propicie el diálogo sano para la mejorar de las funciones y el servicio (Andrade, 1999).

La otra parte de la rendición de cuentas que conlleva la acción de informar y dar a conocer los hechos, son las sanciones estas se designarán en caso de que se amerite dependiendo del proceder de los servidores, será de acuerdo a la obligación impuesta para informar sin consecuencias legales, esto es con la mejor argumentación para informar ya que al realizar el informe en tiempo y forma en la que se establece no se obliga, ni se aplica la ley, al identificar que la información que se presenta sea verdadera y confiable tanto en la dimensión informativa, al momento de preguntar por las acciones como en la dimensión argumentativa, al presentar la justificación del proceder (Habermas, 1987).

Enforcement es otro concepto que se relaciona con la rendición de cuentas, es un término en inglés que no tiene una traducción precisa, pero se vincula al significado de hacer valer la ley y no importa si se tiene que aplicar la fuerza para ejercerla, con referencia a un conjunto de acciones encaminadas hacia la observación de las autoridades y de las instituciones, el objetivo es la imposición de las sanciones en el proceder, con esa razón los sujetos no solamente exigen cuentas, también aplican sanciones a los servidores públicos (O'Donnell, 1994).

La rendición de cuentas es la vía de la responsabilidad y sensibilidad de un gobierno, en la cual existen sanciones o estímulos establecidos en la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, las sanciones aplicadas podrían ser la no reelección, destitución del cargo, la denuncia, estos van de acuerdo a los niveles de los cargos de responsabilidad y los incentivos podrían ser ascensos o estímulos monetarios (Dumn, 1999).

Por lo tanto la rendición de cuentas, involucra el derecho a recibir información y la obligación correspondiente de divulgar todos los datos necesarios. Según (Schedler,

2004) la rendición de cuentas abarca tres maneras diferentes para prevenir y corregir los abusos de poder, información, justificación y sanción: Obliga al poder a abrirse a la inspección pública, a explicar y justificar sus actos, al mismo tiempo que le manifiesta las sanciones en caso de ser acreedor a ellas. Menciona que la rendición de cuentas involucra mucho más que la pura generación de datos e intercambio de argumentos, también involucra elementos de coacción y castigo. El aspecto impositivo es decir, el esfuerzo por asegurar el cumplimiento de las normas por medio de la imposición de sanciones, involucra a las personas a exigir cuentas y castigar el comportamiento impropio de los servidores públicos o con la intención de buscar alternativas de mejora o de cambio con la finalidad de ofrecer un mejor servicio según sea el caso de la instancia.

En cuanto información y justificación tenemos que la rendición de cuentas implica responder preguntas que se consideren necesarias al exigir cuentas, involucra la oportunidad de hacer estas preguntas. Los organismos de rendición de cuentas pueden solicitar a los funcionarios públicos que otorguen información sobre las decisiones que toman y no sólo información, sino también explicaciones sobre estas decisiones. Por consiguiente la rendición de cuentas involucra el derecho de recibir información y la obligación correspondiente de divulgar todos los datos necesarios. Pero también implica el derecho a recibir una explicación y el deber correspondiente de justificar el derecho del poder. Entonces tenemos que la rendición de cuentas incluye tareas de monitoreo y vigilancia, buscar hechos y generar evidencia (Schedler, 2004).

La rendición de cuentas busca un poco de control, restringirlo, pero no es un control absoluto, no pretende saber y vigilar todo. Los tres aspectos en su conjunto, información, justificación y castigo, convierten a la rendición de cuentas en una empresa multifacética, en una morada conceptual que contiene un gran número de términos como vigilancia, auditoría, fiscalización y todos tienen el mismo fin, domesticar el ejercicio del poder, al mostrar la rendición de cuentas en cualquiera de sus tres dimensiones, horizontal, vertical y diagonales o transversales (Schedler, 2004).



2.2 RENDICIÓN DE CUENTAS EN DIRECCIÓN HORIZONTAL

La rendición de cuentas se da por medio de tres vertientes que son horizontal, vertical y transversal esto de acuerdo a diferentes autores, la clasificación pueden ser según la dependencia o sujeto que va a realizar su informe de rendición. Para (O'Donnell, 2000) la rendición de cuentas se clasifica en horizontal y vertical, en donde la rendición de cuentas horizontal está conformada por una o varias instancias gubernamentales, con la finalidad de vigilar y hacer cumplir a otra instancia sus funciones y obligaciones o sancionar por medios institucionales. Las instancias creadas para la encomienda poseen autonomía y una autoridad legal para ejercer acciones de supervisión, dar seguimiento, aplicar sanciones punitivas o el desafuero a las autoridades u organismo del estado que presenten irregularidades en sus funciones y servicios. De esta forma la rendición de

cuentas es la vigilancia y fiscalización de instancias de gobierno o de funcionarios públicos.

En este sentido un ejemplo de rendición de cuentas horizontal es la que dan los tres poderes del estado mexicano, el Ejecutivo, Legislativo y Judicial ya que están obligados a rendir cuentas entre si y dar su informe a otras instancias de la misma jerarquía o poder, las cuales tienen específicamente la tarea de seguir su proceder y funciones. La rendición de cuentas de los tres poderes es con relación al cumplimiento de sus funciones al crear, modificar y ejecutar las leyes que rigen al estado, así como el llevar a cabo programas de gobierno para el bien estar social y cuidar la legitimidad de los actos en el cumplimiento de la ley y la responsabilidad moral de fiscalizarse recíprocamente (O'Donelle, 2000).

La rendición de cuentas en los tres poderes es horizontal por el funcionamiento que se establece al colocar a todas las instancias en una línea horizontal, es decir todos en una misma jerarquía y estatus, con la finalidad de establecer un balance de poder que permita una rendición de cuentas horizontal ya que si hubiera un poder con más facultades legalmente, se sobrepondría por encima de los demás y entonces sería una rendición de cuentas unidireccional, provocando una arbitrariedad de poder (Colomer, 1998).

(Crespo, 2001) establece que si la rendición de cuentas en los poderes no fuera horizontal habría un exceso de poder como ejemplo tenemos, que si el Ejecutivo tuviera más poder existiría un absolutismo total, otro ejemplo en materia sería el del Legislativo con más poder que el Ejecutivo esto llevaría a una coalición de ingobernabilidad y los poderes se regirían en favor a lo que dictaminará el de más poder político.

Para que la rendición de cuentas sea realmente transparente y efectiva es preciso que los poderes tengan el mismo valor para que sea de forma horizontal y sin ningún atrevimiento de manipulación sobre las otras figuras políticas, al considerar la toma de decisiones para su práctica de una manera conjunta y no tomada por un solo ente (Ugalde, 2002).

El modelo horizontal de rendición de cuentas básicamente es el que se realiza por medio de una o varias instancias gubernamentales, con el objetivo de dar certeza a la aplicación

de los diversos recursos que se les otorga a las organizaciones administrativas y a la justificación de las acciones que realizan, con el designio de vigilar, prever actos de corrupción, conciliar y castigar según sea la situación, un ejemplo de la rendición de cuentas en educación es la que se dan entre las autoridades competente y/o directivos y entre los docentes con el propósito de retroalimentar las prácticas educativas (O'Donnell, 2000).

Las vertientes de la rendición de cuentas horizontal y vertical están ligadas por las formas en las que se enlazan, por un lado están los que ejercen algún cargo político o los encargados de las instituciones y por el otro la sociedad en general, que es la que avala la propuesta para ejercer algún cargo político por medio de los votos de confianza, en este contexto la rendición de cuentas vertical es fundamental para mostrar que el ejercicio de las funciones se están realizando adecuadamente y que el uso de los recursos que se otorgan se aplican de forma apropiada al servicio (O'Donnell, 1994).

2.3 RENDICIÓN DE CUENTAS EN DIRECCIÓN VERTICAL

La rendición de cuentas en dirección vertical se da cuando hay un proceso de selecciones para determinar un cargo político, la rendición es entre los electos y los no electos con la intención de verificar la confiabilidad de los actos durante su cargo, otro ejemplo es la rendición de cuentas "societal accountability" de la sociedad que aunque no tiene la certificación electoral si tiene el valor moral y control de las figuras políticas al pedir explicación de sus actos y su administración. En este modelo las votaciones son la parte medular de la rendición de cuentas, iniciando el proceso con los votos que le otorgan para avalar al candidato y al mostrar los resultados obtenidos, los electores son los responsables de elegir al candidato y esto les da el derecho de pedir cuentas para emitir juicios de valor al conocer e informarse sobre las acciones realizadas por parte de los electos (O'Donnell, 2000).

La rendición de cuentas vertical es una correspondencia que liga a una autoridad o sujeto de poder con la sociedad, en la que los ciudadanos juzgan y dan un seguimiento a los actos de los gobernantes, considerando así dos vertientes de la rendición de cuentas vertical; la electoral y la social vertical. La primera es la electoral la cual únicamente se refiere al proceso de las selecciones, para comprometer el actuar de los procesos y al gobierno que lo avala, con la convicción de la responsabilidad y honestidad al certificar los resultados. Sin embargo la sociedad en este proceso no tiene la facultad legal para aplicar algún castigo o sanción, en caso de que no se respeten los acuerdos o cuando algún gobernante no cumpla con las proposiciones de campaña, el único castigo que la sociedad puede aplicar es, no volver a votar por el partido al que pertenece el gobernante electo (O'Donnell, 2003).

La segunda vertiente de la rendición de cuentas vertical es la social vertical, es la que realizan las agrupaciones ciudadanas y los medios de comunicación ya sea por televisión, radio, periódico o revistas, esta consiste en difundir y criticar el proceder de los gobernantes, en una palabra es exhibir los actos de las autoridades por medio de un crítica moral y pública con la finalidad de mostrar actos de corrupción, abuso de poder y malos manejos en el desarrollo de sus actividades, aunque no tenga un valor legal si podría considerarse como el inicio de un proceso o demanda legal, si se supone como una denuncia ciudadana. Tiene acciones con el fin de la acusación y para exigir a las autoridades competentes una respuesta favorable y la vigilancia a los funcionarios públicos para responsabilizarlos de sus malos manejos. Al mismo tiempo promueve y obliga la incorporación de políticas de gestión para la vigilancia y transparencia de forma legal y formal en el ejercicio del poder. La rendición de cuentas vertical incentiva de cierta forma, la rendición de cuentas horizontal (O'Donnell, 2003).

La diferencia entre la rendición de cuentas vertical y horizontal es la manera de ejercer una penalización o sanción, en la rendición de cuentas horizontal; las sanciones son penales, económicas, el desafuero e incluso el encarcelamiento según sea la falta, mientras que en la rendición de cuentas vertical las sanciones son morales y el desprestigio público sin ninguna repercusión legal, sin embargo las dos son adjuntas y se complementan, el ejemplo de una rendición de cuentas vertical en educación es la que se

realiza al convocar periódicamente a los padres de familia para dar a conocer los resultados del aprovechamiento escolar de sus hijos y/o hijas (O'Donnell, 2003).

Es importante identificar que la rendición de cuentas vertical no solo se establece en los periodos de elecciones, es un proceso permanente ya que las acciones sociales e individuales se siguen desarrollando con los programas que implementa el gobierno. La rendición de cuentas social vertical (societal accountability) es un conjunto de seguimientos y control de autoridades por medio de asociaciones y grupos afines a la política social, los cuales su principal objetivo es exteriorizar las faltas de los políticos o de las instituciones gubernamentales, e incitando nuevas disposiciones a la agenda pública y suscitando por medio de la vía institucional la rendición de cuentas horizontal (Smulovitz y Peruzzotti, 2003).

2.4 RENDICIÓN DE CUENTAS DIAGONAL O TRANSVERSAL

Otra vertiente para la rendición de cuentas son los “diagonales o transversales” este proceso lo realiza la sociedad civil y como ejemplo están los “Los Consejos de Participación Social” en educación o los “Consejos ciudadanos” por mencionar algunos; su función es vigilar, apoyar y participar en la toma de decisiones de los directivos, al contribuir en el desarrollo de los programas educativos o gubernamentales, así como asumir funciones de auditoria de los ejercicios realizados por medio del presupuesto federal (Ackerman, 2004).

Implica la participación de la ciudadanía en una especie de vigilante o guardián con el propósito de tener cuenta, de todo lo que se realiza con los recursos que otorga el estado, a las dependencias, instituciones o programas sociales y de igual forma provee a los consejos, cierta facultad de control y exigencia hacia los jefes, directores o funcionarios para mostrar lo realizado durante su gestión (García y Cobos, 2005).

La rendición de cuentas transversal o diagonal se realiza básicamente en las instituciones públicas de estructuras solidas al servicio de la sociedad, en donde la participación social

es totalmente activa e incluso su participación puede ser también en los procesos de gestión interna y externa para la aplicación de los recursos o para buscar recursos que contribuyan a la mejora de la institución, realizando así un monitoreo ciudadano y una participación directa y activa, por medio de una planeación de actividades enfocadas a la mejora y al servicio de la dependencia (Aguilera, 2011).

La rendición de cuentas está totalmente vinculada con la transparencia ya que es complemento en la gestión pública y para mostrar las buenas prácticas, pero se debe tener cuidado de no estar produciendo mucha información irrelevante o incomprensible. Si la información fuera perfecta y ejercicio de poder transparente no habría necesidad de exigir cuentas a nadie (Schedler, 2004).

2.5 TRANSPARENCIA EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS

La transparencia, es parte de la rendición de cuentas y una de sus particulares es permitir el acceso a la información de las organizaciones gubernamentales, sociales, públicas o privadas con la intención de dar seguimiento a sus acciones, esto no quiere decir que sea una rendición de cuentas, solamente es el acceso libre a un base de datos o clasificación del ejercicio que realiza la institución para dar a conocer sus acciones, status o jerarquías para que los interesados o para que la sociedad en general pueda revisar o enterarse (Ugalde, 2002).

Como parte de la rendición de cuentas la transparencia es un elemento que puede permitir mejorar el proceso de la rendición, al prever los resultados consultados de las acciones de cualquier dependencia ya que permite observar ciertas anomalías dentro de sus procesos o gestión.

La primera aproximación de acceso al derecho de información que se dio a conocer en México fue en 1977 en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Establecida en sus artículos sexto y octavo, reconoce el derecho a obtener información del Gobierno y a realizar consultas de las actividades gubernamentales.

“La transparencia y el acceso a la información son dos cualidades fundamentales de un gobierno representativo. Un sistema democrático además de garantizar reglas claras y confiables para la competencia electoral y el ascenso al poder, debe también proveer canales institucionales de acceso a la información que permitan a la sociedad conocer y evaluar la gestión gubernamental y el desempeño de los servidores públicos” (IFAI, 2004, pág. 3)

El sustento legal de la transparencia es la Ley Federal de Transparencia y acceso a la información Pública, emitida en el diario oficial el 11 de junio del 2002, por el entonces presidente Vicente Fox Quesada, el objetivo es establecer las condiciones necesarias para dar acceso a la información, tanto de la federación, los poderes y órganos de gobierno de cualquier entidad federal de sector público o particulares (Diario oficial, 2002-b).

En México el tema de transparencia y rendición de cuentas se hizo notar recientemente cuando se promulgó la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Dicha ley tiene la finalidad de subsanar las deficiencias y vacíos legales derivados de la ausencia de una reglamentación específica, en materia de acceso a la información pública y dispone de un listado de obligaciones de transparencia para cada dependencia y entidad. El país ha emprendido un proceso de cambio en la relación gobierno-ciudadanía y avanza hacia una nueva forma de ejercicio de la función pública (IFAI, 2004).

La base legal que garantizarán a la ciudadanía, el poder de ejercer su derecho sobre el acceso a la información, del poder del Gobierno y el cumplimiento de sus acciones son, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (Marván, 2003).

De acuerdo a la Ley de Transparencia, los datos que deben proporcionar los organismos o instituciones son: estructura, funciones de cada dependencia administrativa,

directorio de los servicios que ofrece en todos sus niveles, el tabulador de sueldos y compensaciones, dirección electrónica o dirección fiscal para solicitar la información, si se requiere; los objetivos, misión, visión de las dependencias, programas que participa o desarrollo, servicios que ofrece, tramites, requisitos, formatos, presupuesto que se le asigne, resultados de las auditorias, convocatorias de contratación o las que hayan publicado, concursos, concesiones, obras públicas en caso de celebrarlas, directorio de proveedores, contratistas, plazo de los contratos, la normativa que lo rige o sustenta e informes de rendición de cuentas y en el caso de la Secretaria de Educación Pública los mecanismos de la participación social (Diario oficial, 2002-b).

La transparencia es una acción para dar a conocer la información de índole público que se tiene concentrada en los archivos de las dependencias gubernamentales, por esa razón el Senado de la Republica favorece la transparencia, el estado de derecho y la rendición de cuentas a la sociedad, con la garantía del libre acceso a la información y con la seguridad de la protección de los datos personales de los sujetos. Otro elemento donde se plasma lo referente a la Transparencia es la Ley de Archivos emitida el 23 de enero 2012, en el Diario Oficial de la federación, su principal objetivo es establecer la organización y la conservación de los archivos en posesión de los Poderes de la Unión (Ejecutivo, Federativo y Judicial), los organismos constitucionales, autónomos y de igual forma establecer los mecanismos de coordinación y concentración de la Federación, para establecer el resguardo y la difusión al acceso de la información (Diario oficial, 2012-c).

El artículo 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información especifica los requisitos de información que deben de cumplir las entidades de gobierno, estos se detallan en los 16 puntos siguientes:

1. Estructura Orgánica: este requisito se refiere a la publicación de los niveles jerárquicos de las dependencias y entidades de gobierno.
2. Facultades de cada Unidad Administrativa: este requisito define las funciones y limitaciones de cada dependencia.
3. Directorio de Servidores Públicos: deben de incluir los nombres, teléfonos, direcciones y correos electrónicos donde se puede localizar al servidor público.
4. Remuneración Mensual por Puesto: además de especificar el monto del salario del

- servidor público, debe incluir los bonos, premios y prestaciones.
5. Domicilio de la Unidad de Enlace: debe incluir la dirección física y electrónica de la dependencia encargada de vincular a la ciudadanía con las dependencias y entidades de gobierno.
 6. Métodos y Objetivos de las Unidades Administrativas: define las metas y objetivos de las dependencias y entidades de gobierno.
 7. Servicios que Ofrecen: como su nombre lo indica, este requisito se refiere a los servicios ofrecidos por las entidades y dependencias de gobierno a la sociedad.
 8. Trámites, Requisitos y Formatos: este requisito marca que esta información debe estar disponible a la ciudadanía en forma electrónica.
 9. Presupuesto Asignado y Ejecutado: deben contener las cantidades de ingresos y egresos en línea.
 10. Resultados de las Auditorias: marca el estado financiero en que se encuentran las dependencias y entidades de gobierno.
 11. Programas de Subsidio que Operen: tener en línea la información sobre los artículos subsidiados y la forma de acceso a este subsidio.
 12. Concesiones, Permisos o Autorizaciones Otorgadas: dar a conocer al público la forma de obtener un permiso u autorización de parte del gobierno y en el caso de servicios públicos las concesiones.
 13. Contratos Celebrados: este requisito de información se refiere a la forma en que se llevan a cabo la licitación y la manera en que se gana la licitación y se contrata a la empresa seleccionada.
 14. Marco Normativo Aplicable a cada Sujeto Obligado: este punto indica la información a publicar y la forma de llevarlo a cabo. Sujeto obligado se refiere a las dependencias y entidades de gobierno. Un ejemplo de un sujeto obligado a nivel federal es la Presidencia de la República.
 15. Informes que por Disposición Legal Generan los Sujetos Obligados: este requisito se refiere la información que por ley estas dependencias deben publicar.
 16. Mecanismos de Participación Ciudadana: se refiere al instrumento de respuesta del gobierno hacia la ciudadanía.

La democracia de un gobierno es relevante al considerar la rendición de cuentas y la

transparencia como el mecanismo para dar a conocer las acciones consolidadas y las acciones menos afortunadas, al presentar los resultados y asumir la responsabilidad de los mismos. La transparencia es la posibilidad que tiene la sociedad para conocer la información que necesite saber con relación a un servicio del cual es partícipe, con la intención de revisarla y someterla a su juicio de evaluación. Los dos elementos se fortalecen al realizarlos ya que permite la mejora, la calidad del servicio y la participación de la ciudadanía en cuestiones públicas. Es importante asentar que se establece en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, los lineamientos para el fácil acceso a la información, la garantía a la protección de los datos personales en posesión de las instancias involucradas y la presentación de la información de una manera adecuada y sistematizada para un mejor análisis (PND, 2007-2012-b).

El logro que se espera con la rendición de cuentas y transparencia es un impacto a largo plazo, ya que involucra un cambio en la gestión pública, con el propósito de fortalecer la confianza en las entidades públicas y asentar que la información que se genera, es un bien que se debe resguardar y mostrar para la mejor comunicación entre autoridades y sociedad. Para dar seguimiento a lo establecido se instituyen líneas de acción sustentadas en tratados internacionales y leyes en materia, plasmadas en la (CPEUM), que permiten desarrollar un marco normativo para definir tiempos, formas, esquemas y procedimientos para el manejo de la información de las instituciones públicas y privadas. Otro aspecto que se establece es la pertinencia en la codificación de los datos por medio de un sistema eficaz, con las tecnologías de la información y comunicación para una presentación de la información legible y de calidad (PND 2007-2012-b).

Para el sector educativo las disposiciones de la Rendición de Cuentas y la Ley de Transparencia, están sustentadas por la secretaria de contraloría y desarrollo administrativo (SECODAM), que ahora se conoce como la Secretaría de la Función Pública, establece el desarrollo de una cultura de calidad y claridad en el servicio público, al cumplir las líneas de acción establecidas en dichas leyes, transparentar y permitir el acceso a la información de sistemas, métodos, procesos de trabajo y aspectos más relevantes de la Secretaría de Educación Pública (Diario oficial, 2012-c)

Para los mecanismos de transparencia y simplificación de las relaciones entre ciudadano y la Secretaría de Educación Pública, se tiene que considerar la normativa establecida por la oficiala mayor, quien es la encargada de regular las acciones oportunas del sector educativo y mostrar la información solicitada, según el registro federal de trámites y servicios (RFTS), con la intención de dar a conocer información certificada y confiable (SEP, 2012-b).

2.6 RENDICIÓN DE CUENTAS EN EDUCACIÓN

La rendición de cuentas y la transparencia deben de ser el instrumento para promover la toma de decisiones gubernamentales y la diligencia de las leyes con dirección a mejorar los mecanismos de aplicación, al igual que la eficiencia y eficacia de los mismos y no solamente para castigar a los responsables de los malos manejos de los recursos, en ese sentido es propiciar la mejora de las políticas, con las garantías de ley para prevenir las malas circunstancias (PND, 2013-2018-a).

Es indispensable fomentar una conciencia cívica para el ejercicio de la rendición de cuentas y la transparencia para que se incorpore como parte esencial de las prácticas permanentes, en virtud de los valores y actitudes de todos los sujetos involucrados. La cultura de transparencia y de rendición de cuentas debe permear todos los ámbitos de gobierno e indiscutiblemente el ámbito educativo ya que debe mostrar un claro ejemplo del proceso, que le permita relacionarlo con su encomienda educativa, que es la formación de una conciencia crítica, ética y analítica de los niños y jóvenes al ejercer y aplicar los derechos ciudadanos y promover los fundamentos para exigir la rendición de cuentas del servicio que se les otorga (PND, 2007-2012-b).

Se ha considerado que para mejorar el nivel educativo la rendición de cuentas es la pauta que permite evaluar los procesos educativos, por lo tanto en el sistema educativo la rendición de cuentas, toma una mayor relevancia al identificar que no solo se habla de democracia, si no de resultados que promueven actitudes y situaciones positivas o

negativas, que afectan o mejoran a la sociedad, es por ello que las acciones del gobierno en México se han dirigido, hacia la implementación de programas que contribuyan a la calidad educativa (PND, 2013-2018-a).

Hoy en día ante una modernización global con parámetros estandarizados y por competencias para evaluar el proceso de la enseñanza, la rendición de cuentas toma un papel relevante para informar los resultados alcanzados en el sistema educativo, con la convicción de que la educación es parte fundamental de los derechos humanos como lo establece las Naciones Unidas y al mismo tiempo es la responsabilidad del Estado de proveer el servicio, al considerar que si es un servicio que se brinda; se da la libertad de elegir o proponer el tipo de servicio o educación que los padres quieran para sus hijos, por lo tanto el gobierno tiene la obligación de mostrar los resultados alcanzados, en cumplimiento de un servicio educativo de acuerdo al Banco Mundial (BM, 2004).

En el sistema educativo la participación de los padres de familia en las escuelas de sus hijos e hijas se debe considerar como una apertura a la toma de decisiones para el mejor funcionamiento de la misma, el servicio educativo tiene la obligación de mostrar una información precisa de los resultados obtenidos en cada escuela, como establecimientos de servicio público en donde los padres interactúan con la comunidad escolar para obtener el bien común de acuerdo a los resultados mostrados, es necesario establecer una evaluación de acuerdo a los parámetros, sujetos y líneas de acción de las escuelas y del sistema educativo, con el compromiso de mejorar las prácticas y los fines educativos, que a su vez instituya un impacto social en el rendimiento, aprovechamiento escolar y el desarrollo de los planes y programas de estudio (BM, 2004).

La rendición de cuentas actualmente empieza a tener una presencia más sólida en el sistema educativo, esto no quiere decir que anteriormente no se efectuara, existen antecedentes del manejo de la información a lo largo de la historia del sistema educativo nacional; en la cual se ha tratado de mostrar los datos relevantes del avance educativo, cobertura, matrícula, planeación, programación de los servicios e incluso de la calidad y equidad que se daba a los usuarios. En la década de los setentas se implementó una base de datos por medio del uso de las tecnologías, pero los datos eran solo para métodos estadísticos, posteriormente en la década de los ochentas por consecuencia de

los cambios mundiales y retos para la política educativa, se implementan diagnósticos informales para obtener indicadores sobre el aprendizaje y retención de los alumnos, datos que se mostraron con la intención de implementar nuevos programas para ofrecer un mejor servicio, en la década de los noventas con la influencia de reformas económicas y el Tratado del Libre Comercio, se descentraliza el sistema educativo nacional, surge el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación (ANMEB), se promulga la ley General de Educación (LGE) y se implementan evaluaciones más formales de índole internacionales en educación básica, con estas nuevas líneas de acción se da más auge a mostrar los resultados obtenidos del aprovechamiento escolar (SEP, 2011-c).

En los noventas para tener un mejor panorama del aprovechamiento escolar, en la LGE se estableció que la SEP tenía que evaluar de forma permanente y sistematizada al Sistema Educativo Nacional, así como difundir los resultados, entre todos los involucrados que hacen posible dar y recibir la consigna educativa y para contribuir a la toma de decisiones de las autoridades, otro documento oficial fue el Acuerdo Secretarial número 200 que hace referencia a una rendición de cuentas vertical y horizontal al establecer la evaluación y la comunicación de los resultados del aprovechamiento escolar a los alumnos y padres de familia, en este periodo se formalizó la implementación de una política educativa y de ella se derivaron programas de evaluación con la precisión de evaluar para una rendición de cuentas (SEP, 2011-c).

En la revaloración de los resultados otro programa que se implementó basado en la rendición de cuentas, fueron los Consejos Escolares de Participación Social en la Educación (CEPS) regulado por el Acuerdo número 280 y 716 por el que se establecen los Lineamientos Generales a los que se ajustarán la constitución y el funcionamiento de los Consejos de Participación social, con la intención de realizar un trabajo colaborativo dentro de las escuelas para realizar una mejor rendición de cuentas, otro programa es la Contraloría Social constituida por la participación ciudadana con la encomienda de intervenir, vigilar, dar seguimiento y monitoreo a la gestión, con la finalidad de verificar la transparencia, eficacia, equidad, cumplimiento de la gestión y aplicación de los recursos públicos, con el objetivo de verificar la transparencia en el uso de los recursos y una clara rendición de cuentas (SEP, 2011-c).

En el periodo siguiente del dos mil se da mayor relevancia a la rendición de cuentas y se instituyen políticas con lineamientos que obligan a los establecimientos educativos a realizar el proceso con determinados indicadores; de evaluación permanente, seguimiento y rendición de cuentas. En el período 2001-2006 se establece el Programa Escuelas de Calidad (PEC) como parte del Programa Nacional de Educación, encaminado a la gestión institucional y escolar regido por el Acuerdo 703 Por el cual se emiten las Reglas de Operación de Escuelas de Calidad, con el propósito de contribuir al fortalecimiento de la infraestructura, equipamiento, formas de organización y gestión escolar, en coordinación de los (CEPS) se busca apoyar a las escuelas en la gestión interna y que el trabajo se vea reflejado en el aprovechamiento escolar, la rendición de cuentas es parte de la normativa del programa para mostrar la transparencia en el uso de los recursos otorgados a cada escuela (Martínez, 2007).

Los programas y políticas con vistas a la rendición de cuentas se acrecentaron en el dos mil, como es el caso del Programa Nacional de Educación del 2001-2006 en el que se pronuncia que la evaluación será permanente al ser parte fundamental para promover la equidad, erradicar la desigualdad y elevar la calidad de la educación y que la rendición de cuentas a la sociedad es un instrumento de la gestión interna de las escuelas para generar tareas de mejora. Y se contempla que para llevar un seguimiento preciso de las evaluaciones de los diferentes actores educativos se crea en el 2002 el (INEE) con el propósito de buscar mecanismo para reorientar al sistema educativo y monitorear los resultados obtenidos (SEP, 2011-c).

El dictamen más emblemático sobre la rendición de cuentas a nivel político, económico, social y sobre todo educativo, es con base en el (PND 2007-2012), en el que se formulan los objetivos y estrategias para el ejercicio de la transparencia, Rendición de cuentas, el acceso de la información y la protección de los datos en los ámbitos de gobierno de cualquier dependencia de servicios, para el impulso de dichas acciones se implementó el Programa Nacional de Rendición de cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción (PNRCTCC) con propósitos, estrategias, líneas de acción y metas específicas para el ejercicio de las leyes al reconocer la efectividad, desempeño, fiscalización, responsabilidad, ética, legalidad y/o sanción, aplicadas a las entidades administrativas

dirigidas a fomentar una cultura de transparencia focalizada de cada dependencia como es el caso de la (SEP).

De acuerdo a los lineamientos del (PND) se instituye el Programa Sectorial de Educación 2007–2012 en el cual legalmente se establece el ejercicio de la rendición de cuentas en el sistema educativo nacional, como acción obligatoria de toda dependencia focalizada al servicio, se decretan los términos y se establecen los procesos designados para dar y entregar la información solicitada, en tiempos, forma, formatos y responsables entre otros criterios. El Programa Sectorial tiene seis objetivos principales como ejes rectores de trabajo, de los cuales se deberá rendir cuentas del cumplimiento preciso y de las metas logradas. El punto uno: Elevar la calidad educativa, mejorar el nivel del aprovechamiento para la adquisición de conocimientos efectivos, para el logro del bien estar social. Punto dos: Ampliar la cobertura educativa con un servicio basado en principios de equidad para reducir la desigualdad. Punto tres: Instituir el uso y desarrollo de las tecnologías de la comunicación en la práctica educativa para acrecentar a la sociedad del conocimiento. Punto cuatro: Brindar una educación integral con base al desarrollo de competencias, fomento a los valores con la intención de contribuir al fortalecimiento de una democracia intercultural. Punto cinco: Garantizar la eficacia de los aprendizajes para la formación de individuos analíticos y responsables para contribuir al progreso de la sociedad. Punto seis: Circunscriben el fomento a una gestión escolar e institucional que fortalezca la toma de decisiones, reconozca la responsabilidad de los actores sociales y educativos, promueva la seguridad de los alumnos, servidores educativos, la transparencia y la rendición de cuentas en caminata a busca el fortalecimiento institucional y la participación social para el trabajo colaborativo (SEP, 2011-c).

En el año 2008 la (SEP), el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y el gobierno federal impulsan un acuerdo llamado “Alianza por la calidad de la Educación” con los propósitos de elevar la calidad de la educación, para ello se implementa una política llamada “transparencia focalizada” con el objetivo de fortalecer al sistema, con un mecanismo más abierto y transparente, para que la información pública sea un instrumento que ayude a tomar mejores decisiones y prevenir la corrupción. Para el desarrollo del acuerdo la (OCDE) establece una serie de propuestas con visión a una

reforma educativa, las cuales las presenta en dos informes, “Mejorar las escuelas: Estrategias para la acción en México” y “Establecimiento de un marco para la evaluación e incentivos docentes: Consideraciones para México”, el primer informe establece tres objetivos; en el cual el primer objetivo son las sugerencias para establecer en primera solicitud, un sistema de rendición de cuentas vinculado a los resultados educativos (OCDE, 2012-c).

En el segundo informe en el punto dos, hace referencia a un sistema de rendición de cuentas público del aprendizaje de los alumnos y de los resultados generales del sistema educativo, ello implica que los directivos y docentes deben rendir cuentas del aprendizaje y logro de sus estudiantes en un esquema general y en lo particular un informe de desempeño individual y grupal de los alumnos, esto es una rendición de cuentas focalizada en el aprendizaje y aprovechamiento escolar, con la implicación de establecer estándares de contenido, curriculares, de desempeño de alumnos y docentes, de evaluación de alumnos y docentes en la práctica, de desempeño docente, con una medición por etapas o periodos definidos, para establecer una comparación gradual que genere resultados positivos de un tiempo efectivo de enseñanza y aprendizaje (OCDE, 2012-c).

Posteriormente se firma el 20 de diciembre del 2012 el Pacto por México con los acuerdos de los tres poderes de la nación y los representantes de las fuerzas políticas del país, en dicho pacto se asientan cinco compromisos; 1. Sociedad, derecho y libertades. 2. Crecimiento económico, empleo y competitividad. 3. Seguridad y justicia. 4. Transparencia, rendición de cuentas en combate a la corrupción. 5. Gobernabilidad democrática. En el punto tres del compromiso de sociedad, derecho y libertades se enuncia una educación de calidad y con equidad, que busca la cobertura educativa nacional y la calidad educativa, a partir de tres objetivos; aumentar la calidad de la educación básica para que se vea reflejada en los resultados de evaluaciones internacionales, aumentar la matrícula y mejorar el sistema de educación media y superior en el punto tres se establece, que el sistema mexicano recupere la rectoría del sistema educativo nacional conservando su laicidad. El punto cuatro hace referencia a la transparencia, la rendición de cuentas y combate a la corrupción, al reconocer que son herramientas democráticas indispensables para elevar la confianza de la sociedad hacia

las órdenes de gobierno y autoridades, para ello se formaliza una reforma dirigida a perfeccionar un sistema de rendición de cuentas, tanto en sus mecanismos de operación, como en sus reglas, con el designio de que la ciudadanía tenga acceso a la información pública.

Apegado al margen del Pacto por México se decreta la reforma educativa el 23 de febrero del 2013 (Diario de la Federación-d), con cinco aspectos; El Estado debe garantizar la calidad y equidad en la educación, establece el Servicio Profesional Docente, que garantice que los alumnos aprendan más y mejor, por medio de la capacitación, formación y evaluación del docente, la autonomía al Sistema Nacional de Evaluación a la Educación, crear el Sistema de Información y Gestión educativa para tener una base de datos sobre todas las escuelas, alumnos y personal que conforma el sistema educativo nacional y la Autonomía de Gestión Escolar, para la toma de decisiones en colegiado, directivos, docentes y padres de familia, sobre la mejora de la infraestructura y generar los recursos para hacerlo. A partir de la Reforma Educativa se desprenden las Leyes Secundarias con tres ejes; Autonomía al (INEE), Leyes de Servicio Profesional Docente y la Modificación a la Ley General de Educación.

Consecutivamente surge el Programa de Fortalecimiento de la Calidad de la Educación Básica, que se rige por medio de las Reglas de Operación establecidas en el acuerdo 706 (Diario Oficial, 2013), basándose en el Artículo 3º y el Artículo 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, con el propósito de establecer los lineamientos para regular todos los programas que se derivan del presupuesto de la federación, en el sentido de formar un cultura en función de la legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, transparencia, control, equidad, rendición de cuentas y ejercicio fiscal.

El Programa de Fortalecimiento de la Calidad de la Educación considera la rendición de cuentas como un proceso para comprobar el cumplimiento del objetivo, el progreso de cada aspecto y el cumplimiento de cada prioridad que lo conforma con relación al uso de los recursos otorgados y acciones realizadas dentro de las escuelas, justificadas en los proyectos. El objetivo del programa es procurar una educación de calidad que desarrolle las capacidades y habilidades de los educandos en las áreas de una formación intelectual, artística, deportiva y el desarrollo de una conciencia afectiva para el ejercicio

de los valores y respeto, para el reconocimiento de su persona y de los demás. De igual forma se establecen tres prioridades básicas; impulsar la normalidad mínima, mejorar el aprendizaje y abatir el rezago educativo. Con relación a tres aspectos establecidos; el fortalecimiento a los consejos técnicos escolares y de zona, el fortalecimiento de la supervisión y la descarga administrativa para la educación básica, para ello se especifican cuatro líneas que definen los tipos de apoyo para las escuelas; Materiales educativos, apoyo para el desarrollo curricular, la instrumentación de una segunda lengua (inglés) y esquemas de financiamiento de proyectos locales a fines con el objetivo del programa (Diario Oficial, 2013-e).

Con referencia a la Autonomía de la gestión mencionada en la reforma Educativa, se establece el Acuerdo Número 717 en el que se ponderan los lineamientos para Formular los Programas de Gestión Escolar, en el cual en su capítulo V, hace evocación a la transparencia y rendición de cuentas de los recursos, al desplegar la libertad y responsabilidad para que cada instancia escolar perfile sus mecanismos para garantizar el uso correcto de los recursos y para que la toma de decisiones sea en un ambiente de transparencia, como parte del fortalecimiento de autonomía y de la gestión escolar con el objetivo de generar mayores condiciones de confianza hacia el trabajo educativo de cada escuela, al enfatizar que el director en colaboración del Consejo Técnico Escolar, la Asociación de Padres de Familia y el Consejo Escolar de Participación Social, como sujetos e instancias obligadas, deberán rendir cuentas en dirección horizontal y vertical a la comunidad educativa y las autoridades pertinentes, sobre las acciones implementadas y el uso de recursos, así como de los aspectos educativos del aprovechamiento escolar, el aprendizaje de los alumnos y de aspectos administrativos (Diario Oficial, 2013-f).

Aunado a la relevancia que actualmente se le da a la rendición de cuentas en el sistema educativo nacional, La Ley General de Educación menciona en el Artículo 28 bis, que las autoridades educativas federales, locales y municipales dentro de sus facultades deberán diseñar e implementar programas, acciones y lineamientos de cumplimiento, dirigidos al fortalecimiento de la autonomía de la gestión en las escuelas de educación básica, los cuales deberán operar con los mismos objetivos; Usar los resultados de evaluación como retroalimentación para la mejora continua en cada ciclo escolar, desarrollar una planeación anual de actividades, con metas verificables y medibles y que lo planeado sea

puesto a conocimiento de las autoridades competente y de la comunidad escolar para garantizar la gestión transparente y eficiente de los recursos (Diario Oficial, 2015-g).

2.7 LA RUTA DE MEJORA ESCOLAR Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Con el designio de buscar líneas dinámicas que consoliden la autonomía de la gestión en las escuelas de educación básica, la (SEP) conforma y da las orientaciones para estructurar la Ruta de Mejora Escolar para guiar, ordenar y sistematizar acciones que lleven a la mejora de la gestión interna, la mejora de las prácticas educativas y de los aprendizajes de los alumnos. La Ruta de Mejora Escolar es un mecanismo que forma parte de las Juntas de Consejo Técnico Escolar (CTE), su inicio e implemento se da en el ciclo escolar 2014 – 2015 y se establece como línea de acción en la fase intensiva de los Consejos Técnicos Escolares. La Ruta de Mejora Escolar es la vía por la cual el colectivo docente en conjunto con los directivos de cada escuela, formaron por medio del trabajo colegiado al inicio del ciclo escolar, la planeación anual, con propósitos, metas, acciones, compromisos, tiempos, recursos, responsables de las acciones y seguimiento entre otros aspectos, con la intención de mejorar los resultados obtenidos del ciclo escolar anterior y con el sustento de una misma visión para certificar la práctica educativa, encauzada a la identificación de las necesidades educativas que presentan los alumnos para transformarla en mejora del servicio educativo (SEP, 2014 –b).

El sustento jurídico que regula y justifica la implementación de la Ruta de Mejora escolar para cada Consejo Técnico Escolar; es el Artículo tercero constitucional que alude al fortalecimiento de la autonomía de la gestión con el objetivo, de que cada escuela favorezca la participación de la comunidad escolar, para buscar estrategias de mejora con respecto a la gestión interna, infraestructura y liderazgo para elevar los niveles de aprovechamiento escolar. Otro sustento jurídico es el Acuerdo 717 que expone los lineamientos para los programas de Gestión Escolar, en el cual la autonomía de la gestión es la capacidad que tiene cada escuela para tomar sus propias decisiones orientadas a la mejora del servicio educativo y de calidad (SEP, 2014 –b).

La Ruta de Mejora Escolar es una gestión interna que consiste en plantear, reordenar y medir en un determinado período las metas, avances y resultados obtenidos para revalorar las buenas prácticas y retroalimentar las funciones de cada actor educativo. Para que la gestión sea apropiada a cada contexto escolar es necesario; planear de acuerdo al diagnóstico real y las evidencias recopiladas de las condiciones que presentan los diferentes ámbitos que conforma la escuela, consecutivamente es la implementación que hace referencia al desarrollo de las actividades planeadas, en concreto con la asignación de tareas específicas, en continuidad es el seguimiento de las acciones para verificar que se cumplan los acuerdos y compromisos en el logro de los objetivos y metas, la evaluación se realiza a partir de recopilar y registrar sistemáticamente los datos cualitativos y cuantitativos de los resultados y logros alcanzados, para posteriormente hacer la retroalimentación y la toma de decisiones para los cambios necesarios e implementación de nuevas estrategias en vías de mejorar los procesos o las acciones. La rendición de cuentas en la Ruta de Mejora Escolar es el ejercicio en la que el director y los docentes realizan un informe sobre los alcances, logros y resultados obtenidos del aprovechamiento escolar, gestión interna y aplicación de recursos materiales y monetarios, para darlos a conocer a la comunidad escolar y a las autoridades competentes. Los procesos de la Ruta de Mejora Escolar son cíclicos y dinámicos (SEP, 2014 –b).

PROCESOS DE RUTA DE MEJORA ESCOLAR



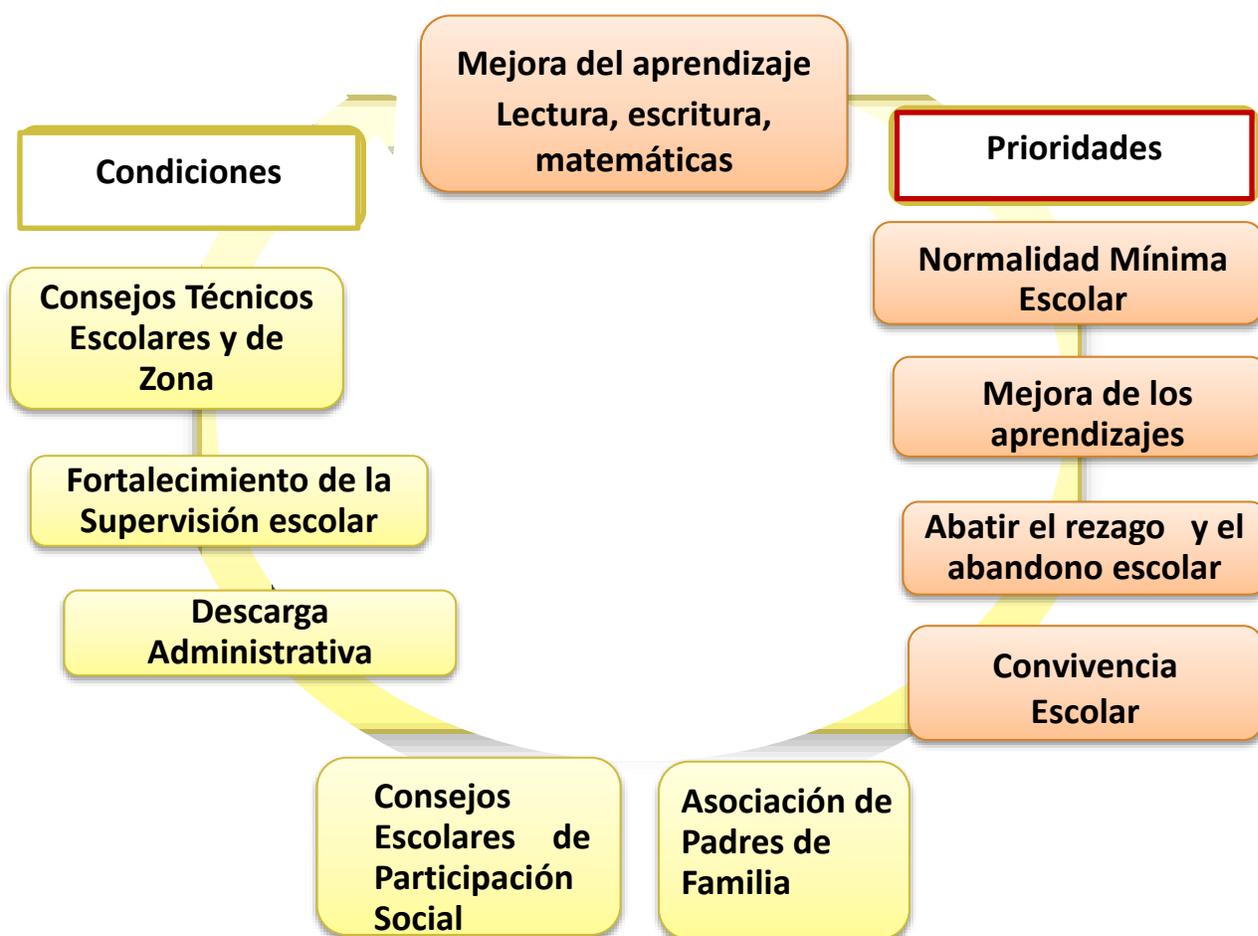
La rendición de cuentas se establece en cada Junta de Consejo Técnico Escolar al realizar el reconocimiento de los logros de acuerdo a la planeación y a la mejora del aprendizaje en el fortalecimiento de la lectura, escritura y matemáticas, al atender las cuatro prioridades de la Ruta de Mejora Escolar: **Primera prioridad:** Normalidad mínima escolar, contiene ocho rasgos: 1.Trabajar todos los días del año establecidos en el calendario escolar. 2. Todos los grupos deben estar atendidos por un maestro. 3. Todos los maestros inician puntualmente las clases. 4. Todos los alumnos y maestros asisten todos los días del año escolar. 5. Todos los recursos con los que cuenta la escuela deben estar disponibles para el aprendizaje. 6. Todo el tiempo debe estar destinado para actividades de aprendizaje. 7. Promover actividades que involucren a todos los alumnos. 8. Todos los alumnos deben consolidar el dominio de competencias en escritura, lectura y matemáticas. **Segunda prioridad:** Mejora de los aprendizajes de los alumnos. **Tercera prioridad:** Abatir el rezago y abandono escolar. **Cuarta prioridad:** Promover una convivencia escolar sana, pacífica y formativa (SEP, 2014 –b).

Las condiciones en las que se dan los procesos de la Ruta de Mejora Escolar, son los conductos de trabajo establecidos en la planeación escolar y se ejecutan por parte de las autoridades y actores educativos, que son los que participan en la rendición de cuentas ya sea de forma vertical, horizontal o transversal según el nivel en que se ubican como parte del mismo proceso educativo, en primera instancia, se considera la Descarga administrativa de las escuelas para dar mayor atención a los mecanismos de la Ruta de Mejora Escolar, por consiguiente el Fortalecimiento de la supervisión escolar, los Consejos Técnicos Escolares y de zona, en la que se pide informe sobre el cumplimiento de lo planeado y realizado, la aplicación de los recursos y los resultados obtenidos, en común acuerdo de los Consejos Escolares de Participación Social en Educación y la Asociación de Padres de Familia (APF), quienes son los responsables de vigilar y corroborar que la información que se muestra en la rendición de cuentas es verídica, confiable y apegada al marco de la transparencia (SEP, 2014 –b).

La Asociación de Padres de Familia tiene la facultad de manejar los recursos económicos, en especie o la ejecución de algún trabajo, otorgados de forma voluntaria por los padres de familia o tutores de los alumnos inscritos a la escuela, deberán presentar una rendición de cuentas de las actividades realizadas y de la aplicación de los recursos económicos en

caso de su existencia. Los Consejos Escolares de Participación Social en educación tienen la facultad de: Opinar sobre el ajuste del calendario escolar, Apoyar las acciones de mejora en materia del logro educativo a partir de los resultados de las evaluaciones aplicadas a los alumnos, opinar sobre asuntos pedagógicos, conocer la Ruta de Mejora Escolar y coadyuvar a que se cumpla con los objetivos propuestos apoyando la organización y promoviendo la autonomía de la gestión de la escuela, promover acciones que disminuyan al abandono escolar y que favorezcan un ambiente de enseñanza y aprendizaje, colaborar con las autoridades escolares y los Consejos Técnicos escolares en el seguimiento de la normalidad mínima, entre otras facultades todas dirigidas a contribuir al logro de los objetivos de la escuela (SEP, 2014 –b).

Ruta de Mejora Escolar



2.8 RENDICIÓN DE CUENTAS DEL APROVECHAMIENTO ESCOLAR

La educación básica es la base para una preparación académica profesional por lo tanto debe de estar sujeta a diversos lineamientos, normas y procesos actualizados para cumplir con las metas establecidas en todo el sistema educativo y para ello se solicita a cada establecimiento escolar la rendición de cuentas en los diferentes ámbitos que lo conforman, como son los recursos económicos que se otorgan, la parte social que lo conforma, el rendimiento escolar y la demanda del mercado aunque este indicador es una medición importante para las escuelas privadas y no para las públicas, por el momento (Finn 2002).

La rendición de cuentas es un elemento que permite evaluar los procesos de cualquier institución u organismo, como es el caso del sistema educativo, en el que dicho proceso ha permitido evaluar los procesos de gestión, los alcances de los programas federales y los resultados del aprovechamiento de los alumnos, al igual que la eficiencia terminal en educación básica. La rendición de cuentas es un proceso que se ejerce de forma escalonada, contemplado desde todo un sistema educativo hasta cada escuela para medir el nivel de gestión escolar, participación social y los resultados del aprendizaje de los alumnos adscritos a cada plantel. Los indicadores mencionados son relevantes para el buen funcionamiento de cada escuela sin embargo en la actualidad se está dando mayor importancia a los resultados del aprendizaje ya que es la medición que se hace para comparar a nivel mundial los alcances que se tienen en educación de cada país y como ejemplo son las pruebas estandarizadas nacionales e internacionales.

Los objetivos que se establecen en el (PND 2013 – 2018 -a) van de la mano con los indicadores internacionales ya que se busca medir el proceso y la calidad de la educación por medio de las evaluaciones de los alumnos dentro del aula y otros factores que están inmersos en el proceso del aprendizaje, para ello se utilizan instrumentos que permiten medir el nivel del aprendizaje de los alumnos en el sistema educativo nacional; comprendido desde educación primaria, hasta educación superior. Los instrumentos certificados son por parte del (INEE), al ser una figura jurídica, autónoma con la función

específica de evaluador y aplicador de diversos instrumentos, con el objetivo de evaluar todos los ámbitos que conforman el sistema educativo, por medio de una aplicación rigurosa, confiable y con la certificación de transparencia en el proceso y en los resultados, con la finalidad de considerar los resultados para la mejora del servicio y garantizar la calidad.

Ante el escenario de evaluaciones del sistema educativo a nivel mundial es necesario hacer énfasis a la rendición de cuentas y a la transparencia como parte del proceso y mecanismo para justificar las acciones y al mismo tiempo para dar continuidad a los nuevos cambios, por ser parte fundamental en el reconocimiento de las nuevas tendencias educativas y de los avances significativos en el sistema educativo. De acuerdo a la premisa es importante direccionar la rendición de cuentas y la transparencia hacia la estructura del sistema, con mirada a cada ámbito, elemento o indicador que lo componen como ejemplo: la cantidad de alumnos que atiende, docentes que trabajan, sindicato que regula, formas de administración, control de escuelas, ejercicio de toma de decisiones del gobierno y funcionarios y de igual forma la participación de la comunidad escolar, ciudadanía y padres de familia, para validar los mecanismos efectivos para la rendición de cuentas ante la sociedad (PND 2013 – 2018 -a).

En el sentido de considerar el aprovechamiento escolar como un indicador primordial de los resultados del buen funcionamiento del sistema educativo, la Comisión Europea postula un nuevo enfoque educativo, que de respuesta ante los cambios mundiales para una transformación de la sociedad basada en el conocimiento, que haga frente a los cambios económicos, sociales y demográficos que hoy en día se palpan mundialmente; en el comunicado sobre Aprendizaje a lo largo de la vida, la Comunidad Europea puntualiza que es el medio por el cual toda acción de aprendizaje de manera continua o deliberada con el propósito de mejorar el conocimiento, habilidades o competencia es una orientación hacia la vida productiva para establecer un bien común y una mejor perspectiva personal y social (Vargas, 2014).

Es fundamental reconocer los propósitos básicos de las escuelas y el sentido del sistema educativo, que son la enseñanza y el aprendizaje, pudiera parecer algo obvio sin embargo la efectividad de los propósitos son la razón de ser de la educación y el centro de la

actividad escolar, en ese sentido el enfoque lleva a medir los resultados de la enseñanza por medio del aprovechamiento escolar que muestra el nivel de calidad y la cantidad del aprendizaje que logran los alumnos en el salón de clases, para establecer un panorama general y estándares medibles sobre la valoración del servicio educativo (Sammons, 1998 pp 35-36).

Al considerar que los resultados obtenidos miden el flujo escolar, se puede reflexionar que al tener resultados altos de aprovechamiento, como de eficiencia terminal en el tiempo específico, el servicio educativo es eficiente y efectivo, así como el buen uso de los recursos otorgados a la educación según el nivel que se mida; la aplicación de la rendición de cuentas es la base para poder acceder a la deducción anterior y para ello se han establecido políticas educativas dirigidas a mejorar el servicio, como lo establece la (LGE) en el artículo 28 bis, usar los resultados de la evaluación como retroalimentación para la mejora continua en cada ciclo escolar y en el artículo 69 marca que el Consejo Escolar de Participación social, tomara nota de los resultados de las evaluaciones que realicen las autoridades para medir el servicio que ofrece la escuela y brindar apoyo a los docente y directivos para la mejora de los aprendizajes de los alumnos (Diario Oficial, 2015-g).

El nivel que presentan los alumnos sobre el aprovechamiento escolar es un indicador para admitir que adquieren una educación de calidad, como es el planteamiento del informe sobre los avances del proyecto de “Educación para todos en la región latinoamericana” de la UNESCO, al referirse que la educación de calidad es la garantía de recibir como derecho una educación basada en aspectos enlazados a la relevancia de los aprendizajes, la pertinencia de las experiencias educativas al considerar los contextos, la equidad y en qué medida la operación pública o el desarrollo del ejercicio de las autoridades educativas, logran tener eficacia en otorgar el servicio educativo y es eficiente en su aplicación dentro de los centros escolares, sin embargo el concepto de calidad está centrado en los logros del aprendizaje como tal y para medir esta “calidad “ se aplican pruebas estandarizadas (OREALC/UNESCO, 2008 pp 28-29).

Los indicadores que miden el aprovechamiento escolar son las pruebas estandarizadas que se han aplicado a los alumnos de educación básica ya desde hace varias décadas atrás. Los instrumentos de evaluación o medición sean dados desde 1994 año en que México ingresa a la (OCDE) con el proyecto de Program for International Student Assessment (PISA) con la finalidad de promover nuevas políticas educativas a partir de los resultados obtenidos del programa comparativo OCDE (1994), programa que se aplicó hasta el 2000. En 1995 se aplica un instrumento internacional para medir conocimientos sobre matemáticas y ciencias (TIMSS). Para 1997 México participa en un estudio latinoamericano para evaluar la calidad educativa (LLECE). En 1998 la (SEP) diseña las pruebas de Estándares Nacionales que hoy se conocen como Exámenes de calidad y logro educativo (EXCALE) con este nombre se empezó a aplicar en el 2003 y fue rediseñado por el (INEE) organismo autónomo encargado del diseño de indicadores para la evaluación educativa en todos sus aspectos y niveles, con el propósito de coadyuvar al gobierno federal para nuevas políticas educativas que ayuden a mejorar el sistema educativo. Otro indicador es (ENLACE) la cual se aplica desde el 2006, ha permitido obtener información sobre el nivel de aprendizaje de los alumnos con relación a tres áreas, contexto áulico, centro escolar y áreas educativas de español, matemáticas, ciencias y formación cívica y ética, la evaluación es por medio de valores de 200 a 800 puntos considerando un puntaje medio de 500 puntos y se evalúa por periodo de un año Vidal (2009).

El indicador de evaluación y medición actual es (PLANEA) con relación a medir el logro de los estudiantes, en el dominio en su conjunto de los aprendizajes adquiridos al concluir los niveles de educación básica y para evaluar las áreas de lenguaje, matemáticas, y la convivencia escolar, con los propósitos de recopilar información para la mejora de la enseñanza, la planeación, programación y operación del sistema educativo y así mismo brindar información certificada, sobre la mejora de los procesos de la enseñanza en los centros escolares y mostrar o informar a la sociedad sobre el estado que presenta la educación con relación al logro de los aprendizajes de los estudiantes (INEE, 2015-c).

La evaluación del nivel de aprendizaje de los alumnos de educación básica, es una herramienta necesaria y primordial que se acompaña de la reflexión colectiva al mostrar,

observar y analizar los resultados obtenidos, para valorar la efectividad de las políticas, programas y acciones que se aplican y al mismo tiempo que sean pertinentes que vayan encaminadas a prevalecer el derecho a recibir una educación de calidad con equidad (INEE, 2016-d).

El aprovechamiento escolar se deriva de la evaluación educativa que se asigna al sistema educativo y de forma directa a los alumnos que cursan cualquier nivel académico. En la (LGE) en su artículo 50 se establece que la evaluación se da en dos sentidos; uno con relación a los alumnos, es la forma de certificar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas de forma individual y la segunda es el logro de los aprendizajes esperados, plasmados en los planes y programas de estudio de cada asignatura, así mismo establece que las escuelas deberán informar sobre los resultados académicos, a los alumnos, padres de familia y autoridades competentes por periodos parciales y finales, con la intención de mejorar el aprovechamiento escolar. En el artículo 31 de la misma ley se menciona que las evaluaciones o los resultados obtenidos de forma individual o general del sistema, tendrán que ser comunicadas a los docentes, alumnos, padres de familia y a la sociedad en general por el (INEE) con la intención de medir el logro educativo, el avance y desarrollo del sistema. El artículo 14 define la promoción de la transparencia en los procesos de evaluación y los resultados de las escuelas de educación básica de índole oficial o particular, para vigilar que se dé la rendición de cuentas obligatoria, mediante un informe dado al final de cada ciclo escolar, de las actividades realizadas para la mejora educativa, por parte del director de la escuela, hacia la comunidad educativa y en vinculación con los (CEPS) como se indica del artículo 68 al 72 (LGE, 2015).

Para garantizar un servicio educativo de calidad es necesario dar seguimiento a los resultados de los alumnos, obtenidos en cada periodo de evaluación establecido por las autoridades federales y para ello se tiene que dar a conocer los puntajes, las calificaciones, los procesos y formas de evaluación, como lo establece el Acuerdo 696 por el que se establecen las normas generales para la evaluación, acreditación, promoción y certificación en educación básica, el cual manifiesta que los padres de familia tienen derecho a conocer los resultados de sus hijos en cualquier momento del ciclo escolar, con

la finalidad de buscar estrategias que permitan apoyar a los educandos en vías de mejorar el aprovechamiento escolar (Diario Oficial, 2015-h).

Los resultados obtenidos por los alumnos en educación básica, son la muestra del logro de los aprendizajes de calidad que se ofrecen en las escuelas, pero sobre todo es lo que garantiza las circunstancias para que los alumnos ejerzan su derecho a la educación, e implica la inclusión, la equidad y las acciones ordenadas a incorporar a los niños, niñas y jóvenes a un sistema educativo nacional, con la aplicación de una normatividad, recursos y agentes educativos que se activan para garantizar las oportunidades en el acceso, permanencia e igualdad. Es importante resaltar que la validez de los derechos humanos con respecto a recibir una educación de calidad, encuadra la profesionalización de los docentes y directivos, el diseño de nuevos materiales, la innovación en la gestión de los aprendizajes dentro del aula al contemplar la diversidad, la inclusión y el contexto de los alumnos para el desarrollo de los planes y programas y la aplicación de una rendición de cuentas y transparencia en los procesos educativos que favorezcan una retroalimentación para la mejora del logro educativo y del aprovechamiento escolar (INEE, 2016-d).

CAPÍTULO 3 METODOLOGÍA

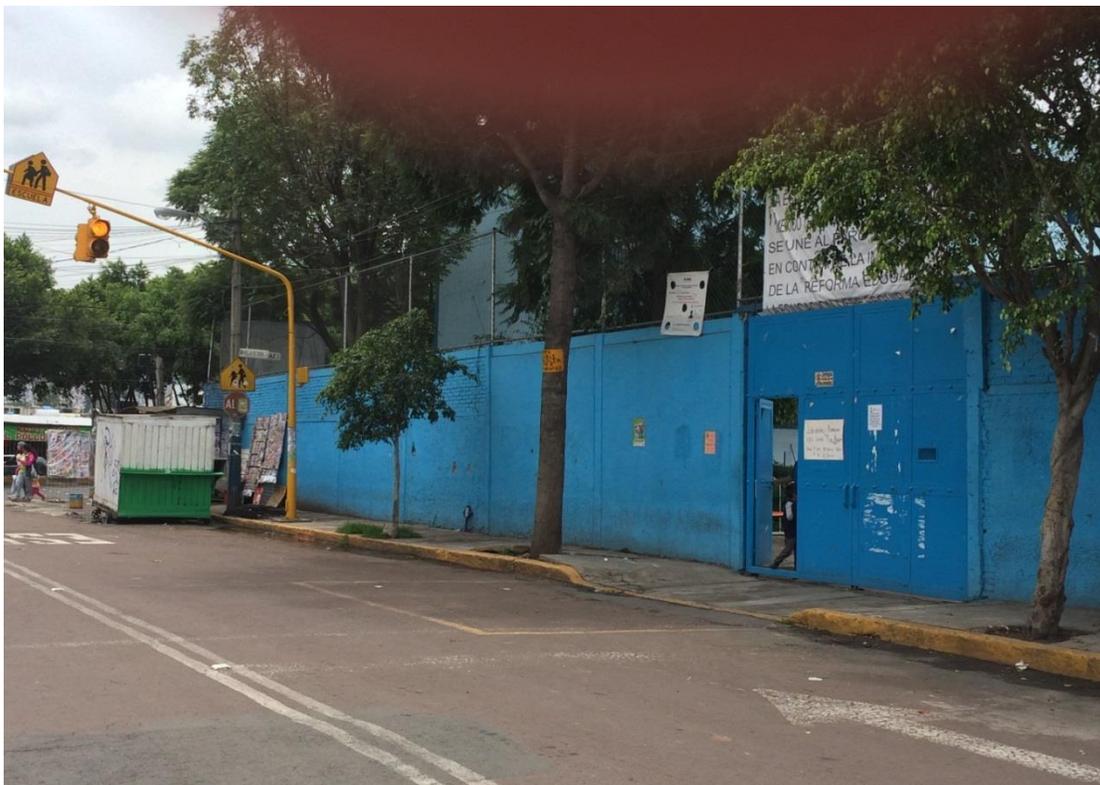
CONTEXTO

El presente apartado muestra el estudio que se realizó en el seguimiento de los resultados del aprovechamiento escolar de los alumnos adscritos en los tres grados que da servicio la escuela secundaria ya mencionada, durante el ciclo escolar 2014-2015. Para ello es relevante identificar el contexto externo como parte de la ubicación local y social que ejerce gran influencia en el ambiente escolar y que interactúa con la enseñanza, aprendizaje y aprovechamiento académico de los alumnos.

La escuela secundaria se encuentra ubicada en la colonia Desarrollo urbano Quetzalcóatl en la delegación de Iztapalapa, la colonia fue formada por paracaidistas y pobladores que se establecieron de diferentes estados de la república hace poco menos de treinta años, son asentamiento irregulares conformados por 567 manzanas en las que viven 66.298 habitantes, en la cual el 70% de la población se encuentra en edades de ocho a treinta años. La colonia se coloca dentro de los índices con mayor pobreza de la delegación de Iztapalapa, ya que la población que trabaja perciben salarios muy bajos, los servicios son escasos; falta de agua potable, falta de equipamiento en las calles como alumbrado, limpieza, seguridad, falta de oportunidades de empleo dentro de la periferia. (Gaceta de Iztapalapa, 2015).

Las viviendas se encuentran construidas en terrenos aproximadamente de cien metros cuadrados y en unidades habitacionales de interés social de cincuenta metros cuadrados, en las cuales viven dos o tres familias juntas, conformando hacimientos familiares. El entorno familiar está permeado; por violencia física, psicológica y económica que se transmite de generación a generación, la mayoría de los padres son jóvenes y dejan al cuidado de los abuelos a sus hijos. La escolaridad promedio de los padres es de nivel secundaria, la actividad laboral de los padres, en general se dedica a oficios familiares, empleados de la construcción y comercio informal, las madres se dedican al hogar, empleadas domésticas y comercio informal, con percepciones de dos salarios mínimos para el 22.4% de la población trabajadora (Mauleón, 2015).

La colonia enfrenta problemáticas con índices muy altos en consumo y ventas de drogas, venta de armas, maltrato infantil, padres con antecedentes delictivos, desocupación, comercio informal, violencia intrafamiliar, presencia de pandillas, división del territorio por bandas, violencia en el ámbito escolar, deserción escolar, embarazo de adolescentes, falta de proyecto de vida, alto índice de robos; a transeúntes, vehículos por encargo, auto partes, a casa habitación, violaciones, homicidios, secuestros, el 80% de los adolescentes tiene problemas de índole judicial. La colonia Desarrollo Urbano Quetzalcóatl es la segunda más peligrosa de la Ciudad de México y la que aporta más internos a los reclusorios a la Ciudad de México (Gaceta de Iztapalapa, 2015).



Entrada de la Escuela Secundaria Diurna No. 249 turno matutino y calle de ubicación.

3.1 CONTEXTO ESCOLAR

Escuela secundaria Diurna “México Tenochtitlan” No. 249. Clave del Centro de trabajo: DESO249Y, Zona escolar: 013 Región San Lorenzo Tezonco. Modalidad, General. Turno matutino y vespertino, se encuentra ubicada en la Calle Villa Eloísa y Villa Braz S/N Col. Desarrollo Urbano Quetzalcóatl, Del. Iztapalapa, Ciudad de México. Fue inaugurada el 1º de septiembre de 1980. Se ubica en una zona escolar, al colindar a sus espaldas con un preescolar, a su costado el centro de salud y al otro extremo una escuela primaria.



Alumnos incorporándose a las instalaciones de la escuela para iniciar sus clases.

Infraestructura: La escuela se conforma de cuatro edificios, tres edificaciones tienen tres niveles y uno solamente es de planta baja. Hay dieciocho aulas en las cuales son distribuidos los alumnos, organizados en seis grupos de cada grado. Cuenta con seis talleres para impartir las asignaturas de tecnología en; Artes Plásticas, Circuitos Electrónicos, Confección del vestido e Industria Textil, Dibujo Técnico, Ofimática y Productos Alimenticios.

Tiene un salón de música, aula de medios o usos múltiples, dos laboratorios de ciencias uno para el turno matutino y otro para el turno vespertino, biblioteca escolar, oficinas para; Trabajo Social, Orientación y Maestros Especialistas (Unidad de Educación especial y educación Inclusiva, UDEEI), enfermería, Cuenta con oficinas administrativas, sala para maestros, dirección, subdirección, caseta para material de educación física, tres casetas de prefectura, caseta para resguardo de material (Contraloría) y espacio para cooperativa.

Cuenta con dos patios para actividades de Educación Física, áreas verdes, dos casetas para trabajadores de apoyo, sanitarios para niñas, sanitarios para niños, sanitarios para maestras y sanitarios para maestros. Además de los servicios básicos, instalaciones de luz, agua distribuida por pipas y depositada en cisternas. El mobiliario consta de aproximadamente novecientas butacas una para cada alumno, escritorios y sillas para maestros ubicados en cada salón, en sala de maestros hay aproximadamente diez estantes para resguardo de materiales de los profesores entre otros.



Patio de entrada, actividades de Educación física, aulas de primer grado y caseta para materiales de los profesores de Educación Física.



Patio central, edificio derecho muestra las aulas para alumnos de segundo grado y el edificio izquierdo aulas para alumnos de primer y tercer grado.

3.2 SUJETOS

La escuela atiende a una matrícula escolar de 887 alumnos, divididos en: 305 alumnos de primero, 297 alumnos de segundo y 285 alumnos de tercero.

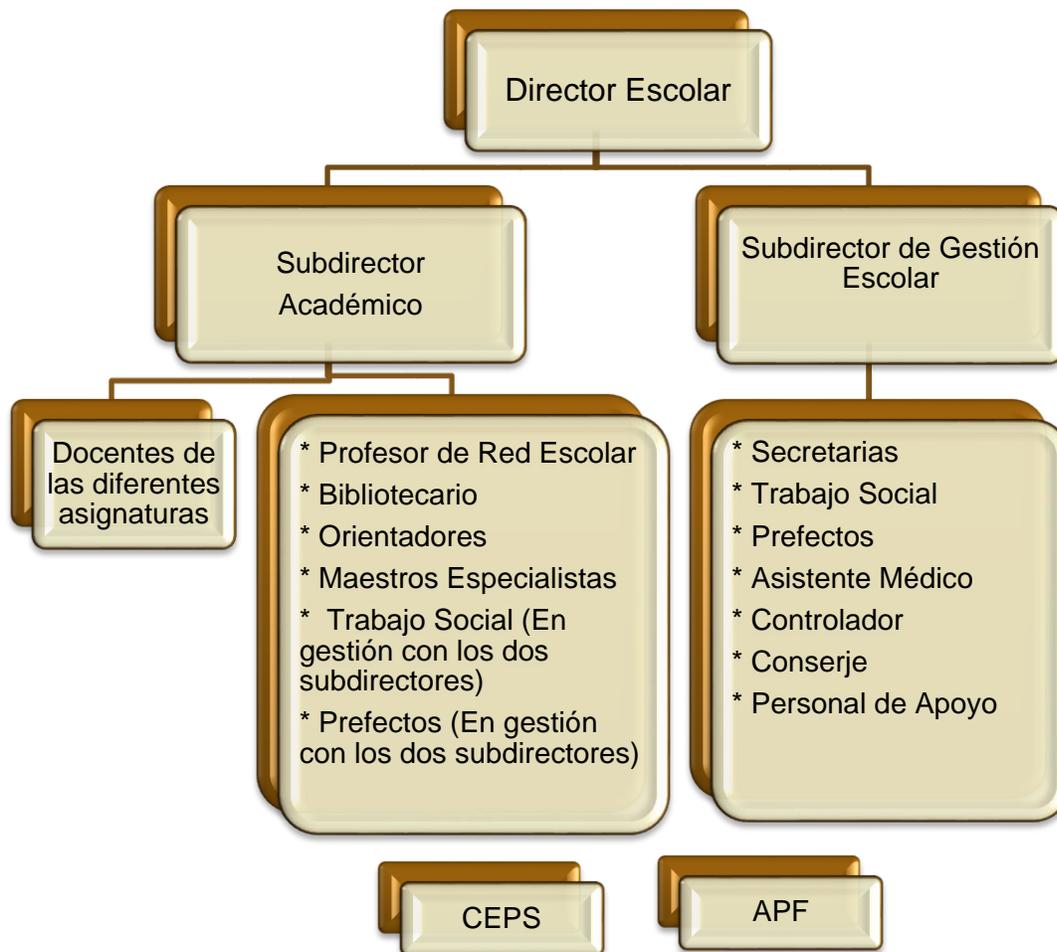
La institución cuenta con una plantilla: directiva, docente, administrativa y áreas de apoyo. La cual se integra de la siguiente manera: Un Director, un Subdirector de Gestión Escolar, un Subdirector Académico, 40 Docentes, 2 Maestras Especialistas, 3 Prefectos, Un Médico escolar, un Bibliotecario, una Trabajadora Social, una Controladora escolar, 7 Secretarías, un Conserje y 6 asistentes de servicios.

Área	Docentes
Español	4 docentes frente a grupo
Matemáticas	4 docentes frente a grupo
Lenguas	3 docentes frente a grupo
Ciencias	6 docentes frente a grupo y 1 docente de asistente de laboratorio
Geografía	1 docente frente a grupo

Historia	2 docentes frente a grupo
Formación Cívica y Ética	4 docentes frente a grupo y 2 docentes de Orientadores
Artística	2 docentes frente a grupo
Tecnología	6 docentes frente a grupo y 1 docente sin grupo
Educación Física	2 docentes frente a grupo y 1 docente de ajedrez
Red Escolar	1 docente sin grupo

El perfil académico con el que cuenta el personal docente es: 5 docentes con maestría en el área educativa, 31 docentes con licenciatura en las diversas áreas que sustentan la asignatura que imparten, 4 docentes técnicos profesionales.

ORGANIGRAMA:



3.3 METODOLOGÍA

La metodología es el procedimiento que se utilizó para el acopio de información, con la finalidad de integrar el presente trabajo. Para el proceso se desarrolló un método cuantitativo de acuerdo a Sampier (2003) el enfoque consiste en recolectar información, que dé respuesta a las interrogantes de la investigación, con la intención de buscar o probar ideas y/o hechos sustentados en una medición de variables, al contar con datos e información que permita el manejo de gráficas para establecer indicadores confiables y exactos que reconozcan patrones de comportamiento de algún grupo en específico.

La metodología cuantitativa es el medio que permite generar conocimientos al sistematizar los resultados obtenidos de diversas muestras representativas, de acuerdo a las características del método; permitió centrar la mirada y la observación en los resultados obtenidos del nivel del aprovechamiento de los alumnos, al considerar y contrastar las calificaciones obtenidas en cada bloque escolar, ya que estos datos permitieron la objetividad empírica, la cuantificación de los promedios escolares de los alumnos y el análisis de los datos estadísticos, con la orientación de hacer un comparativo de resultados. La finalidad del método fue conocer la realidad para generar predicciones que contribuyan a buscar circunstancias de mejora escolar.

El presente estudio se identifica con la metodología empírico analítica, Expost-facto o no experimental, de acuerdo a la división de la metodología cuantitativa. La cual señala que el investigador no tiene ninguna intervención sobre los datos obtenidos, por diversas razones, porque el fenómeno estudiado ya ocurrió o porque no es posible que el investigador interfiera o controle los resultados o datos obtenidos. Expresa que es un estudio para describir la realidad al analizar relaciones, categorizar, simplificar y organizar variables o datos que especifican al objeto de estudio (Mateo, 2000).

3.4 SEGUIMIENTO DEL APROVECHAMIENTO ESCOLAR

El presente apartado es un ejercicio de rendición de cuentas y de transparencia de la escuela secundaria, con base en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, la Ley General de Educación y el Acuerdo 717; que en común contienen, el objetivo de asegurar la calidad de los aprendizajes y una educación de calidad, por medio de la implementación de procesos por los cuales se determinan, el uso de los resultados para la retroalimentación en la mejora escolar, con el fin de lograr una educación eficaz, eficiente y pertinente en las escuelas, al comparar, analizar y dar seguimiento a los resultados de las evaluaciones de los alumnos y que en paralelo certifiquen el desarrollo y ajustes de la planeación anual, la implementación, seguimiento y valoración de la Ruta de Mejora Escolar. De acuerdo a lo anterior se inicia este proceso de seguimiento al aprovechamiento escolar, en cumplimiento de los compromisos establecidos en la Ruta de Mejora Escolar, del ciclo 2014-2015 y como parte de la rendición de cuentas interna y externa de la escuela.

El seguimiento del aprovechamiento escolar fue un proceso sistemático de registro y recopilación de los datos cuantitativos. Son los resultados generados en cada bloque de evaluación y que dan certeza del cumplimiento de las acciones proyectadas, el porcentaje del logro de las metas y los objetivos planeados en la Ruta de Mejora Escolar al inicio del ciclo escolar. Los resultados muestran los avances académicos que los alumnos han tenido, así mismo permiten identificar las áreas de oportunidad con relación al logro de los aprendizajes esperados de los alumnos, en dicho proceso la rendición de cuentas es el momento en el que se reconoce el avance académico y se acuerda la revaloración de las acciones para la toma de decisiones en colegiado, con la finalidad de buscar estrategias para la mejora de los aprendizajes (SEP, 2014-d).

Los gráficos presentan los promedios generales que se obtuvieron (ANEXO No.1), con base en las calificaciones de los alumnos en cada bloque, asignatura y grado, como se establece en el acuerdo 696; en el cual se instituyen los lineamientos para la evaluación, acreditación y certificación en la educación básica. Los momentos de información sobre los resultados, son apegados a los planes y programa de estudios, al concentrar las

evidencias que certifican el proceso educativo, determinado en cinco bimestres. Cuadro No.1 (Diario Oficial, 2015-h).

Cuadro No.1

BIMESTRE	PERIODO DE EVALUACIÓN	REGISTRO Y COMUNICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN
I	Del inicio del ciclo escolar al mes de octubre.	Antes de que concluya el mes de octubre.
II	De noviembre a diciembre de cada ciclo escolar.	Antes de que inicie el periodo de vacaciones.
III	De enero a febrero de cada ciclo escolar.	Antes de que concluya el mes de febrero.
IV	De marzo a abril de cada ciclo escolar.	Antes de que concluya el mes de abril.
V	De mayo al fin del ciclo escolar.	Las calificaciones se deben comunicar durante los últimos cinco días hábiles del ciclo escolar correspondiente.

Los resultados se notificaron por medio de un reporte de evaluación y fueron asignados en una escala numérica del 5 al 10, las calificaciones y los promedios son expresados con un número entero y un decimal. Las evaluaciones dan certeza del logro académico en el que se ubica el alumno. (Cuadro No.2)

Cuadro No.2

NIVELES DE DESEMPEÑO Y ESCALA DE CALIFICACIONES EN EDUCACION PRIMARIA Y SECUNDARIA		
NIVEL DE DESEMPEÑO	COLABORACION REQUERIDA POR PARTE DE LA FAMILIA, DOCENTES Y DIRECTIVOS	REFERENCIA NUMÉRICA
Muestra un desempeño destacado en los aprendizajes que se esperan en el bloque.	Para conservar este nivel es necesario mantener el apoyo que se le brinda.	10
Muestra un desempeño satisfactorio en los aprendizajes que se esperan en el bloque.	Necesita apoyo adicional para resolver las situaciones en las que participa.	8 o 9
Muestra un desempeño suficiente en los aprendizajes que se esperan en el bloque.	Requiere apoyo y asistencia permanente para resolver las situaciones en las que participa.	6 o 7
Muestra un desempeño insuficiente en los aprendizajes que se esperan en el bloque.	Requiere apoyo, tutoría, acompañamiento diferenciado y permanente para resolver las situaciones en las que participa.	5

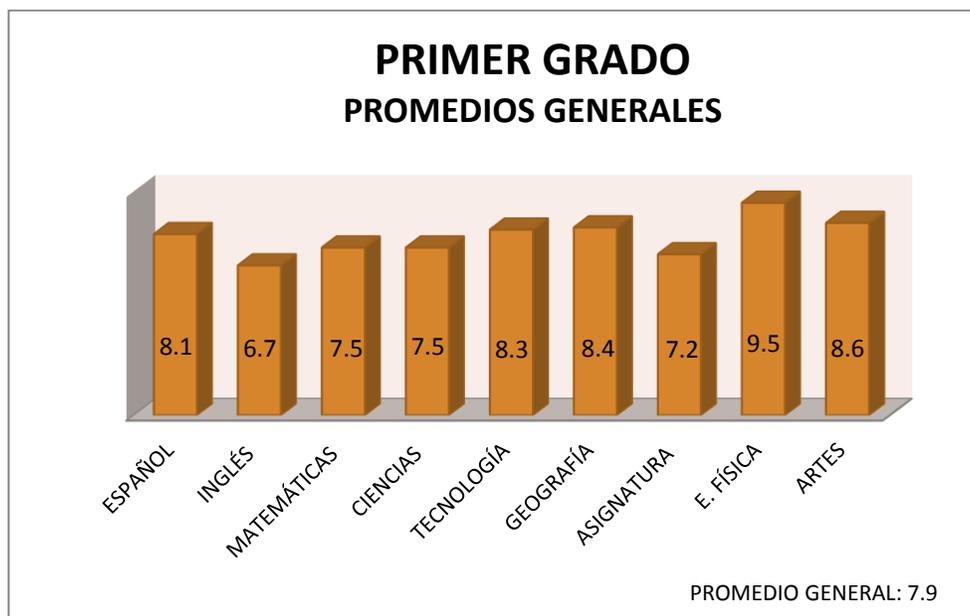
Las asignaturas que se presentan en las gráficas son las que conforman el plan curricular de la educación secundaria establecido en El Plan de Estudios 2011 (Cuadro No.3)

Cuadro No. 3

PRIMER GRADO	SEGUNDO GRADO	TERCER GRADO
Español I	Español II	Español III
Segunda Lengua: Inglés I	Segunda Lengua: Inglés II	Segunda Lengua: Inglés III
Matemáticas I	Matemáticas II	Matemáticas III
Ciencias I (énfasis en Biología)	Ciencias II (énfasis en Física)	Ciencias III (énfasis en Química)
Tecnología I	Tecnología II	Tecnología III
Geografía de México y del Mundo	Historia I	Historia II
Asignatura Estatal	Formación Cívica y Ética I	Formación Cívica y Ética II
Educación Física I	Educación Física II	Educación Física III
Artes I (Música, Danza, Teatro o Artes Visuales)	Artes II (Música, Danza, Teatro o Artes Visuales)	Artes III (Música, Danza, Teatro o Artes Visuales)

3.4.1 BLOQUE I EVALUACIONES

GRÁFICA No. 1



La gráfica No.1 Muestra los promedios generales que fueron obtenidos por medio de las calificaciones de los alumnos en cada una de las materias de los seis grupos del primer grado.

Por lo tanto el nivel académico de los alumnos de acuerdo al cuadro No.2 “NIVELES DE DESEMPEÑO Y ESCALA DE CALIFICACIONES EN EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA” muestra un desempeño **suficiente** en los aprendizajes esperados del bloque.

Cuadro No. 4

Materia	Español	Inglés	Matemáticas	Ciencias	Tecnología	Geografía	Asignatura Estatal	Educación Física	Artes
No. de reprobados	12	39	19	17	4	29	47	3	0
Porcentaje	3.9%	12.7%	6.2%	5.5%	1.3%	9.5%	15.4%	3.9%	0

Total de alumnos inscritos en el primer bloque 305.

El cuadro No. 4 muestra la cantidad de alumnos reprobados en cada una de las materias, así como el porcentaje aproximado que equivale al número total de alumnos del primer grado.

GRÁFICA No. 2



La gráfica No.2 Muestra los promedios generales que fueron obtenidos por medio de las calificaciones de los alumnos en cada una de las materias de los seis grupos de segundo grado. Por lo tanto el nivel académico de los alumnos de acuerdo al cuadro No.2 “NIVELES DE DESEMPEÑO Y ESCALA DE CALIFICACIONES EN EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA” Muestra un desempeño **suficiente** en los aprendizajes esperados del bloque.

Cuadro No. 5

Materia	Español	Inglés	Matemáticas	Ciencias	Tecnología	Historia	Formación Cívica y Ética	Educación Física	Artes
No. de reprobados	35	34	46	36	9	11	100	32	3
Porcentaje	11.7%	11.4%	15.4%	12.1%	3.0%	3.7%	33.6%	10.7%	1.0%

Total de alumnos inscritos en el primer bloque 297.

El cuadro No. 5 muestra la cantidad de alumnos reprobados en cada una de las materias, así como el porcentaje aproximado que equivale al número total de alumnos de segundo grado.

GRÁFICA No. 3



La gráfica No.3 Muestra los promedios generales que fueron obtenidos por medio de las calificaciones de los alumnos en cada una de las materias de los seis grupos del tercer grado.

Por lo tanto el nivel académico de los alumnos de acuerdo al cuadro No.2 “NIVELES DE DESEMPEÑO Y ESCALA DE CALIFICACIONES EN EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA” muestra un desempeño **suficiente** en los aprendizajes esperados del bloque.

Cuadro No. 6

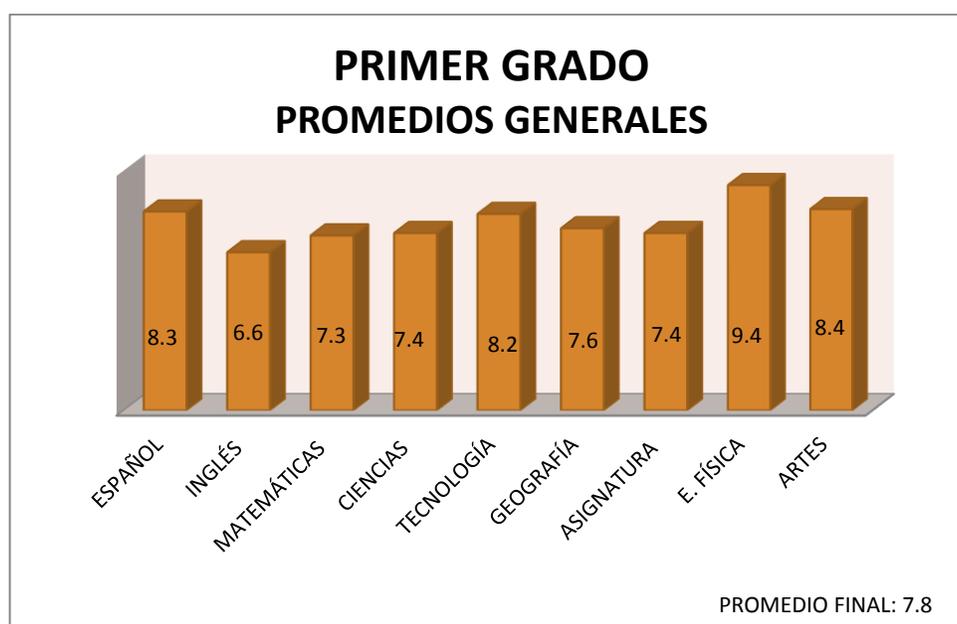
Materia	Español	Inglés	Matemáticas	Ciencias	Tecnología	Historia	Formación Cívica y Ética	Educación Física	Artes
No. de reprobados	31	59	34	59	9	57	19	43	2
Porcentaje	12%	20%	11.9%	20.7%	3.1%	20%	6.6%	15%	.7%

Total de alumnos inscritos en el primer bloque 285.

El cuadro No. 6 muestra la cantidad de alumnos reprobados en cada una de las materias, así como el porcentaje aproximado que equivale al número total de alumnos de tercer grado.

3.4.2 BLOQUE II EVALUACIONES

GRÁFICA No. 4



La gráfica No.4 Muestra los promedios generales que fueron obtenidos por medio de las calificaciones de los alumnos en cada una de las materias de los seis grupos del primer grado. Por lo tanto el nivel académico de los alumnos de acuerdo al cuadro No.2 “NIVELES DE DESEMPEÑO Y ESCALA DE CALIFICACIONES EN EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA” muestra un desempeño **suficiente** en los aprendizajes esperados del bloque.

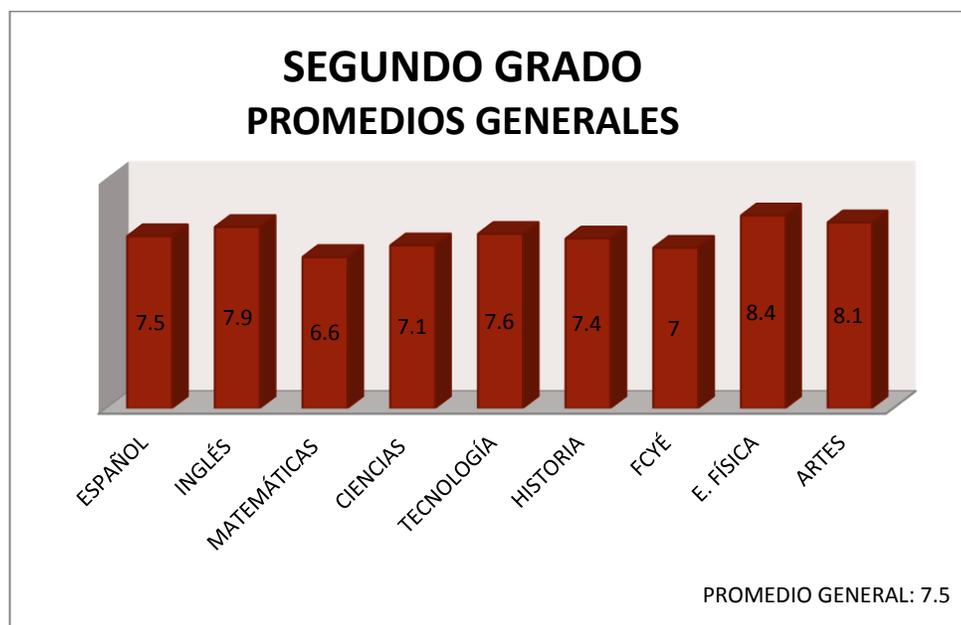
Cuadro No. 7

Materia	Español	Inglés	Matemáticas	Ciencias	Tecnología	Geografía	Asignatura Estatal	Educación Física	Artes
No. de reprobados	8	56	12	21	8	46	41	6	1
Porcentaje	2.6%	18.6%	3.9%	6.9%	2.6%	15.2%	13.6%	1.9%	0.3%

Total de alumnos inscritos en el segundo bloque 301.

El cuadro No. 7 muestra la cantidad de alumnos reprobados en cada una de las materias, así como el porcentaje aproximado, que equivale al número total de alumnos del primer grado.

GRÁFICA No. 5



La gráfica No.5 Muestra los promedios generales que fueron obtenidos por medio de las calificaciones de los alumnos en cada una de las materias de los seis grupos de segundo grado.

Por lo tanto el nivel académico de los alumnos de acuerdo al cuadro No.2 “NIVELES DE DESEMPEÑO Y ESCALA DE CALIFICACIONES EN EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA” muestra un desempeño **suficiente** en los aprendizajes esperados del bloque.

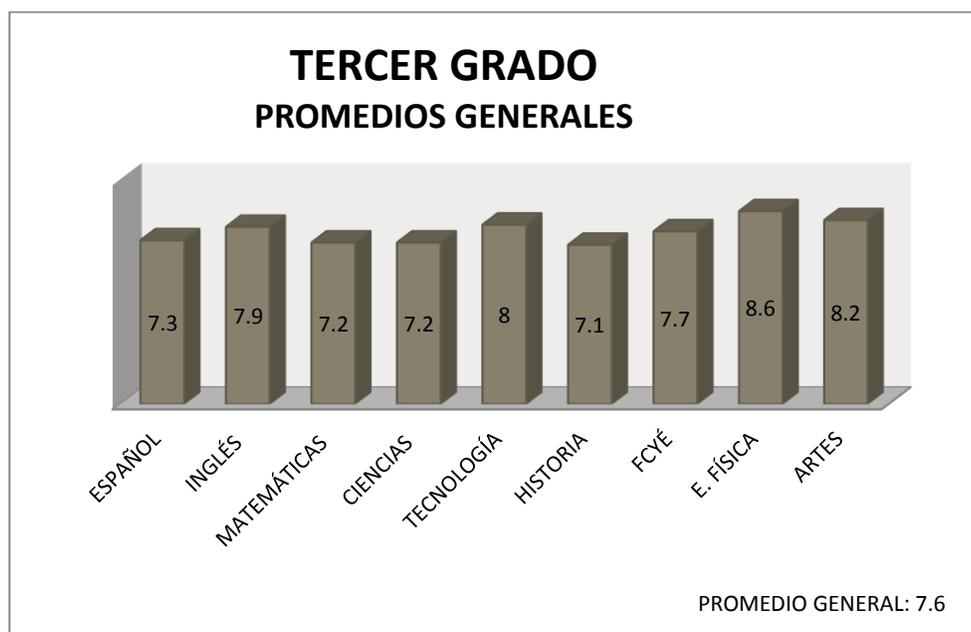
Cuadro No. 8

Materia	Español	Inglés	Matemáticas	Ciencias	Tecnología	Historia	Formación Cívica y Ética	Educación Física	Artes
No. de reprobados	32	27	66	41	18	17	89	20	3
Porcentaje	10.8%	9.1%	22.2%	13.8%	6.0%	5.7%	30.0%	6.7%	1.0%

Total de alumnos inscritos en el segundo bloque 296.

El cuadro No. 8 muestra la cantidad de alumnos reprobados en cada una de las materias, así como el porcentaje aproximado que equivale al número total de alumnos de segundo grado.

GRÁFICA No. 6



La gráfica No.6 Muestra los promedios generales que fueron obtenidos por medio de las calificaciones de los alumnos en cada una de las materias de los seis grupos de tercer grado.

Por lo tanto el nivel académico de los alumnos de acuerdo al cuadro No.2 “NIVELES DE DESEMPEÑO Y ESCALA DE CALIFICACIONES EN EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA” muestra un desempeño **suficiente** en los aprendizajes esperados del bloque.

Cuadro No. 9

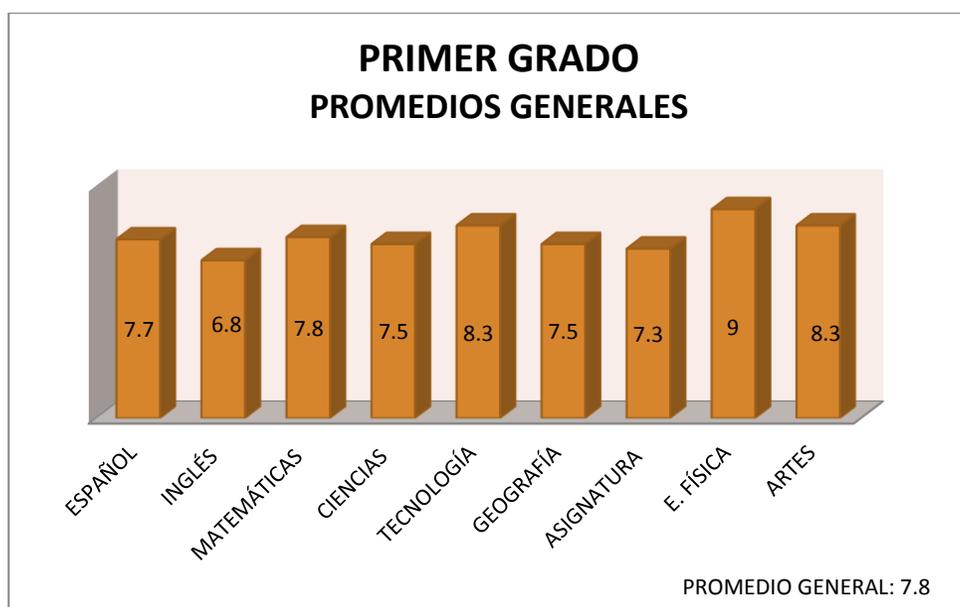
Materia	Español	Inglés	Matemáticas	Ciencias	Tecnología	Historia	Formación Cívica y Ética	Educación Física	Artes
No. de reprobados	52	29	17	55	12	52	21	14	5
Porcentaje	18%	10.2%	5.9%	19.4%	4.2%	18.3%	7.3%	4.9%	1.7%

Total de alumnos inscritos en el segundo bloque 284.

El cuadro No. 9 muestra la cantidad de alumnos reprobados en cada una de las materias, así como el porcentaje aproximado que equivale al número total de alumnos de tercer grado.

3.4.3 BLOQUE III EVALUACIONES

GRÁFICA No. 7



La gráfica No.7 Muestra los promedios generales que fueron obtenidos por medio de las calificaciones de los alumnos en cada una de las materias de los seis grupos del primer grado. Por lo tanto el nivel académico de los alumnos de acuerdo al cuadro No.2 “NIVELES DE DESEMPEÑO Y ESCALA DE CALIFICACIONES EN EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA” muestra un desempeño **suficiente** en los aprendizajes esperados del bloque.

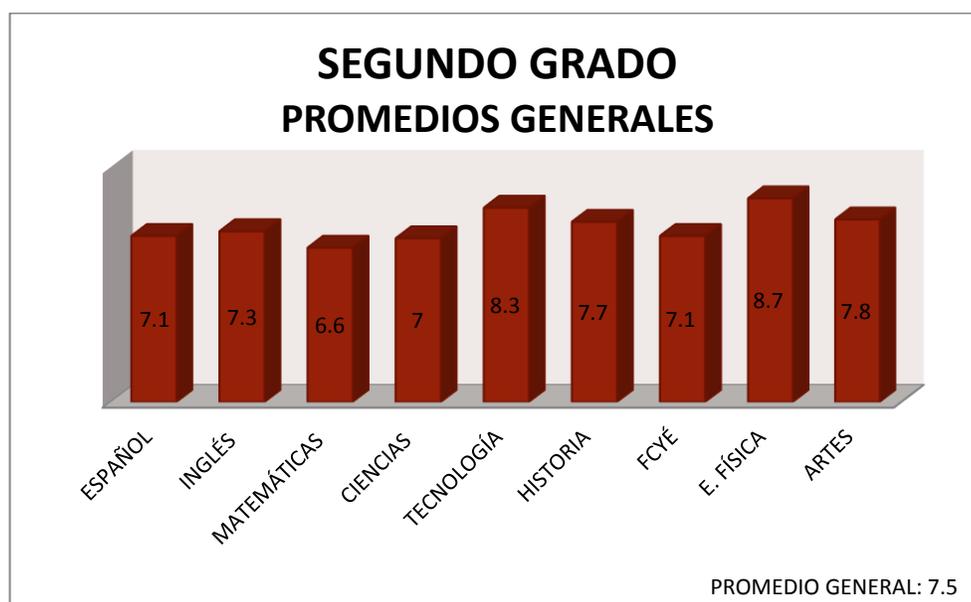
Cuadro No. 10

Materia	Español	Inglés	Matemáticas	Ciencias	Tecnología	Geografía	Asignatura Estatal	Educación Física	Artes
No. de reprobados	21	41	15	28	6	47	32	8	7
Porcentaje	7%	13.6%	5%	9.3%	2%	15.6%	10.6%	2.6%	2.3%

Total de alumnos inscritos en el tercer bloque 300.

El cuadro No. 10 muestra la cantidad de alumnos reprobados en cada una de las materias, así como el porcentaje aproximado que equivale al número total de alumnos de primer grado.

GRÁFICA No. 8



La gráfica No.8 Muestra los promedios generales que fueron obtenidos por medio de las calificaciones de los alumnos en cada una de las materias de los seis grupos de segundo grado. Por lo tanto el nivel académico de los alumnos de acuerdo al cuadro No.2 “NIVELES DE DESEMPEÑO Y ESCALA DE CALIFICACIONES EN EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA” muestra un desempeño **suficiente** en los aprendizajes esperados del bloque.

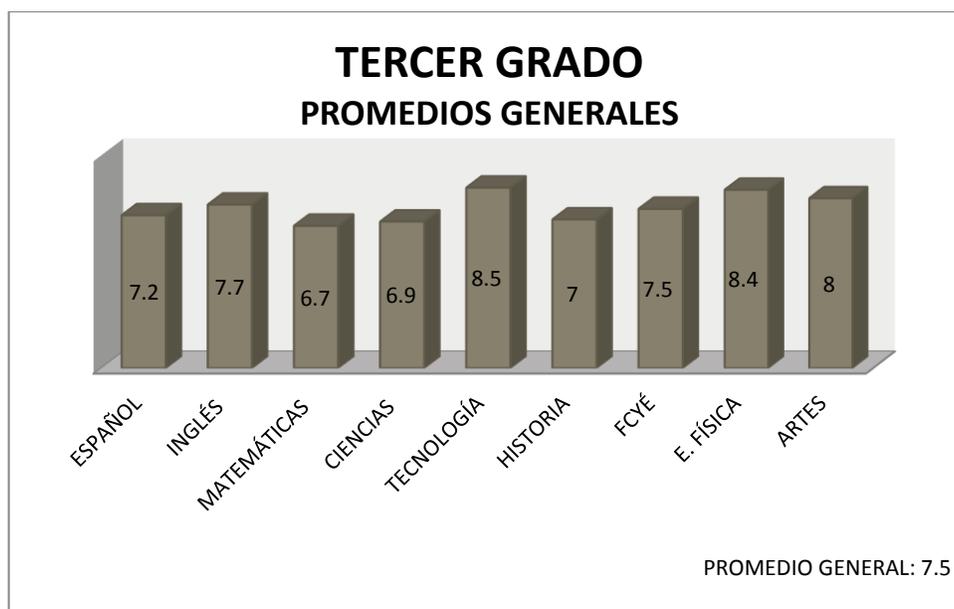
Cuadro No. 11

Materia	Español	Inglés	Matemáticas	Ciencias	Tecnología	Historia	Formación Cívica y Ética	Educación Física	Artes
No. de reprobados	36	26	62	40	11	15	69	15	3
Porcentaje	12.1%	8.7%	21.0%	13.5%	3.7%	5.0%	23.3%	5.0%	1.0%

Total de alumnos inscritos en el tercer bloque 296.

El cuadro No.11 muestra la cantidad de alumnos reprobados en cada una de las materias, así como el porcentaje aproximado que equivale al número total de alumnos de segundo grado.

GRÁFICA No. 9



La gráfica No.9 Muestra los promedios generales que fueron obtenidos por medio de las calificaciones de los alumnos en cada una de las materias de los seis grupos de tercer grado. Por lo tanto el nivel académico de los alumnos de acuerdo al cuadro No.2 “NIVELES DE DESEMPEÑO Y ESCALA DE CALIFICACIONES EN EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA” muestra un desempeño **suficiente** en los aprendizajes esperados del bloque.

Cuadro No. 12

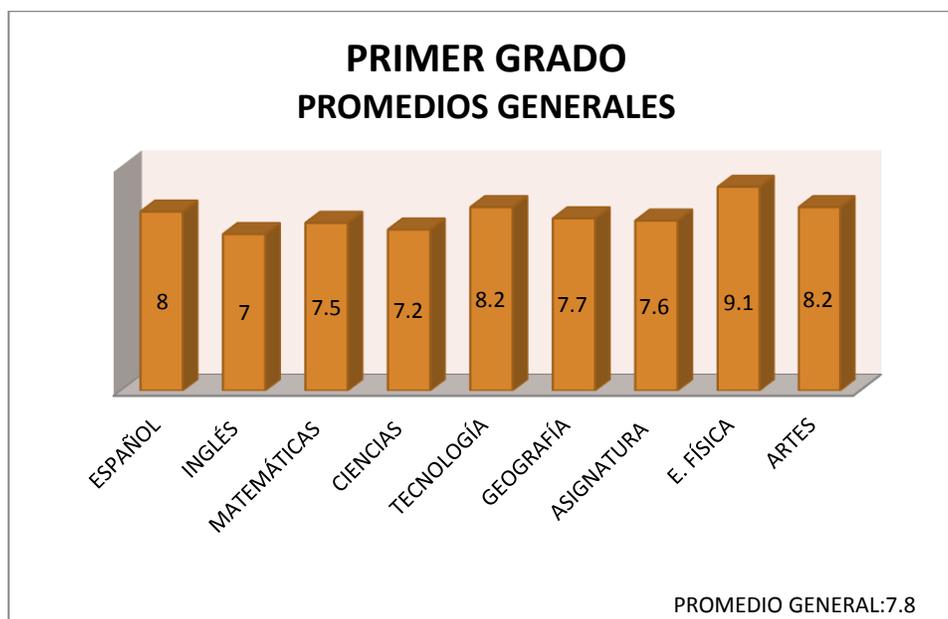
Materia	Español	Inglés	Matemáticas	Ciencias	Tecnología	Historia	Formación Cívica y Ética	Educación Física	Artes
No. de reprobados	29	35	24	56	9	46	11	20	7
Porcentaje	10.3%	12.2%	8.6%	20%	3.2%	16.4%	3.9%	7.1%	2.5%

Total de alumnos inscritos en el tercer bloque 280.

El cuadro No. 12 muestra la cantidad de alumnos reprobados en cada una de las materias, así como el porcentaje aproximado que equivale al número total de alumnos de tercer grado.

3.4.4 BLOQUE IV EVALUACIONES

GRÁFICA No. 10



La gráfica No.10 Muestra los promedios generales que fueron obtenidos por medio de las calificaciones de los alumnos en cada una de las materias de los seis grupos del primer grado.

Por lo tanto el nivel académico de los alumnos de acuerdo al cuadro No.2 “NIVELES DE DESEMPEÑO Y ESCALA DE CALIFICACIONES EN EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA” muestra un desempeño **suficiente** en los aprendizajes esperados del bloque.

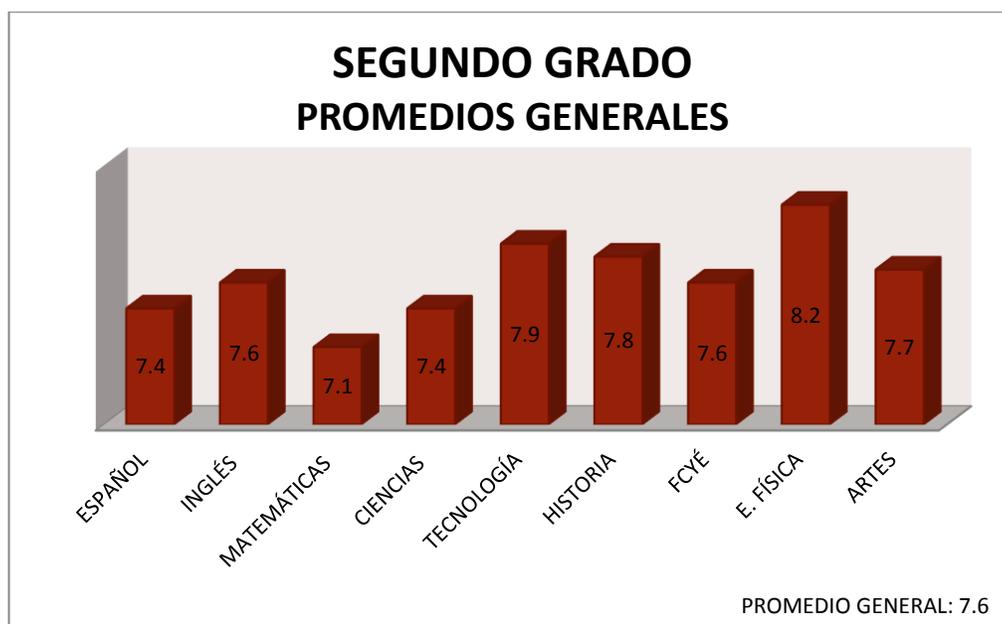
Cuadro No. 13

Materia	Español	Inglés	Matemáticas	Ciencias	Tecnología	Geografía	Asignatura Estatal	Educación Física	Artes
No. de reprobados	19	34	9	20	8	25	6	7	7
Porcentaje	6.3%	11.3%	3%	6.6%	6.3%	8.3%	6.3%	2.3%	2.3%

Total de alumnos inscritos en el cuarto bloque 299.

El cuadro No. 13 muestra la cantidad de alumnos reprobados en cada una de las materias, así como el porcentaje aproximado que equivale al número total de alumnos del primer grado.

GRÁFICA No. 11



La gráfica No.11 Muestra los promedios generales que fueron obtenidos por medio de las calificaciones de los alumnos en cada una de las materias de los seis grupos de segundo grado. Por lo tanto el nivel académico de los alumnos de acuerdo al cuadro No.2 “NIVELES DE DESEMPEÑO Y ESCALA DE CALIFICACIONES EN EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA” muestra un desempeño **suficiente** en los aprendizajes esperados del bloque.

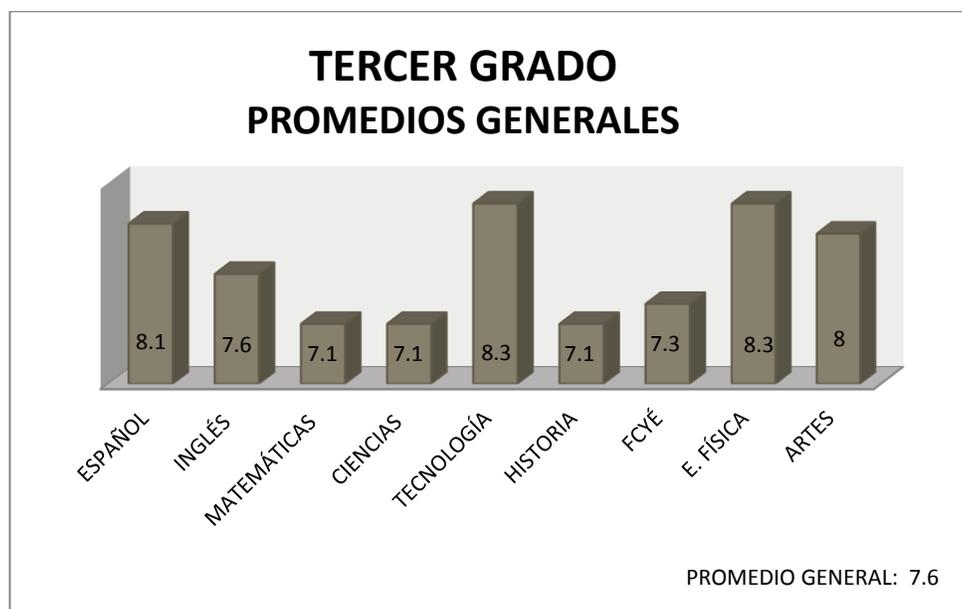
Cuadro No. 14

Materia	Español	Inglés	Matemáticas	Ciencias	Tecnología	Historia	Formación Cívica y Ética	Educación Física	Artes
No. de reprobados	26	20	46	36	14	20	45	29	3
Porcentaje	8.8%	6.8%	15.6%	12.2%	4.7%	6.8%	15.3%	9.8%	1.0%

Total de alumnos inscritos en el cuarto bloque 294.

El cuadro No. 14 muestra la cantidad de alumnos reprobados en cada una de las materias, así como el porcentaje aproximado que equivale al número total de alumnos de segundo grado.

GRÁFICA No. 12



La gráfica No.12 Muestra los promedios generales que fueron obtenidos por medio de las calificaciones de los alumnos en cada una de las materias de los seis grupos de tercer grado. Por lo tanto el nivel académico de los alumnos de acuerdo al cuadro No.2 “NIVELES DE DESEMPEÑO Y ESCALA DE CALIFICACIONES EN EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA” muestra un desempeño **suficiente** en los aprendizajes esperados del bloque.

Cuadro No. 15

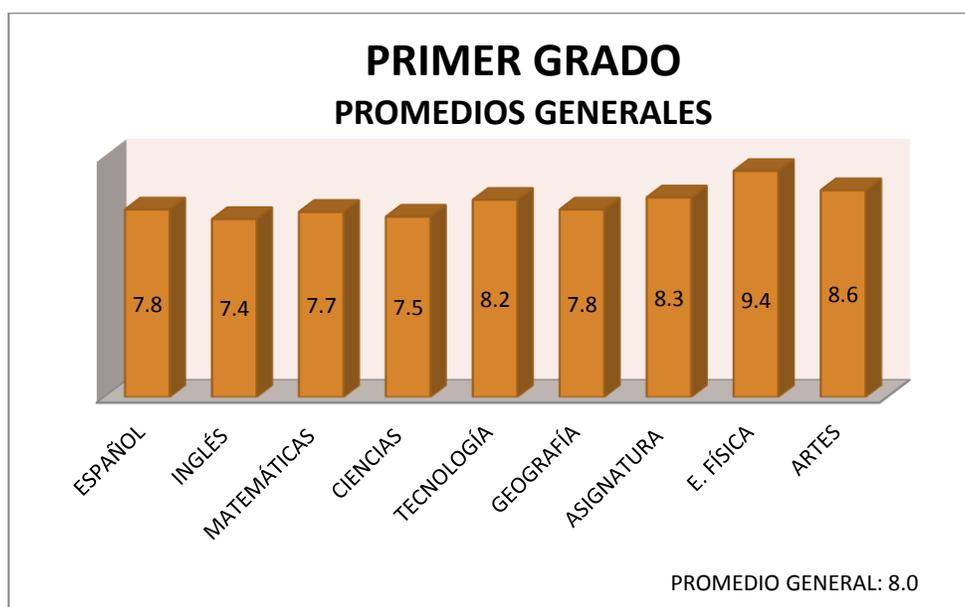
Materia	Español	Inglés	Matemáticas	Ciencias	Tecnología	Historia	Formación Cívica y Ética	Educación Física	Artes
No. de reprobados	12	54	20	43	14	42	43	32	8
Porcentaje	4.3%	19.4%	7.2%	14.9%	5.0%	15.1%	15.5%	11.5%	2.8%

Total de alumnos inscritos en el cuarto bloque 277.

El cuadro No. 15 muestra la cantidad de alumnos reprobados en cada una de las materias, así como el porcentaje aproximado que equivale al número total de alumnos tercer grado.

3.4.5 BLOQUE V EVALUACIONES

GRÁFICA No. 13



La gráfica No.13 Muestra los promedios generales que fueron obtenidos por medio de las calificaciones de los alumnos en cada una de las materias de los seis grupos del primer grado. Por lo tanto el nivel académico de los alumnos de acuerdo al cuadro No.2 “NIVELES DE DESEMPEÑO Y ESCALA DE CALIFICACIONES EN EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA” Muestra un desempeño **satisfactorio** en los aprendizajes que se esperan en el bloque.

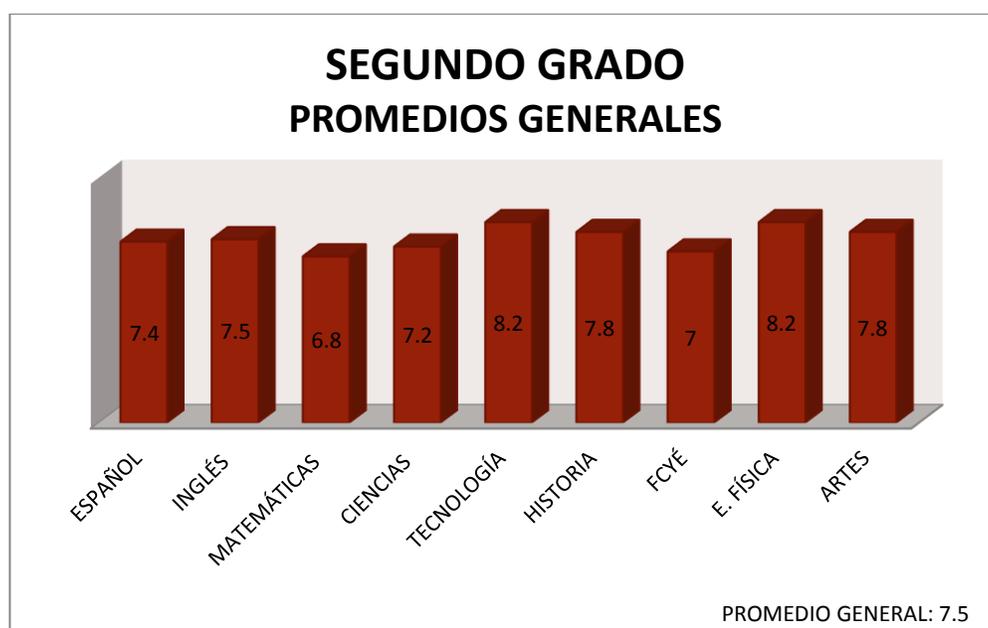
Cuadro No. 16

Materia	Español	Inglés	Matemáticas	Ciencias	Tecnología	Geografía	Asignatura Estatal	Educación Física	Artes
No. de reprobados	22	21	14	23	10	27	12	9	6
Porcentaje	7.4%	7.0%	4.7%	7.7%	3.3%	9.0%	4.0%	3.0%	2.0%

Total de alumnos inscritos en el quinto bloque 297.

El cuadro No. 16 muestra la cantidad de alumnos reprobados en cada una de las materias, así como el porcentaje aproximado que equivale al número total de alumnos del primer grado.

GRÁFICA No. 14



La gráfica No.14 Muestra los promedios generales que fueron obtenidos por medio de las calificaciones de los alumnos en cada una de las materias de los seis grupos de segundo grado. Por lo tanto el nivel académico de los alumnos de acuerdo al cuadro No.2 “NIVELES DE DESEMPEÑO Y ESCALA DE CALIFICACIONES EN EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA” muestra un desempeño **suficiente** en los aprendizajes esperados del bloque.

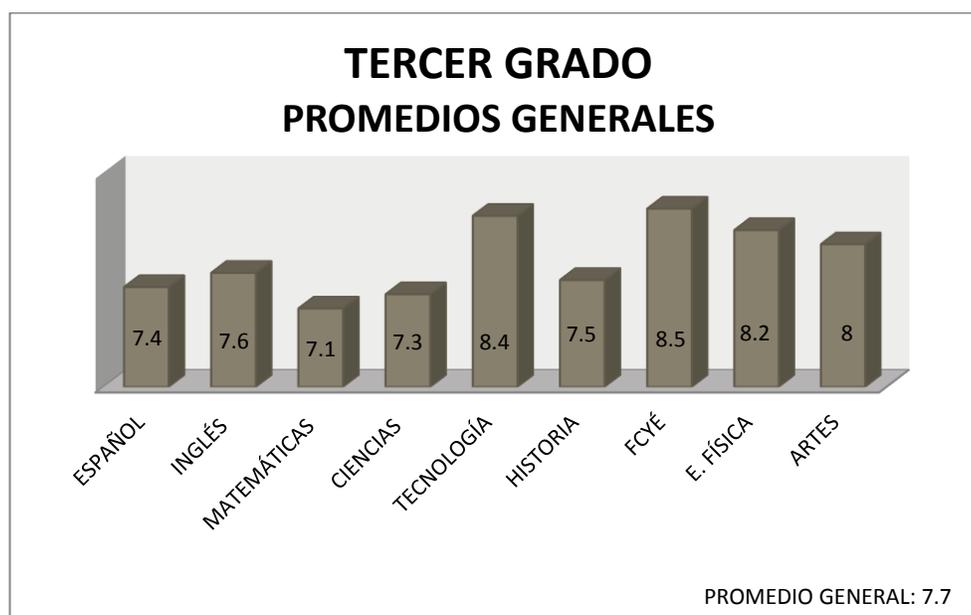
Cuadro No. 17

Materia	Español	Inglés	Matemáticas	Ciencias	Tecnología	Historia	Formación Cívica y Ética	Educación Física	Artes
No. de reprobados	43	27	44	33	19	12	79	15	3
Porcentaje	14.8%	9.3%	15.2%	11.4%	6.5%	4.1%	27.3%	5.1%	1.0%

Total de alumnos inscritos en el quinto bloque 289.

El cuadro No. 17 muestra la cantidad de alumnos reprobados en cada una de las materias, así como el porcentaje aproximado que equivale al número total de alumnos de segundo grado.

GRÁFICA No. 15



La gráfica No.15 Muestra los promedios generales que fueron obtenidos por medio de las calificaciones de los alumnos en cada una de las materias de los seis grupos de tercer grado.

Por lo tanto el nivel académico de los alumnos de acuerdo al cuadro No.2 “NIVELES DE DESEMPEÑO Y ESCALA DE CALIFICACIONES EN EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA” muestra un desempeño **suficiente** en los aprendizajes esperados del bloque.

Cuadro No. 18

Materia	Español	Inglés	Matemáticas	Ciencias	Tecnología	Historia	Formación Cívica y Ética	Educación Física	Artes
No. de reprobados	24	46	10	32	15	23	13	23	8
Porcentaje	8.7%	16.7%	3.6%	11.6%	5.4%	8.3%	4.7%	8.3%	2.8%

Total de alumnos inscritos en el quinto bloque 275.

El cuadro No. 18 muestra la cantidad de alumnos reprobados en cada una de las materias, así como el porcentaje aproximado que equivale al número total de alumnos de tercer grado.

CAPÍTULO 4. DIAGNÓSTICO

(FACTORES QUE INFLUYEN PARA UN MEJOR APROVECHAMIENTO ESCOLAR)

El presente capítulo centraliza el diagnóstico que se realizó para determinar factores que influyen de forma negativa o positiva en el desempeño académico de los alumnos de la escuela secundaria. El propósito del diagnóstico fue la identificación de referencias objetivas que permitan dar explicación a los resultados obtenidos por medio de las calificaciones asignadas a los alumnos en cada bloque de evaluación.

Se puede considerar que los resultados del aprovechamiento escolar son el reflejo del nivel académico que los alumnos adquieren en las escuelas de educación y que ello se manifiesta en una educación de calidad, no obstante es prescindible reconocer que el contexto social, familiar y escolar ejercen gran influencia en el desarrollo académico de los alumnos, hay factores que no se gestan, ni dependen del sistema educativo pero que tienen un fuerte impacto sobre la comunidad estudiantil y que afectan a la permanencia y acreditación de cualquier modalidad educativa y por efecto se manifiestan problemáticas de deserción, bajo rendimiento académico, rezago educativo, reprobación, bajos niveles de eficiencia terminal y bajos resultados en pruebas estandarizadas, situaciones que repercuten en la eficiencia del sistema educativo y por consiguiente en los resultados que obtiene cada escuela al concluir el ciclo escolar (Heredia, 2007).

4.1 ESCENARIO

El lugar en el que se desarrolló el diagnóstico fue dentro de las instalaciones de la citada escuela secundaria “México Tenochtitlan” turno matutino, con referencia de ubicación ya mencionado en el capítulo anterior, el escenario se determinó al concentrar y analizar los resultados del aprovechamiento escolar, con la intención de contrastar posibles situaciones que afectan al aprovechamiento o impiden mejorar las calificaciones de los alumnos.

4.2 PARTICIPANTES

Los partícipes del estudio diagnóstico fue una muestra intencionada, se eligieron con base a sus promedios estables y seriados en cada bloque de evaluación, fueron alumnos que representaron promedios más altos y los más bajos de la escuela, con el objetivo de percibir las circunstancias más apegadas a la realidad que inciden en sus calificaciones. El grupo de estudio se conformó por 184 alumnos que representó el 21.1% de los alumnos que atiende la escuela. Se seleccionaron 62 alumnos de primer año, 61 alumnos de segundo año y 61 alumnos de tercer año.

Selección de alumnos:

Alumnos de primer grado	Alumnos de segundo grado	Alumnos de tercer grado
11 alumnos de primero "A"	10 alumnos de segundo "A"	11 alumnos de tercero "A"
10 alumnos de primero "B"	10 alumnos de segundo "B"	10 alumnos de tercero "B"
11 alumnos de primero "C"	11 alumnos de segundo "C"	10 alumnos de tercero "C"
10 alumnos de primero "D"	10 alumnos de segundo "D"	10 alumnos de tercero "D"
10 alumnos de primero "E"	10 alumnos de segundo "E"	10 alumnos de tercero "E"
10 alumnos de primero "F"	10 alumnos de segundo "F"	10 alumnos de tercero "F"

La mitad de alumnos seleccionados de cada grupo, tenían promedios en los parámetros que se comprenden del 9.0 al 10 y la otra mitad de alumnos seleccionados de cada grupo tenían promedios entre los parámetros que se comprenden del 5.0 al 6.0 y del 6.0 al 7.0. Clasificados en 5 alumnos aproximadamente de cada grupo con promedio alto y 5 alumnos de bajo promedio o con alguna materia reprobada en el caso de los que tenían 7.0 de promedio.

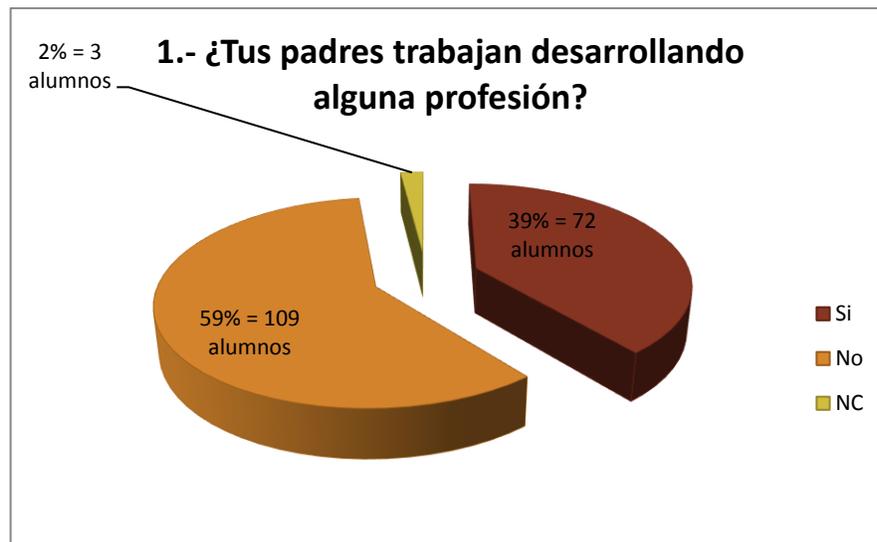
4.3 METODOLOGÍA

Para la realización del diagnóstico se utilizó el enfoque cuantitativo, al considerar una secuencia serial de procesos. En el proceso inicial fue el diseño del instrumento que posteriormente se aplicó para el pilotaje y delimitar los objetivos del cuestionario (ANEXO No 2), una vez verificado se procedió a la aplicación, en consecutivo la recolección de datos, ordenar y codificar la información. El enfoque consiste en medir variables en un determinado contexto por medio de una medición numérica y el análisis estadístico para definir o comprobar comportamientos (Sampier, 2003).

El enfoque cuantitativo propone hacer; el planteamiento del problema o definir el objeto de estudio en un contexto delimitado, establecer hipótesis según la literatura consultada, construir el instrumento de aplicación para corroborar si los cuestionamientos son adecuados para generar la información que sustente la hipótesis, la recolección de datos, análisis y clasificación de los mismos; sustenta la medición de las variables a grupadas por medio de métodos estadísticos, para centrar una generalidad de los resultados obtenidos de un determinado grupo, hacia un colectivo en su totalidad. La finalidad del método cuantitativo es demostrar la hipótesis al explicar o predecir los comportamientos estudiados y establecer la construcción del conocimiento (Sampier, 2003).

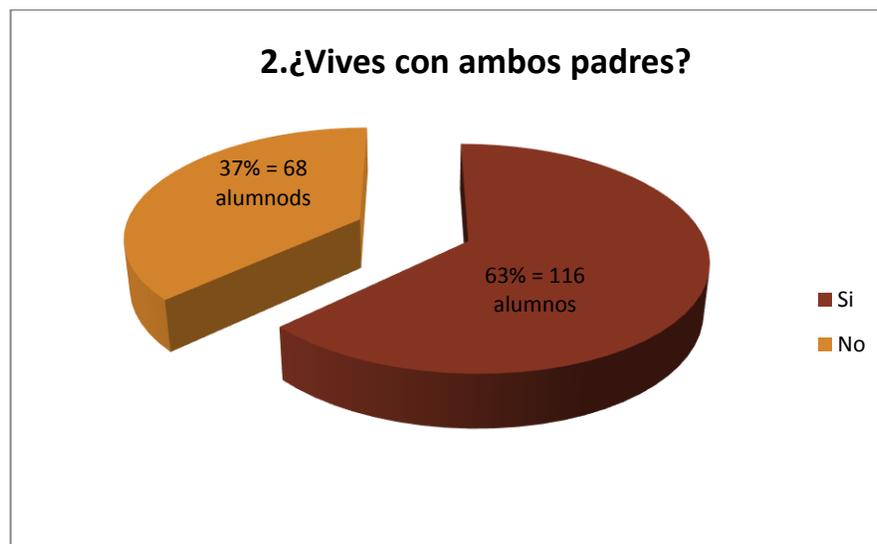
4.4 DIMENSIÓN I RECURSOS FAMILIARES Y ECONÓMICOS

GRÁFICA No. 16



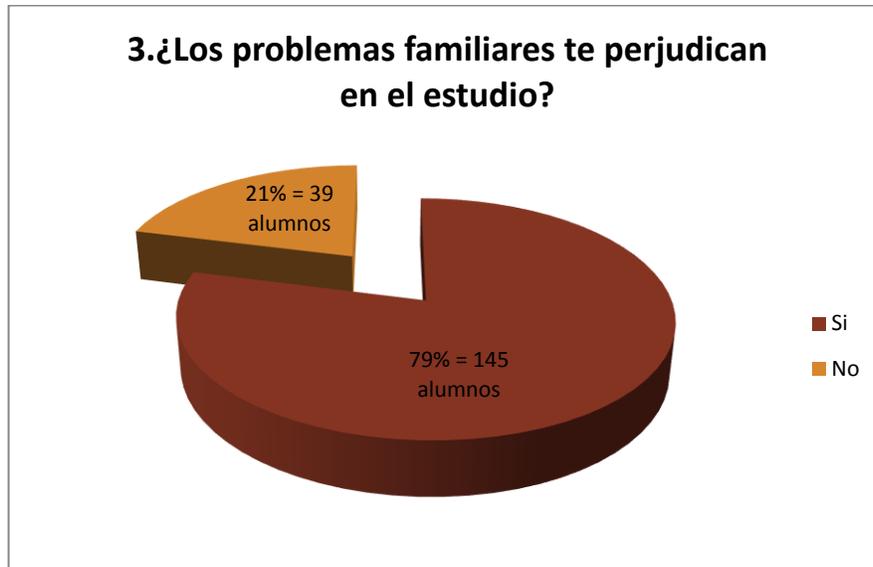
La gráfica No.16 muestra que el 59% de los alumnos contestaron que sus padres no trabajan desarrollando alguna profesión y el 39% de los alumnos sus padres si desarrollan una profesión para el sustento económico de su familia.

GRÁFICA No. 17



La gráfica No.17 muestra que el 37% de los alumnos encuestados no viven con ambos padres, viven con la madre o padre u otros familiares y el 63% de los alumnos si viven ambos padres.

GRÁFICA No. 18



La gráfica No.18 muestra que el 21% de los alumnos encuestados refieren que los problemas familiares no les afecta para su desarrollo académico y el 79% de los alumnos refieren que los problemas familiares si les afecta en su desarrollo académico.

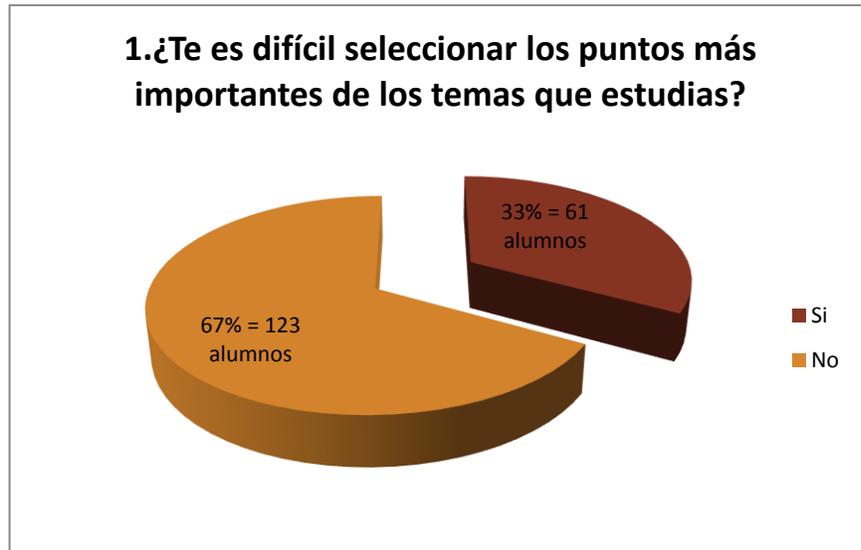
GRÁFICA No. 19



La gráfica No.19 muestra que el 12% de los alumnos encuestados refieren que si trabajan por necesidad económica y el 88% de los alumnos refieren que no tienen necesidad de trabajar.

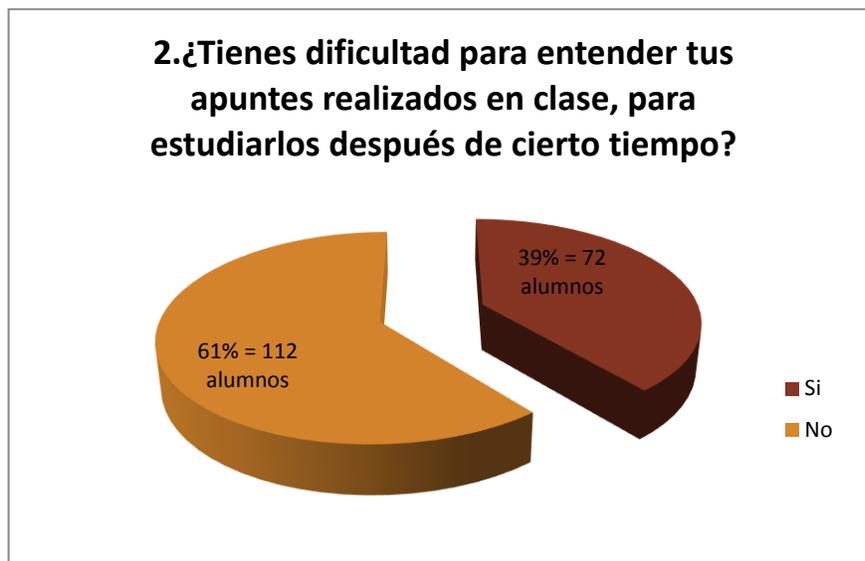
4.5 DIMENSIÓN II TÉCNICAS DE ESTUDIO (INDIVIDUAL)

GRÁFICA No. 20



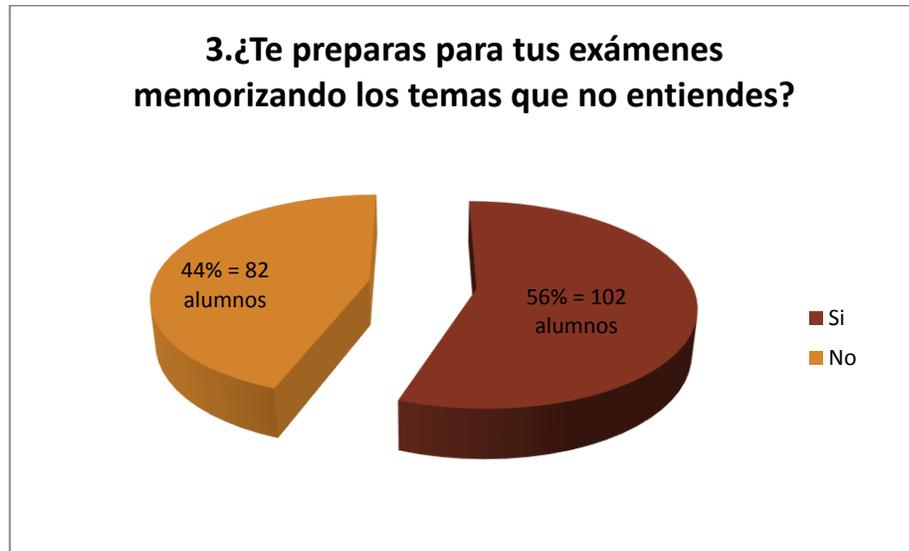
La gráfica No.20 muestra que el 67% de los alumnos encuestados refieren que no les, es difícil seleccionar o clasificar la información para estudiar algún tema y el 33% de los alumnos refieren que les es difícil definir o clasificar información para estudiar algún tema en específico.

GRÁFICA No. 21



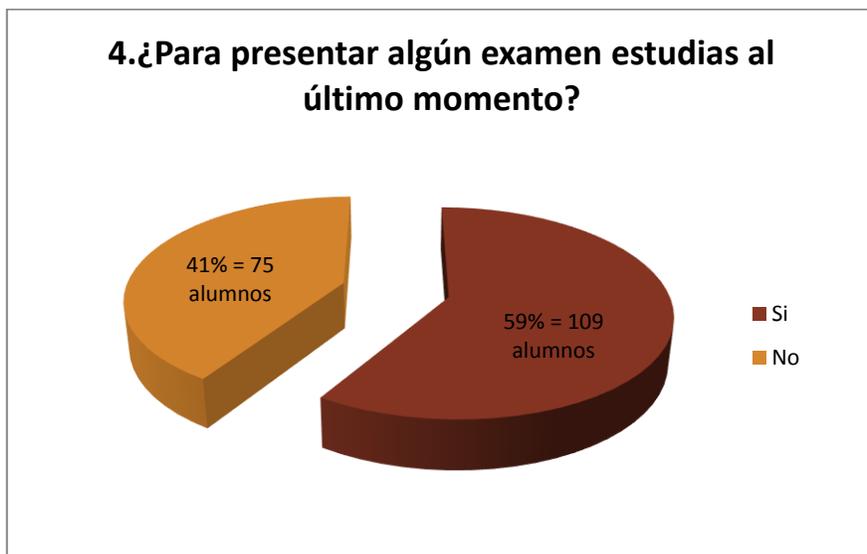
La gráfica No.21 muestra que el 61% de los alumnos encuestados refieren que sus apuntes realizados en clase son claros y contienen información ordenada para estudiarlos y el 39% de los alumnos refieren que sus apuntes no son claros y les es difícil entender la información.

GRÁFICA No. 22



La gráfica No.22 muestra que el 44% de los alumnos encuestados refieren que no memorizan los temas o datos para presentar algún examen, que los estudian comprendiendo la información y el 56% de los alumnos refieren que se memorizan los temas o datos para presentar algún examen por no comprender la información.

GRÁFICA No. 23



La gráfica No.23 muestra que el 41% de los alumnos encuestados refieren que estudian con tiempo los temas para presentar algún examen y el 59% de los alumnos refieren que estudian al último momento los temas para presentar algún examen.

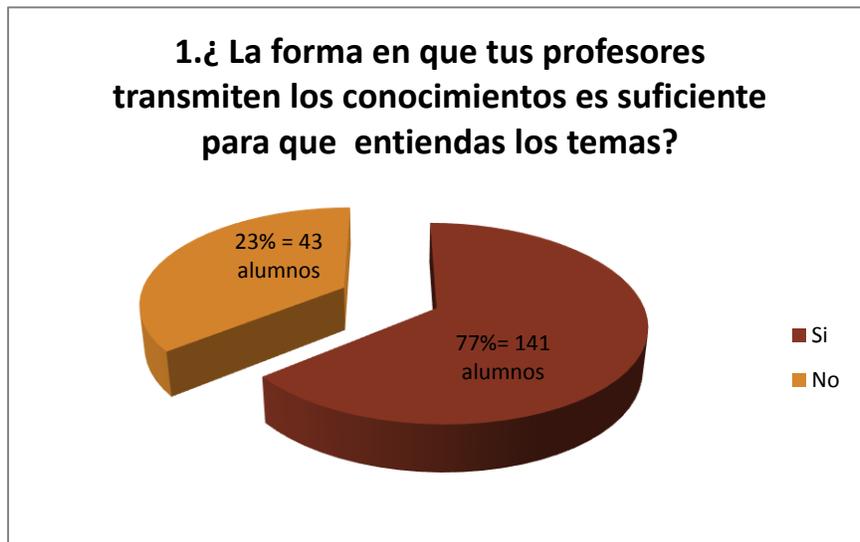
GRÁFICA No. 24



La gráfica No.24 muestra que el 37% de los alumnos encuestados refieren que no realizan con tiempo sus trabajos o tareas con relación a la fecha de entrega y el 63% de los alumnos refieren que realizan con tiempo sus trabajos y tares con relación a la de fecha de entrega.

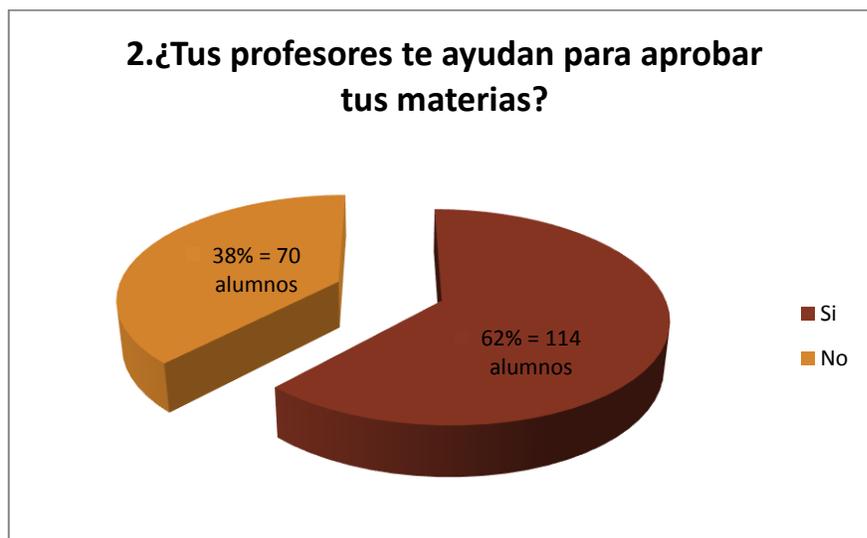
4.6 DIMENSIÓN III MOTIVACIÓN PARA EL ESTUDIO EN CLASE

GRÁFICA No. 25



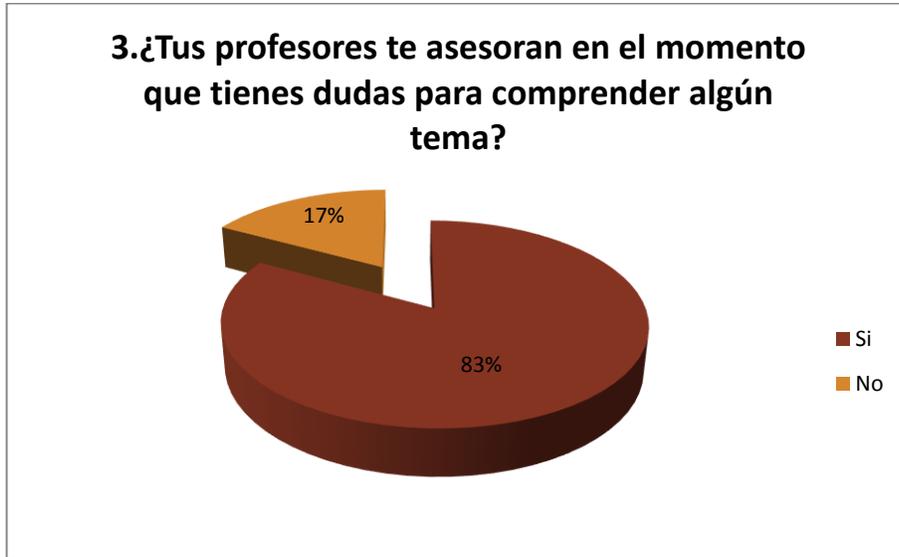
La gráfica No.25 muestra que el 23% de los alumnos encuestados refieren que la forma en que los profesores transmiten los conocimientos no es adecuada para entender los temas y el 77% de los alumnos refieren que la forma en que los maestros transmiten los conocimientos si es adecuada para entender los temas.

GRÁFICA No. 26



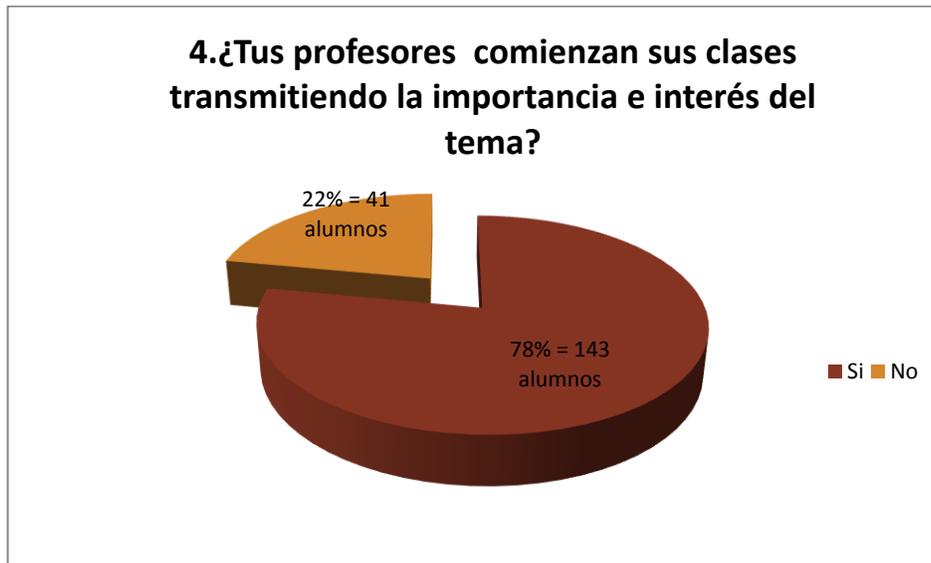
La gráfica No.26 muestra que el 38% de los alumnos encuestados refieren que sus profesores no les apoyan para aprobar sus materias y el 62% de los alumnos refieren que sus profesores si les apoyan para aprobar sus materias.

GRÁFICA No. 27



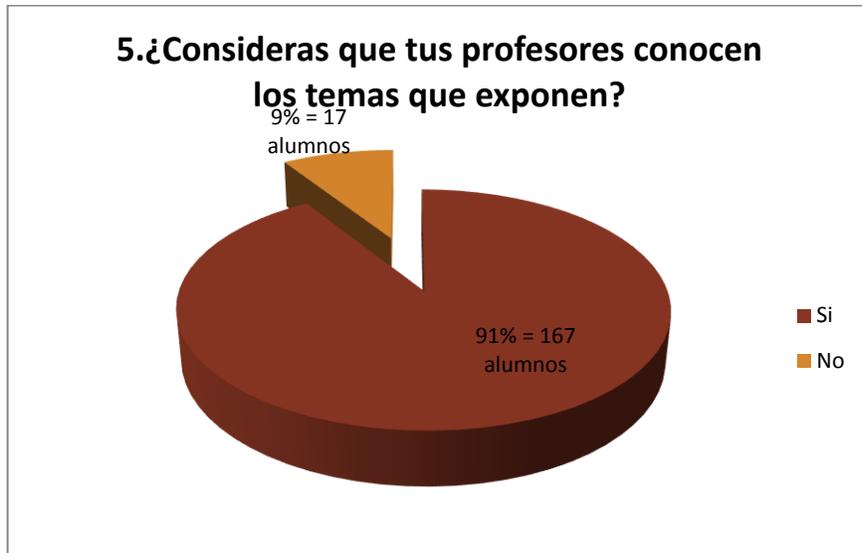
La gráfica No.27 muestra que el 17% de los alumnos encuestados refieren que sus profesores no les asesoran o vuelven a explicar los temas al momento que tienen dudas y el 83% de los alumnos refieren que sus profesores si les asesoran o vuelven a explicar los temas al momento que tienen dudas.

GRÁFICA No. 28



La gráfica No.28 muestra que el 22% de los alumnos encuestados refieren que sus profesores no les transmiten la importancia e interés de los temas en clase y el 78% de los alumnos refieren que sus profesores si les transmiten la importancia e interés de los temas en clase.

GRÁFICA No. 29



La gráfica No.29 muestra que el 9% de los alumnos encuestados refieren que sus profesores no conocen los temas que dan en clase y el 91% de los alumnos refieren que sus profesores si conocen los temas que dan en clase.

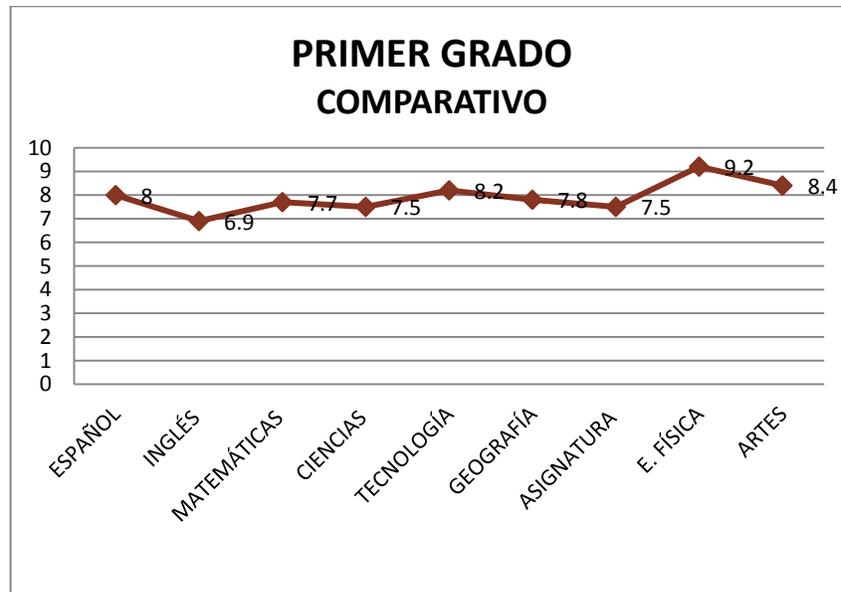
CAPÍTULO 5. RESULTADOS FINALES

El presente capítulo expone los resultados generales de las calificaciones adquiridas por los alumnos durante el ciclo escolar (ANEXO No.3), es la certificación de los alcances, los niveles de aprovechamiento y el logro de los aprendizajes esperados de cada asignatura, así mismo aseveran el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en la Ruta de Mejora Escolar.

Los resultados finales, distan de los promedios de cada bloque de evaluación mostrados en el capítulo tres, por lo establecido en el Acuerdo 696, en su Artículo 13; que instituye la aplicación de exámenes de recuperación en el nivel secundaria; consiste en aplicar uno o más exámenes a los alumnos que presenten evaluaciones de alguna materia no acreditada durante los bloques de evaluación, los exámenes tienen el objetivo de brindar apoyo pertinente a los alumnos que se encuentren en riesgo de no acreditar una asignatura o el grado académico al final del ciclo escolar. Los exámenes de recuperación deberán ser aplicados antes de la evaluación del quinto bloque, únicamente podrán presentarse exámenes de recuperación de los cuatro primeros bloques y si el resultado es aprobatorio será el que se asigne como calificación en el bloque de evaluación.

5.1 RESULTADOS DEL APROVECHAMIENTO ESCOLAR, CICLO 2014- 2015

GRÁFICA No. 30



La gráfica No.30 Muestra los promedios finales de cada asignatura de los seis grupos de primer grado.

El nivel académico que presentan los alumnos en las materias de Español, Tecnología, Educación Física y Artes, de acuerdo al cuadro No.2 “NIVELES DE DESEMPEÑO Y ESCALA DE CALIFICACIONES EN EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA” muestran un desempeño satisfactorio en los aprendizajes que se esperan de cada bloque y requieren de apoyo adicional para resolver las situaciones en las que participa.

Las materias de Inglés, Matemáticas, Ciencias, Geografía y Asignatura Estatal, muestran un desempeño suficiente en los aprendizajes que se esperan del bloque y requieren de apoyo y asistencia permanente para resolver las situaciones en las que participa.

Cuadro Comparativo Primer grado

Cuadro No.19

Grupos	1-A	1-B	1-C	1-D	1-E	1-F
Total de alumnos	49	50	49	51	50	48
Promedio final de grupo	7.7	8.2	8.0	8.1	7.9	7.9
Total de materias reprobadas	21	18	20	18	13	16
Alumnos con promedios de 5.0	0	2	2	1	0	1
Alumnos con promedio de 6.0 a 6.9	14	2	5	5	7	9
Alumnos con promedio de 7.0 a 10	35	46	42	45	43	38

El cuadro No. 19 muestra la cantidad de alumnos que concluyó el ciclo escolar por grupo.

Muestra el promedio general de cada grupo; los resultados permiten visualizar el acompañamiento que se requiere dar a los alumnos y las estrategias a implementar para el siguiente ciclo escolar.

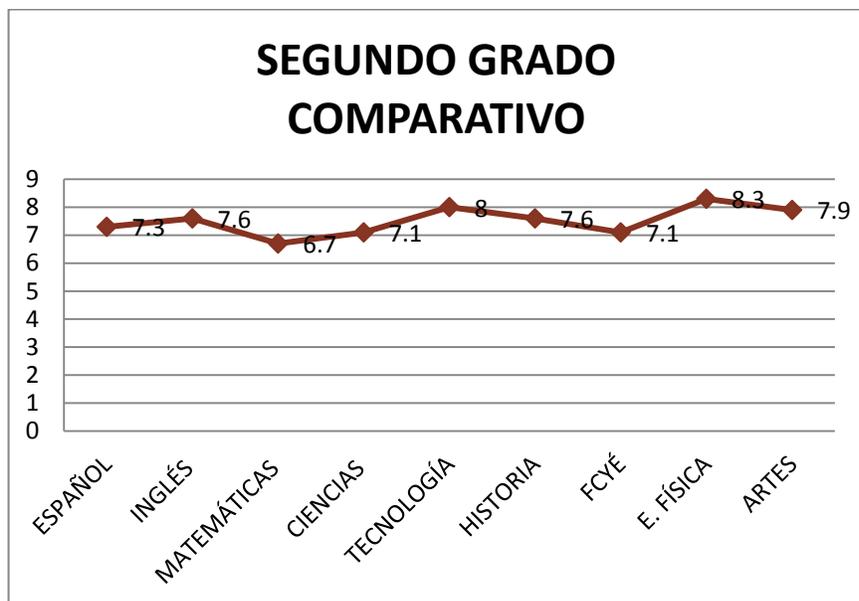
El total de materias reprobadas; es equivalente al número de exámenes extraordinarios que deben presentarse antes de iniciar el siguiente ciclo escolar.

Los alumnos con promedio de 5.0; son alumnos que presentarán varios exámenes extraordinarios o en algunos casos repetirán el año académico.

Los alumnos con promedios de 6.0 a 6.9; son alumnos que se requiere dar seguimiento y apoyo individual desde el inicio del siguiente ciclo, con la finalidad de buscar las estrategias necesarias que garanticen la permanencia y la mejora del aprovechamiento escolar.

Los alumnos con promedio de 7:0 a 10; seles deberán incentivar y aplicar estrategias para mejorar las calificaciones de los alumnos que obtuvieron promedios de 7.0 a 8.0 y a los alumnos con promedios de 9.0 a 10 promover y dar seguimiento para que sus calificaciones se mantengan en ese nivel y no bajen de promedio.

GRÁFICA No. 31



La gráfica No.31 Muestra los promedios finales de cada asignatura de los seis grupos de segundo grado.

El nivel académico que presentan los alumnos en todas las materias de acuerdo al cuadro No.2 “NIVELES DE DESEMPEÑO Y ESCALA DE CALIFICACIONES EN EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA” muestra un desempeño suficiente en los aprendizajes que se esperan del bloque y requieren de apoyo y asistencia permanente para resolver las situaciones en las que participa.

Es sustancial considerar la mejora del aprovechamiento escolar de los alumnos para el siguiente ciclo, por ser el último año de la educación secundaria, que certifica el nivel de aprendizaje y aprovechamiento escolar y que les dará la posibilidad de ingresar a una escuela media superior.

Cuadro Comparativo Segundo grado

Cuadro No.20

Grupos	2-A	2-B	2-C	2-D	2-E	2-F
Total de alumnos	50	49	46	51	48	45
Promedio final de grupo	7.5	7.6	7.2	7.5	7.7	7.5
Total de materias reprobadas	25	22	36	27	24	22
Alumnos con promedios de 5.0	0	2	3	2	2	4
Alumnos con promedio de 6.0 a 6.9	19	14	21	14	16	11
Alumnos con promedio de 7.0 a 10	31	33	22	35	30	30

El cuadro No. 19 muestra la cantidad de alumnos que concluyó el ciclo escolar por grupo.

Muestra el promedio general de cada grupo; los resultados permiten visualizar el acompañamiento que se requiere dar a los alumnos y las estrategias a implementar para el siguiente ciclo escolar.

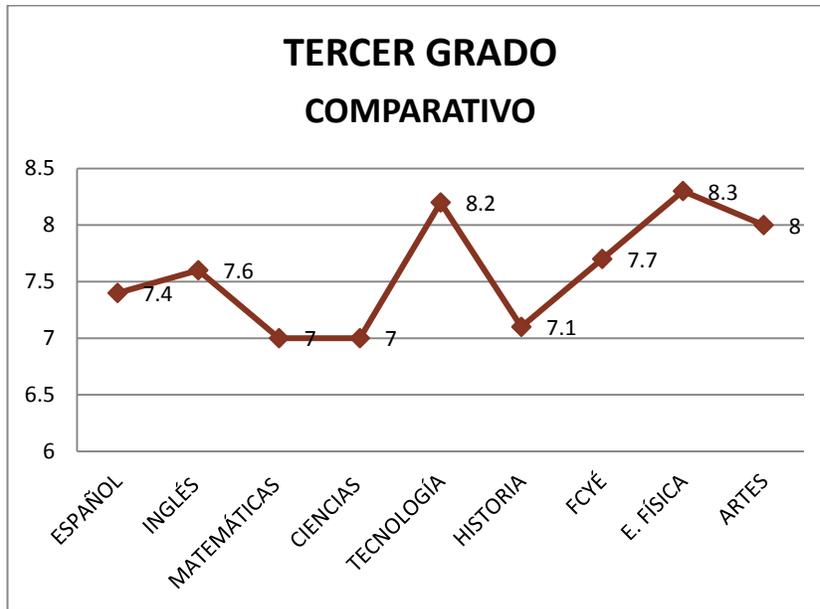
El total de materias reprobadas; es equivalente al número de exámenes extraordinarios que deben presentarse antes de iniciar el siguiente ciclo escolar.

Los alumnos con promedio de 5.0; son alumnos que presentarán varios exámenes extraordinarios o en algunos casos repetirán el año académico.

Los alumnos con promedios de 6.0 a 6.9; son alumnos que se requiere dar seguimiento y apoyo individual desde el inicio del siguiente ciclo, con la finalidad de buscar las estrategias necesarias que garanticen la permanencia, la mejora del aprovechamiento escolar y la eficiencia terminal.

Los alumnos con promedio de 7.0 a 10; se les deberán incentivar y aplicar estrategias para mejorar las calificaciones de los alumnos que obtuvieron promedios de 7.0 a 8.0 y a los alumnos con promedios de 9.0 a 10 promover y dar seguimiento para que sus calificaciones se mantengan en ese nivel y no bajen de promedio.

GRÁFICA No. 32



La gráfica No.32 Muestra los promedios finales de cada asignatura de los seis grupos de tercer grado.

El nivel académico que presentan los alumnos en las materias de Tecnología, Educación Física y Artes, de acuerdo al cuadro No.2 “NIVELES DE DESEMPEÑO Y ESCALA DE CALIFICACIONES EN EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA” muestran un desempeño satisfactorio en los aprendizajes que se esperan de cada bloque y requieren de apoyo adicional para resolver las situaciones en las que participa.

Las materias de Español, Inglés, Matemáticas, Ciencias, Historia y Formación Cívica y Ética, muestran un desempeño suficiente en los aprendizajes que se esperan del bloque y requieren de apoyo y asistencia permanente para resolver las situaciones en las que participa.

Cuadro Comparativo Tercer grado

Cuadro No.21

Grupos	3-A	3-B	3-C	3-D	3-E	3-F
Total de alumnos	44	46	45	42	49	49
Promedio final de grupo	7.3	7.8	7.5	7.6	7.8	7.5
Total de materias reprobadas	20	22	25	23	18	7
Alumnos con promedios de 5.0	3	5	4	3	2	1
Alumnos con promedio de 6.0 a 6.9	18	4	8	10	7	14
Alumnos con promedio de 7.0 a 10	23	37	33	29	40	34
Alumnos sin certificado	7	1	2	3	0	2

El cuadro No. 21 muestra la cantidad de alumnos que concluyó el ciclo escolar por grupo.

El promedio general de cada grupo; los resultados permiten visualizar el nivel académico que los alumnos consolidaron en esta etapa educativa y retroalimentar las estrategias y acciones para los alumnos de tercer año del siguiente ciclo escolar, con la intención de mejorar los promedios.

El total de materias reprobadas; es equivalente al número de exámenes extraordinarios que deben presentarse antes de iniciar el siguiente ciclo escolar.

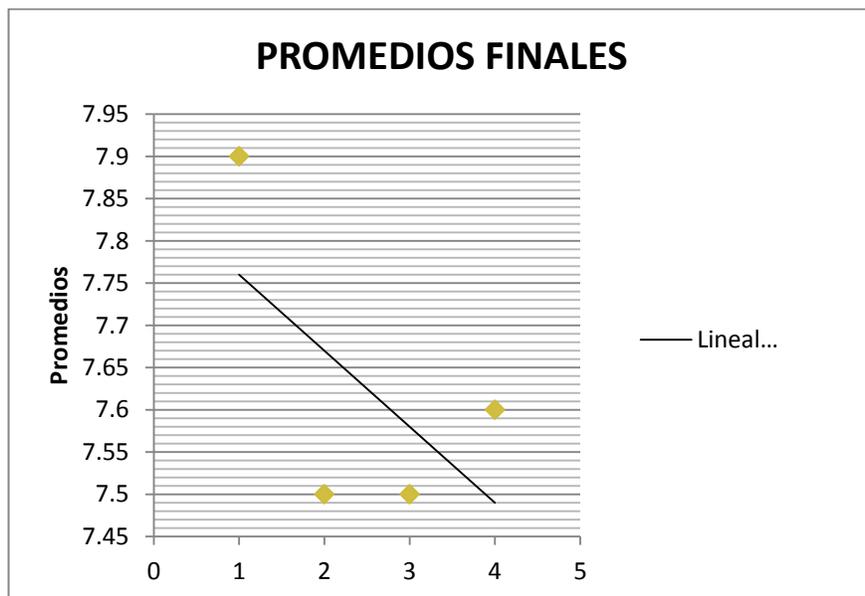
Los alumnos con promedio de 5.0; son alumnos que presentarán varios exámenes extraordinarios o en algunos casos repetirán el año académico.

Los alumnos con promedios de 6.0 a 6.9; son alumnos que no se les dio el apoyo y el seguimiento oportuno para mejorar sus calificaciones.

Los alumnos con promedio de 7.0 a 10; son alumnos que obtuvieron promedios de suficiente, satisfactorio y destacado, los cuales se verán reflejados en el certificado terminal.

Los alumnos sin certificado, son alumnos que tienen de una a más materias reprobadas, por consiguiente presentarán examen o exámenes extraordinarios en agosto con la posibilidad de obtener el certificado terminal en el mes de septiembre.

GRÁFICA No. 33



La gráfica No.33 Muestra los promedios finales de cada grado.

Los valores asignados son: el No 1 equivale al promedio general de primer grado, el No 2 equivale al promedio general de segundo grado, el No 3 equivale al promedio general de tercer grado y el No 4 equivale al promedio final, obtenido de la suma de los tres promedios de cada grado, los promedios se pueden ratificar en el cuadro No 22.

La lineal muestra la tendencia del promedio predominante, del nivel de aprovechamiento escolar de los alumnos inscritos a la escuela secundaria en los tres grados y muestra la calidad del servicio educativo que ofrece la escuela, por concluido con base en el cuadro No 2 "NIVELES DE DESEMPEÑO Y ESCALA DE CALIFICACIONES EN EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA" el desempeño es suficiente en los aprendizajes que se esperaban en cada bloque de evaluación y se requiere el apoyo y asistencia permanente a los alumnos en el siguiente ciclo escolar para resolver las situaciones en las que participa.

Cuadro No.22

Grados	Primero	Segundo	Tercero	Totales
Total de alumnos	297	289	275	861
Posibles alumnos repetidores	6 = 2%	13 = 4%	18 = 7%	37 = 4%
Alumnos con promedio de 6.0 a 6.9	42 = 14%	95 = 33%	61 = 22%	198 = 23%
Alumnos con promedio de 7.0 a 10	249 = 84%	181 = 63%	196 = 71%	626 = 73%
Promedios finales	7.9	7.5	7.5	7.6

El cuadro No. 22 muestra el panorama general de los resultados del aprovechamiento escolar, así como las áreas de oportunidad y de mejora para el siguiente ciclo escolar. Son las cantidades finales y el equivalente del porcentaje aproximado.

El total de alumnos: es la matrícula que concluye el ciclo escolar en cada grado y el total de los alumnos que la escuela promueve de año y certifica, en consideración de la matrícula inicial de 887 alumnos, terminan 861 alumnos.

Posibles alumnos repetidores: son alumnos que tienen más de cinco materias reprobadas o los que tengan al inicio del ciclo escolar tres o más materias no acreditadas.

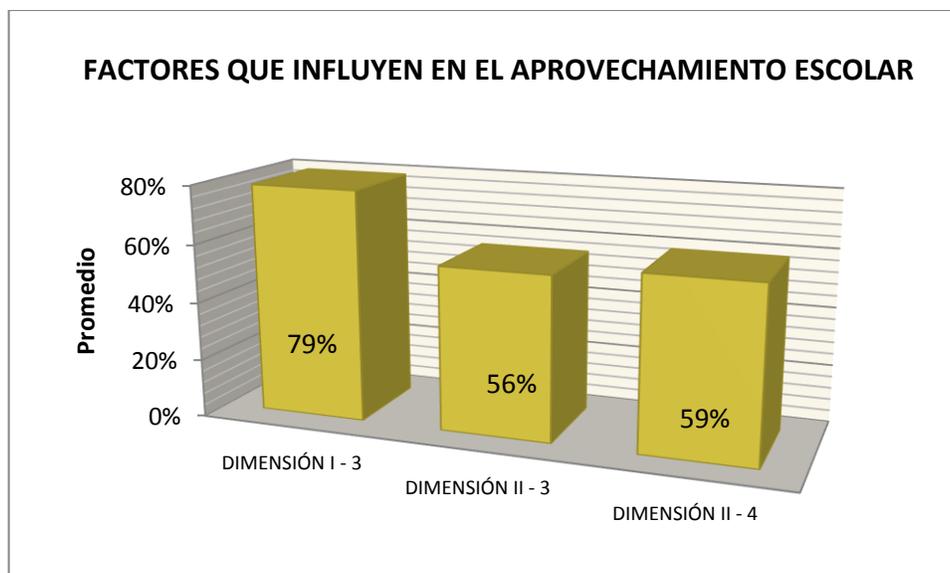
Alumnos con promedio de 6.0 a 6.9: son alumnos que se deberán considerar para el siguiente ciclo escolar en segundo y tercer grado, en las acciones de seguimiento y canalización para garantizar la mejora de los aprendizajes, los resultados del aprovechamiento escolar y la promoción y permanencia al siguiente ciclo escolar o nivel educativo.

Los alumnos con promedio de 7.0 a 10: son alumnos que se encuentran en los rangos de suficiente, satisfactorio y destacado, la planeación del siguiente ciclo escolar deberá considerar los antecedentes del aprovechamiento escolar de los alumnos, para garantizar la permanencia o mejora de las calificaciones.

Promedios finales: son los resultados del nivel de aprovechamiento en que se encuentran los alumnos, en una perspectiva del servicio educativo que ofrece la escuela. Es necesario el análisis y la retroalimentación de los resultados para establecer estrategias y acciones que garanticen mejorar los resultados y el servicio.

5.2 RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO

GRÁFICA No. 34



En la gráfica No 34 se muestra los resultados más característicos del diagnóstico que se aplicó a una muestra representativa de los alumnos de la escuela secundaria. Las columnas corresponden a las preguntas que por su naturaleza pertenecen a factores que afectan al desempeño académico de los alumnos expuestos en el capítulo IV. A continuación se detallan las dimensiones y se especifica los indicadores sobresalientes que se muestran en la gráfica.

Dimensión I Recursos familiares y económicos: Los alumnos refieren que el 59% de sus padres no trabajan desarrollando alguna profesión, el 63% de los alumnos vive con ambos padres, el 79% establece que los problemas familiares si les afecta para su estudio y el 88% de los alumnos no tienen necesidad de trabajar.

Por lo tanto en la gráfica se muestra la barra Dimensión I- 3 indica que los problemas familiares son un factor de gran alcance en la parte afectiva de los alumnos y provoca un conmoción que impacta a su rendimiento escolar.

Dimensión II Técnicas de estudio (individual): Los alumnos refieren en cuanto a seleccionar los temas importantes e ideas principales para estudiar que al 67% no les representan dificultad, el 61 % no presentan problemas para estudiar sus apuntes, quiere decir que la información de un tema la tienen clasificada en su cuaderno de tal forma que les permite estudiar los temas después de algún tiempo, el 56% memoriza los temas para presentar un examen, el 59% estudia al último momento los temas para presentar un examen y el 63% prepara con tiempo sus trabajos y tareas.

Por lo tanto en la gráfica se muestra la barra Dimensión II - 3 permite identificar que los alumnos para presentar un examen no estudian o comprenden los temas para su desarrollo, lo que hacen es memorizar los datos, por lo consiguiente son conocimientos o aprendizajes que se les olvidarán después de un determinado tiempo.

La siguiente barra Dimensión II – 4 indica que los alumnos no tienen continuidad y técnicas de estudio para repasar continuamente los temas o aprendizajes adquiridos en clase y que dejan al último momento el estudio de todos los temas para presentar alguna evaluación.

Dimensión III Motivación para el estudio en clase: Con referencia a las respuestas de los alumnos el 77% contestó que la forma o la metodología en que los profesores transmiten los conocimientos es clara para comprender algún tema, el 62% establece que los profesores le brindan el apoyo para aprobar las materias, el 83% refiere que los profesores les brindan una asesoría o retroalimentación de los temas que no quedaron claros, el 78% contestó que los profesores transmiten la importancia e interés del tema a desarrollar en clase y el 91% considera que los profes conocen los temas para impartir su clase.

Por lo tanto de la dimensión III no se consideró ningún factor que afecte o influya en el aprovechamiento escolar de los alumnos, al analizar que en todas las preguntas se obtuvo más del 50% del porcentaje en un sentido positivo con relación a las preguntas.

CONCLUSIONES

A manera de conclusión el presente estudio solamente muestra los resultados del aprovechamiento del ciclo escolar 2014 – 2015, correspondiente al nivel académico en el que se sitúa la escuela como establecimiento que ofrece un servicio educativo a la sociedad, no obstante es necesario establecer un estudio y seguimiento enfocado a la consideración de la estructura, sus concepciones que la conforman, al desarrollo del trabajo de los actores educativos y en específico el trabajo que se da en el aula, al ser el contexto en el cual se conciben diversas situaciones educativas que afectan o favorecen al rendimiento escolar.

Los resultados obtenidos se deben considerar como los estándares o indicadores de la calidad del servicio que brinda la escuela, al concebirse la calidad en términos de eficiencia, eficacia, pertinencia, equidad y relevancia, para atender aspectos de índole cognitivos, convivencia escolar, resolución de conflictos dentro y fuera del aula, trabajo colaborativo, ambientes incluyentes y favorables para el aprendizaje, rezago y abandono escolar, eficiencia terminal; todo en ponderación de propiciar el sentido de pertenencia e identidad de los docentes y directivos para adquirir corresponsabilidades y autorregulación en la transformación de la práctica educativa, el compromiso para asumir las funciones correspondientes de los actores educativos, sin dejar de señalar la participación activa corresponsable de los padres de familia, con la perspectiva de organizar, planear, diseñar, ejecutar, verificar y evaluar estrategias y acciones con el objetivo de mejorar el aprovechamiento escolar de los alumnos y direccionar el servicio en función de una escuela de valor agregado o eficaz y eficiente o afectiva.

Para lograr una escuela eficaz y eficiente, se deberá identificar factores internos del aula, factores del contexto escolar y factores externos a la escuela, que tengan incidencia en el desarrollo académico de los alumnos ya que de la identificación precisa podrá establecer en medida de la función y autoridad escolar, la gestión para la canalización adecuada, que asegure el desarrollo integral de los alumnos al estimar el antecedente de su rendimiento escolar, situación cultural, social y económica. Todo ello con guía del principio de equidad,

al favorecer el desarrollo óptimo de todos y cada uno de los alumnos, con la idea del valor añadido que se establece al considerar a la escuela eficaz, por tener en cuenta y manejar factores sobre el rendimiento escolar y la situación social, cultural y económica de los alumnos, al asegurar el desarrollo pleno de la personalidad, la mejora del aprovechamiento escolar, un buen desarrollo de competencias no solamente en escritura, lectura y matemáticas sino también en la formación de valores para su bien estar (Murillo, 2003).

Otra mirada para mejorar el servicio educativo de la escuela secundaria es considerar el modelo del valor agregado para procesos de mejora escolar; consiste en utilizar recursos y procesos estadísticos para hacer deducciones sobre la eficacia de la escuela, la práctica docente, el proceso de evaluación de los aprendizajes y la rendición de cuentas del aprovechamiento escolar; establece el seguimiento puntual del desarrollo académico de los alumnos, al generar información adecuada y analizar los resultados obtenidos en dos o tres años escolares, de forma comparativa sobre el progreso de los resultados, para identificar la eficiencia de la escuela y de la práctica docente, con propósitos de la mejora educativa. El objetivo del valor agregado es la toma de decisiones con base en los datos obtenidos, para interactuar en áreas de oportunidad y propiciar cambios significativos (OCDE, 2011).

Se puede establecer que una escuela es efectiva por la interacción de factores clave y la relación de unos con otros, al especificar que no depende uno del otro y es en esa conjunción que se destaca la efectividad, con la finalidad de mejorar el aprovechamiento y las prácticas escolares, el modelo resalta once factores de mejora en vías de la efectividad: El liderazgo profesional con enfoque participativo, visión y objetivos compartidos para el trabajo colaborativo, ambientes de aprendizaje, establecer la enseñanza y el aprendizaje como el núcleo rector de la actividad escolar, una enseñanza flexible con propósitos establecidos, expectativas y metas de alto alcance, retroalimentación, seguimiento y evaluación del avance de los alumnos y de la gestión de la escuela, incentivar los derechos y responsabilidades de los alumnos, acrecentar la participación de los padres de familia en la mejora del aprovechamiento escolar de sus

hijos y la organización para la formación y actualización continua del personal académico en la escuela (Sammons, 1998).

Con relación a los resultados del diagnóstico se define que los factores detectados son solo algunos de los que afectan al desarrollo integral de los alumnos, en consiguiente se sugiere realizar estudios con mayor precisión para focalizar los factores de mayor incidencia en el desempeño escolar y establecer su canalización de acuerdo la facultad jurídica de la escuela, sin embargo en términos de lo que le compete a la escuela es establecer mecanismos en dos direcciones según los resultados obtenidos: La primera es la orientación a los alumnos para el desarrollo de habilidades afectivas que le permitan autorregularse e identificarse como ser humano para el proceder en la vida diaria con derechos, responsabilidades y respeto. La segunda es con relación a las técnicas de estudio para el mejor dominio de los aprendizajes; se alude a establecer de forma colegiada acciones continuas que permitan el desarrollo de procesos o metodologías de estudio para que los estudiantes logren la meta-cognición.

ANEXOS

ANEXO No. 1

SEC-0601

ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DISTRITO FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN IZTAPALAPA

CUADRO DE CONCENTRACIÓN DE INASISTENCIAS Y EVALUACIONES
PROGRAMA DE DESCARGA ADMINISTRATIVA

NOMBRE DE LA ESCUELA : MEXICO TENOCHTITLAN		ASIGNATURA : MATEMATICAS III	
CLAVE C.C.T. : 09DES0249Y		GRADO : 3	
DELEGACIÓN POLÍTICA : IZTAPALAPA		TURNO : MATUTINO	
ZONA ESCOLAR :		CICLO ESCOLAR : 2014-2015	

No. PROG	NOMBRE DEL ALUMNO APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE	EVALUACIONES					CALIF. ANUAL	INASISTENCIAS					TOT
		OCT	DIC	FEB	ABR	JUL		OCT	DIC	FEB	ABR	JUL	
Grupo: 3o A		12	6	4	2	1	1						
1	ABUNDIS SALINAS PATRICIA	5.0	6.0	6.0	6.4	7.0	6.0	6	3	5	8	9	31
2	ACEVEDO SOTO ALAN FRANCISCO	6.3	8.0	6.0	7.9	7.0	6.0	6.8	4	1	5	4	17
3	ACOSTA FLORES ITZEL MARICRUZ	6.6	9.0	7.0	8.8	8.0	7.8		2		1	1	4
4	AGUILAR ROJAS KARINA MICOL	5.0	6.0	5.0	5.0	5.4	5.2	6	6	14	27	45	98
5	ANGELES GARZA BRAULIO ALAIN	6.2	7.0	6.0	8.4	7.0	6.9	2		3	5		10
6	BAEZ RIVERA CARLOS ANTONIO	7.1	9.0	6.0	8.4	7.0	7.5		1	5	2		8
7	BLAS CRUZ DENIS ADILU	8.5	10.0	10.0	10.0	10.0	9.7		1	1	1		3
8	BOLADOS ZAMORA AXEL FERNANDO	6.0	6.0	6.0	8.0	6.0	6.4	2	3	10	2	3	20
9	CISNEROS LOPEZ ARIADNA YAMILET	6.0	8.8	6.0	6.0	6.0	6.5	10	10	20	18	7	65
10	CRUZ CUEVAS EDSON GERARDO	6.1	5.0	6.0	8.0	7.0	6.4	1	1	3	1	2	8
11	DOMINGUEZ FUENTES KAREN GUADALUPE	7.2	9.4	8.0	9.2	10.0	8.7			2	4	1	7
12	ESPIÑOLA ORTIZ DIEGO ARMANDO	9.4	10.0	10.0	10.0	10.0	9.8			4	1	1	6
13	ESTRADA TINAJERO LILIANA GABRIELA	6.9	6.9	7.0	8.1	6.0	6.9	1	1	6	2		10
14	GABINO MENDEZ GEOVANI	7.1	6.0	6.0	8.9	6.0	6.8			1	1		2
15	GALLEGOS CORIA ALEJANDRO EMMANUEL	6.0	7.0	6.0	7.6	6.0	6.5	6	1	4	2		13
16	GARCIA CANO ALDO	5.1	5.0	5.0	5.0	10.0	6.0	8	17	30	27	15	97
17	GARCIA GARCIA MARTHA GUADALUPE	7.7	10.0	10.0	8.9	10.0	9.3	1		1	3	1	6
18	GARCIA GONZALEZ DIANA BRISA	6.2	8.2	6.0	8.7	6.0	7.0		7	11	8	7	33
19	GARCIA HERNANDEZ MARIA FERNANDA	8.1	9.4	9.1	9.6	8.0	8.8	4	5	6	4	4	23
20	HERNANDEZ HERNANDEZ CRISTIAN	5.0	6.1	6.0	7.0	6.0	6.0	3	4	5	2	3	17
21	HERNANDEZ LUNA RAFAEL	5.0	6.0	5.0	7.0	7.0	6.0	2	7	13	7	13	42
22	JIMENEZ VEGA BRENDA ISISS	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0			1	1	2	6
23	LAUREANO MEDINA RODRIGO EMMANUEL	5.3	7.0	8.0	6.2	6.0	6.5	1		1	1	2	5
24	LEZAMA GUZMAN EDSON ISRAEL	5.0	5.0	6.0	7.3	7.0	6.0	4	4	8	5	2	23
25	LOZANO LIRA JOCELIN	7.0	9.4	7.0	10.0	8.0	8.2	3	6	2	1		12
26	MANJARREZ CHAVERO VIRGINIA ITZEL	7.9	9.3	9.0	8.9	8.0	8.6			1	8	1	10
27	MENDOZA HERNANDEZ EDUARDO	7.0	9.8	9.0	9.5	9.0	8.8	1		1			3
28	MENDOZA LAGUNAS JOSE MANUEL	6.0	6.0	6.0	6.2	6.0	6.0			1			2
29	MERCADO MARTINEZ ALBERTO	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0			3	4	9	8
30	MIRANDA DIAZ MARIO ALBERTO	6.0	7.9	6.0	6.0	6.0	6.3	1		11	2	3	17
31	OCAMPO SANTIAGO FATIMA	6.0	8.3	6.0	8.7	6.0	7.0	4	1	2	2		9
32	PEREYRA JAIME BARBARA QUETZALLI	5.0	7.7	6.0	8.0	6.0	6.5	2	5	4	3	4	18
33	PEREZ MONTERO JOSE ANTONIO	9.2	10.0	9.0	10.0	10.0	9.6			1			5
34	PEREZ REYES EDWIN	8.6	8.6	9.0	8.1	9.0	8.6	3		2	2		7
35	PEDA GARCIA MARIA JHOVANA	5.5	5.0	5.0	6.0	6.0	6.0	1	6	7	5		19
36	PULIDO MEDINA RUBI JOVANA	7.9	8.4	6.0	8.8	6.0	7.4		1	1			2
37	REYES ROSAS ERNESTO	5.0	5.0	6.0	7.0	7.0	6.0	2	3	5			12
38	RIVERA LOPEZ EVELIN SAUDISERETH	6.0	6.1	6.0	7.1	6.0	6.2	1	1	3	3	5	13
39	RIVERA ORTIGOZA BEYDA ANDREA	6.6	8.5	6.0	8.3	6.0	7.0			1			2
40	RIVERA PIDA YOSELIN VANESSA	5.2	6.0	6.0	6.0	6.0	6.0	1	3	7	4	13	28
41	SALAZAR GARCIA MIGUEL ANGEL	5.0	5.0	6.0	8.0	6.0	6.0	15	18	6	2	22	63
42	SANTIAGO OLARTE EDGAR BRISIAN	7.1	8.0	6.0	8.6	6.0	7.1	1	3	7	2	9	22
43	SERRANO AVALOS OMAR	6.0	6.0	6.0	6.0	6.0	6.0		5	4	4	1	14
44	TORRES RODRIGUEZ MARISOL DE ABRIL	8.6	10.0	9.0	10.0	10.0	9.5		4	1			7
45	VALENCIA HERNANDEZ VANESSA	6.0	7.0	6.0	7.5	6.0	6.5	7	9	9	9	5	39

ANEXO No. 2

ESCUELA SECUNDARIA DIURNA No 249 "MÉXICO TENOCHTITLAN" RUTA DE MEJORA

ENCUESTA PARA DETECTAR FACTORES QUE INFLUYEN EN LA REPROBACIÓN, TUS RESPUESTAS SON ANONIMAS.

DATOS GENERALES

GRADO Y GRUPO: _____ GÉNERO _____ EDAD: _____

INSTRUCCIONES: TACHA LA RESPUESTA SI o NO SEGÚN TU OPINIÓN

1. RECURSOS FAMILIARES

1. ¿Tus padres trabajan desarrollando alguna profesión?	SI	NO
2. ¿Los problemas familiares te perjudican en el estudio?	SI	NO
3. ¿Tienes necesidad de trabajar?	SI	NO
4. ¿Vives con ambos padres?	SI	NO

2. EN CUANTO A TÉCNICAS DE ESTUDIO (INDIVIDUAL)

1. ¿Te es difícil seleccionar los puntos más importantes de los temas que estudias?	SI	NO
2. ¿Tienes dificultad para entender tus apuntes de clase, cuando tratas de repasarlos después de cierto tiempo?	SI	NO
3. ¿Te preparas para tus exámenes memorizando los temas que no entiendes?	SI	NO
4. ¿Al preparar exámenes estudias al último momento?	SI	NO
5. ¿Preparas con tiempo tus trabajos y tareas?	SI	NO

3. MOTIVACIÓN PARA EL ESTUDIO EN CLASE

1. ¿La manera en que tus profesores transmiten los conocimientos, son suficientes para aprobar la materia?	SI	NO
2. ¿Tus profesores te ayudan para aprobar tus materias?	SI	NO
3. ¿Tus profesores te asesoran cuando tienes dudas para comprender algún tema?	SI	NO
4. ¿Tus profesores comienzan sus clases demostrando la importancia e interés del tema?	SI	NO
5. ¿Consideras que tus profesores conocen los temas que exponen?	SI	NO

REFERENCIAS

Ackerman, J. (2004) "Sinergia Estado-Sociedad en Pro de la Rendición de Cuentas. Lecciones para el Banco Mundial". Documento de Trabajo No. 31. Washington. D.C.: Banco Mundial.

Aguilera, F. (2011) Rendición de cuentas transversal (Transparencia y acceso a la información), Su efectiva tutela jurisdiccional. Recuperado de: <http://fernandoaguileradehombre.blogspot.com/2011/05/rendicion-de-cuentas-transversal.html>.

Banco Mundial. (2004). Informe sobre el Desarrollo Mundial. Servicios para los pobres. Coedición del Banco Mundial. Mundi-Prensa, Libros, S.A y Alfaomega Grupo Editor, S.A.

Colemer, J. (1998). La transición a la democracia: El modelo español. Anagrama, Madrid. P. 37.

Crespo, J. (2001). "Fundamentos políticos de la rendición de cuentas", en Cultura de la rendición de cuentas, núm.1, Cámara de Diputados-Auditoría Superior de la Federación, México. 2001.

Diario Oficial, (2009) Ley de fiscalización y Rendición de Cuentas de la federación.

b - (2014). Ley Federal de transparencia y acceso a la información Pública.

c - (2012). Ley de Archivos.

d - (2013). Reforma Educativa.

e - (2013). Acuerdo 706. Reglas de Operación del Programa de fortalecimiento de la Calidad en Educación Básica.

f - (2014). Acuerdo 717. Por el que se emiten los Lineamientos para formular los Programas de Gestión Escolar.

g - (2015). Ley General de Educación.

h - (2013). Acuerdo 696 Por el que se establecen normas generales para la evaluación, acreditación, promoción y certificación en la educación básica.

i - (2000) Acuerdo 208. Lineamientos Generales para la constitución y funcionamiento de los Consejos de Participación Social en la Educación.

Diccionario del Español Usual en México. El Colegio de México, México, 1992.

Dumn, D. (1999). "Mixing Elected and Nonelected Officials in Democratic Policy Making. Fundamentals of Accountability and Responsibility". Cambridge. University Press, Cambridge.

Finn, C. E. (2002) "Real Accountability in K-12 Education. The Marriage of Ted and Alice", en W. M. Evers y H. J. Walberg (eds.) *School Accountability: An Assessment by the Koret Task Force on K-12 Education*. USA: Hoover Institution Press. Disponible <URL: <http://www.hoover.org/publications/books/fulltext/accountability/23.pdf>>.

Gaceta Iztapalapa. (2015). Recuperado de: <https://gacetaiztapalapa.wordpress.com/tag/desarrollo-urbano-quetzalcoat/>

Gamboa, C. (2013). Evaluación de los alumnos en México (Educación Básica). Análisis Teórico Conceptual de Antecedentes, situación actual e iniciativas presentadas (Primera parte). Dirección General de Servicios de Documentación, Informe y Análisis. Dirección de Servicios de Investigación y Análisis. Subdirección de Análisis de Política Interior. LXII LEGISLATURA. CAMARA DE DIPUTADOS. México.

García, Cobos, C. (2005). Entre la virtud y la incongruencia: rendición de cuentas y transparencia en las organizaciones de la sociedad civil en: Monsiváis Alejandro (Comp.) Políticas de transparencia: ciudadana y rendición de cuentas. IFAI/CEMEFI. México.

Heredia, Y. (2007). Factores que afectan el desempeño escolar: el caso de las escuelas primarias públicas en Nuevo León. Memorias del IX Congreso Nacional de Investigación Educativa. Mérida, México.

Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI) Órgano de Gobierno. México, 2004.

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE). Suplemento para la toma de decisiones. Una edición especial de la Gaceta de la Política Nacional de Evaluación Educativa en México. No.4 (marzo-junio 2016): ¿Cómo usar la evaluación educativa para mejorar? Ciudad de México, 2016.

b - INEE (2016). Gaceta de la Política Nacional de Evaluación Educativa en México: Año 2. No 4/ Marzo – junio. México.

c – INEE (2015). Documento Rector de la Política Nacional de la Evaluación de la Educación. Recuperado de: <http://www.inee.com.mx/>.

d – INEE (2016). Gaceta de la Política nacional de la Evaluación Educativa en México. Año1, No 3/noviembre 2015 – febrero 2015. México.

Mateo, J. (2000). La investigación “Ex-post.facto”. en: D. Mateo. C. Vidal Ceds. Métodos de investigación en educación. Barcelona: Universidad Oberta de Catalunya.

Mc Lean, I. (1996) *The Concise Oxford Dictionary of Politics*, Oxford University Press, Oxford.

Mauleón, H. (22 de enero de 2015). La colonia más peligrosa del D, F. El Universal. Recuperado de: www.eluniversalmas.com.mx/columnas/2015/110777.php.

Murillo, F. (2003). El movimiento de investigación de Eficacia Escolar. En F.J. Murillo (Coord), La investigación sobre Eficacia escolar en Iberoamérica. Revisión internacional del estado de arte. Bogotá: Convenio Andrés Bello.

Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE). Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA) PISA-2012- Resultados. Recuperado de: <http://www.ocde.org/centrode/mexico/medios/México>.

b - OCDE (2011). La medición del aprendizaje de los alumnos: Mejores prácticas para evaluar el valor agregado de las escuelas, OCDE Publishing. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.1787/9789264090170-es>.

c - OCDE (2012). Avances en las reformas de la educación básica en México: Una perspectiva de la OCDE Publishing.

O’Donnell, G.(2000). “Futher Thoughts on Horizontal Accountability”, en conference on Institutions, Accountability and Democratic Governance in Latin America, Kellogg Institute for International Studies, Notre Dame, mayo. P.7

O’Donnell, G. (1994). “Delegative Democracy Journal of Democracy.

O’Donnell, G. (2003). “Horizontal Accountability. The legal Institutionalization of Mistrust”, en S. Mainwaring y C. Welna.

OREALC/UNESCO-VIS (2008). Situación Educativa de America Latina y el Caribe: Garantizando la educación de la calidad para todos. Informe regional de Revisión y Evaluación del Progreso hacia la Educación para todos en el marco del Proyecto Regional de Educación

Plan Nacional de Desarrollo (2001-2006) Presidencia de la República.

Plan Nacional de Desarrollo (2007-2012) Presidencia de la República

Plan Nacional de Desarrollo (2013-2018) Presidencia de la República.

Poder Ejecutivo federal. (2015). Ley General de Educación. México. Cámara de Diputados del H Congreso de la Unión, 17 12 2015.

- Sammons, P. (1998). "Características clave de las escuelas efectivas", México, SEP, Serie: Cuadernos de la biblioteca para la actualización del maestro.
- Sampieri, R. (2003). Metodología de la Investigación. Editorial Mc Graw Hill. Primera edición. México D. F.
- Schedler, A. (1999). "Conceptualizing Accountability", en A. Schedler, L. Diamond y M. F. Plattner (eds.) *The Self-Restraining State*. Londres: Lynne Rienner Publishers
- Schedler, A. (2004). ¿Qué es rendición de cuentas? Cuadernillos de Transparencia, instituto Electoral de Acceso a la Información pública. México: IFAI.
- Secretaria de Educación pública SEP (2011) Plan de Estudios de Educación Básica. México. D, F.
- b - SEP. (2012). Informe de Rendición de cuentas de la Administración pública Federal 2006-2012. México. D, F.
- c - SEP. (2010). Informe de las Prácticas de Evaluación de la Educación Básica en México. México. D.F.
- d - SEP. (2014). Orientaciones para establecer la Ruta de Mejora Escolar. Educación Básica. Prescolar. Primaria. Secundaria. Ciclo escolar 2014-2015.
- Secretaria de Gobernación. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 2015.
- Smulovitz, Peruzzotti, E. (2003). "Societal and Horizontal Controls: Two Cases of a Fruitful Relationship", en S. Mainwaring y C. Welna.
- Ugalde, L. (2002) *Rendición de cuentas y democracia: el caso de México*. México: Instituto Federal Electoral. México. D,F.
- Vargas, C. (2014). "Los múltiples propósitos del aprendizaje a lo largo de la vida, pautas para una conceptualización". Conferencia Magistral impartida en la XV Reunión Nacional de la Red EPJA. México, Guadalupe Nueva León, Octubre.
- Winkler, D. (2003). Fortalecer accountability (rendición de cuentas) en la Educación Pública. El desafío que enfrenta Centro América y México.